

INFORME de AUTOEVALUACIÓN

CARRERA DE PERIODISMO

Diciembre de 2013

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

CARRERA DE PERIODISMO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Diciembre 2013

PRESENTACIÓN

El Informe de Autoevaluación de la carrera de Periodismo es el resultado del proceso realizado en el año 2013 por la Unidad Académica, el cual consideró la recopilación de antecedentes y las opiniones de la comunidad educativa sobre la carrera y sus desafíos, así como de análisis estratégico y definición de un Plan de Mejoramiento para los próximos cinco (5) años.

Este informe fue elaborado siguiendo las orientaciones, criterios y dimensiones solicitadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para las unidades académicas que postulan a la re acreditación, como el caso de la carrera de Periodismo de la Universidad de Santiago.

El Informe de Autoevaluación de la carrera de Periodismo consta de los siguientes tres capítulos:

- A. MARCO DE REFERENCIA**
- B. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN**
- C. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO**

ÍNDICE

A. MARCO DE REFERENCIA

1.	Historia de la carrera de Periodismo	4
2.	Proyecto Académico	9
3.	Contexto educativo	13

B. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA

1.	Dimensión Perfil de Egreso	
1.1.	Criterio Perfil de Egreso	15
1.2.	Criterio Estructura Curricular	23
1.3.	Criterio Efectividad del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	43
1.4.	Criterio Resultado del Proceso de Formación	56
1.5.	Criterio Vinculación con el Medio	72
2.	Dimensión Condiciones de Operación	
2.1.	Criterio Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	84
2.2.	Criterio Recursos Humanos	98
2.3.	Criterio Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza	111
3.	Dimensión Capacidad de Auto regulación	
3.1.	Criterio Propósitos	121
3.2.	Criterio Integridad	126
3.3.	Análisis del proceso de autoevaluación realizado	132

C. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO

1.	Conclusiones del proceso de autoevaluación	136
2.	Plan de Mejoramiento 2014-2018	141

A. MARCO DE REFERENCIA

El capítulo presenta el marco institucional sobre el cual se desarrolla la carrera de Periodismo. Parte señalando los hitos más significativos de la historia y culmina con una breve descripción de la situación actual de la carrera (2013).

Seguidamente presenta el Proyecto Académico, la Misión y Visión de la Escuela de Periodismo y su inserción en la Misión y Modelo Educativo Institucional de la Universidad de Santiago; presenta los objetivos de la carrera de Periodismo, y realiza una presentación de la malla curricular y los planes de estudios para las modalidades en las cuales se imparte la carrera. Termina con una breve descripción del contexto educativo: el perfil de los estudiantes, la planta académica y los recursos para la docencia.

1. HISTORIA DE LA CARRERA DE PERIODISMO

La carrera es impartida por Escuela de Periodismo, unidad dependiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago¹. Actualmente, se imparte en dos modalidades: diurna y vespertina.

La carrera fue fundada en el año 1992, período en el cual se iniciaba en el país el proceso de transición a la democracia con las consecuentes transformaciones en el ámbito de las comunicaciones y el periodismo: aparición de diversos medios y canales de comunicación social (prensa escrita, digital, radial, canales de TV, medios audiovisuales), y nuevos escenarios de actuación políticos, sociales, culturales y artísticos, donde lo comunicacional es otro espacio de desarrollo de la dinámica cultural, social y política del país. A su vez, las empresas e instituciones públicas y privadas demandan crecientemente de nuevas estrategias comunicacionales para su inserción económica y simbólica en la sociedad, así como canales internos de comunicación para la motivación y disposición productiva de sus trabajadores.

La Universidad de Santiago, heredera de una tradición académica, científica y tecnológica, se propone entonces la formación de periodistas en el conocimiento científico de las ciencias sociales y la comunicación, que aporten a la construcción de opiniones sociales y a la toma de decisión de diversos actores, con una manera propia de sentir los problemas de la sociedad.

Más que un oficio, la formación del periodista se orienta a la comprensión y análisis de una realidad compleja, multidisciplinaria, con capacidad de diagnóstico, uso de la intuición, capacidad de síntesis y jerarquización, en resumen una acción profesional de alto impacto en el ámbito de la actualidad.

Desde esta perspectiva, la Universidad incorpora las disciplinas de la comunicación en su ámbito de preocupaciones en tanto institución pública, atenta a los cambios que vive Chile.

¹ Decreto Exento 00867 del 14 de Marzo del 2001.

Hitos significativos

Durante sus 21 años de existencia, la Escuela de Periodismo ha vivido cambios y transformaciones que han enriquecido su oferta académica, revisando y ajustando el perfil de egreso y la propuesta curricular al contexto profesional y laboral del periodista. Los principales hitos de la historia de la Escuela han estado marcados por:

- (a) ampliación de la base formativa del periodista con mayor soporte teórico en las ciencias sociales, comunicación y en el manejo del lenguaje de los medios, énfasis en el trabajo interdisciplinario y mayor vinculación al medio externo, prácticas profesionales y relación con empresas e instituciones; desde lo metodológico se empieza a propiciar la investigación en los distintos niveles de la formación, todo ello a través de la implementación de una malla curricular (1992);
- (b) nuevas oportunidades de profesionalización a periodistas y comunicadores que ejercían el oficio a través de la creación y puesta en marcha de un programa vespertino de regularización de estudios para obtener el título profesional (1993);
- (c) constitución un cuerpo académico y docente de primer nivel a través de la formación de la planta regular y de concurso público (1995);
- (d) refundación de la unidad académica (1998 - 2001) por medio de la redefinición de objetivos y régimen institucional, revisando y elaborando un nuevo currículo;
- (e) inserción de Escuela en la estructura académico administrativa de la Facultad de Humanidades (2001);
- (f) establecimiento del rango de Departamento a la Escuela de Periodismo lo que le permite implementar distintos programas de estudio (2004);
- (g) primera acreditación de la carrera de periodismo, en sus modalidades diurna y vespertina, por la Comisión Nacional de Acreditación² (2006);
- (h) definición de competencias profesionales y el reordenamiento de la malla curricular, a través del Proyecto MECESUP (2007 - 2010);
- (i) actualización del perfil de egreso y la estructura curricular, asumiendo las recomendaciones entregadas por la CNA en el proceso de acreditación 2006, mediante la elaboración e implementación del Plan Estratégico 2010 - 2014.

Nuevos desafíos de la formación periodística

La definición de cuál debe ser la formación del periodista todavía está abierta al debate y adquiere nuevas connotaciones en función de las competencias que el mercado laboral está exigiendo, más allá de los conocimientos y nuevas habilidades que las escuelas o facultades de periodismo incorporan tradicionalmente en sus ofertas. Pareciera que aún se mantiene un desfase entre las entidades formadoras y el mundo de la empresa y las instituciones.

² Por Oficio N° 254/06 de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado CNAP del 25 de septiembre de 2006.

La formación en función del mercado laboral no es suficiente para definir la formación del periodista: la complejidad de los procesos comunicacionales y sus implicancias sociales y políticas, requieren que la formación disciplinaria atienda aspectos tales como la especialización, la comunicación como disciplina en las ciencias sociales, la interdisciplinariedad y la vinculación del aula con el medio externo, la actualidad y la construcción social; lo que contrasta con las características predominantes en la formación profesional, pobre en términos disciplinarios y epistemológicos y con abundante uso instrumental de los lenguajes de los medios.

En los últimos 10 años se constata un nuevo comportamiento cultural y laboral de la profesión³ que tiene y tendrá consecuencias en la propuesta formativa de las escuelas y facultades de periodismo.

Se suma a ello, el hecho que se triplica el número de estudiantes de periodismo al aumentar la oferta académica en todo el país; lo que en opinión de algunos autores da cuenta de un nivel de saturación de la oferta profesional.

Las evidencias que dan cuenta de este nuevo comportamiento laboral y profesional del periodismo se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- (a) Diversificación laboral, los medios de comunicación dejaron de ser el espacio exclusivo de desempeño laboral de los periodistas, nuevos escenarios laborales aparecen en las empresas productivas y de servicios, instituciones públicas y privadas, organizaciones del tercer sector, en ámbitos como la comunicación corporativa, estratégica, relaciones públicas y marketing;
- (b) Alta rotación de empleo, empleos precarios, subempleo y pluri empleabilidad, porque el mercado laboral está saturado para el perfil tradicional del periodista: reportero en medios de comunicación;
- (c) La “imagen social” de la carrera se entiende como “reportero” y está orientada a la noticia, lo que trae como consecuencia que la mayoría de los periodistas no asumen responsabilidades jerárquicas, ni en los medios de comunicación ni en la comunicación corporativa;
- (d) Las altas tasas de titulación de los periodistas y comunicadores en ejercicio⁴, e incipientes niveles de especialización académica, a nivel post grado (magister y doctorado) que impacta en la oferta y demanda laboral.

En resumen, la profesión ha vivido cambios que han afectado sustantivamente los ámbitos epistémicos y laborales en los que se desempeña el comunicador social y periodista. Lo más probable es que esos cambios continúen, lo que obliga a la Escuela a permanecer en alerta y estar en continua adaptación.

³ Mellado, Claudia. Mercado Laboral y perfil del periodista. Estudio comparativo de cuatro regiones. 2010. Investigación financiada por Fondecyt.

⁴ Mellado, Claudia. En 30 años los periodistas transitan del oficio a la profesionalización.

Estado actual de la carrera de Periodismo (2006 - 2013)

Las recomendaciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)⁵ en la acreditación otorgada a la carrera (2006), constituyeron referencias importantes asumidas y trabajadas por la Dirección de la Escuela de Periodismo, que desarrolló procesos y acciones para asumir las debilidades identificadas y potenciar las fortalezas institucionales, académicas y de gestión, iniciando así una nueva etapa de mejoramiento.

En relación al perfil de egreso y resultados, las recomendaciones estuvieron centradas en la relación del perfil de egreso con los planes de estudios de las jornadas diurna y vespertina, llamando la atención sobre la necesidad de una mayor coherencia entre ambos.

A su vez, se señalan recomendaciones que dicen relación con el trabajo con docentes para asegurar la calidad de la implementación curricular y establecer mecanismos permanentes de vinculación de éstos con el medio profesional y disciplinario. Finalmente, pone atención en los mecanismos de seguimiento curricular y la necesidad de institucionalizar el monitoreo a los procesos formativos, a pesar de los buenos indicadores de egreso y titulación que la carrera presenta.

Hay un reconocimiento de las condiciones adecuadas de administración y gestión de la carrera, de un cuerpo directivo con un buen perfil académico y experiencia en gestión, de la existencia de una dotación académica suficiente para los requerimientos básicos.

Llama la atención sobre aspectos tales como: los mecanismos de participación y comunicación de la comunidad académica; la necesidad de desarrollar una política y procedimientos claros para la evaluación, perfeccionamiento y desarrollo de la planta académica así como el desarrollo de investigación por parte de los docentes; y la necesidad de contar con un procedimiento regular y establecido para detectar problemas de actualización del equipamiento y los recursos educativos.

El foco de las decisiones tomadas por la Escuela a este respecto se ha centrado en la articulación y coherencia entre el perfil profesional del periodista que egresa de la carrera y la formación de los estudiantes. El egresado debe ser capaz de desarrollar trayectorias laborales y profesionales competentes con influencia en el periodismo y la comunicación pública, en diferentes contextos socio-culturales.

⁵ Acuerdo de Acreditación N° 327/2006, Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

A continuación, se resumen las principales medidas de mejoramiento implementadas⁶ en el período reciente:

- Revisión y actualización del perfil de egreso y la malla curricular, y, en función de ello, nuevos planes de estudio para las modalidades diurna y vespertina articulados a un solo perfil de egreso.
- Definición de nuevos requisitos para los docentes de la carrera, nuevas contrataciones con experiencia académica en el ámbito disciplinario, vinculación con el medio laboral y exigencias académicas a nivel de post grado.
- Mejoramiento del proceso de titulación a través del apoyo a los estudiantes para la elaboración de proyectos de título: incorporación de asignaturas, evaluación con criterios comunes, y apoyo académico de docentes con experiencia en el área del proyecto.
- Renovación de los equipos audiovisuales y multimedia de apoyo a la formación de los estudiantes.
- Funcionamiento de instancias de participación y decisión de los docentes en los aspectos técnico curriculares propios de su desempeño como son las reuniones semestrales de docentes y las Coordinaciones de Área.
- Funcionamiento permanente del Consejo de la Escuela como instancia de información, comunicación y participación de académicos, docentes, estudiantes y funcionarios de la carrera, que otorga legitimidad a las decisiones institucionales.
- Aumento significativo de los intercambios estudiantiles y académicos, y establecimiento de nuevos convenios con organizaciones académicas nacionales e internacionales.
- Avance en la definición de líneas de investigación y puesta en marcha de planes para aumentar la producción académica, a lo cual ha contribuido la contratación de nuevos profesores.

Estas medidas constituyen el soporte principal y sustantivo del período de mejoramiento de la calidad en el que se encuentra la carrera. El proceso de autoevaluación institucional recientemente realizado contribuye a éste y se profundizará con el Plan de Mejoramiento para los años 2014-2018, que se propone al final de este Informe.

⁶ En capítulos posteriores, y cuando corresponde al criterio se analizan las medidas tomadas y las razones que las fundamentan.

2. PROYECTO ACADÉMICO

La Escuela de Periodismo se inserta en la Universidad de Santiago (USACH), institución pública cuyo propósito central es la generación, difusión y aplicación del conocimiento, el que pretende desarrollar con una formación de excelencia a profesionales capaces de desempeñarse en el medio público y privado, y aportar a la construcción de una sociedad democrática y equitativa.

Como universidad pública, la USACH mantiene un carácter inclusivo, es decir atiende a una diversidad de estudiantes independiente de su origen social, cultural y económico; y a través de la formación profesional que entrega (de pregrado y posgrado en áreas claves) amplía a sus egresados las oportunidades para la inserción profesional, académica y ciudadana.

La Misión y Visión de la Escuela de Periodismo, su énfasis y sello distintivo

La formación del periodista que pretende la Escuela recoge los valores fundamentales de la Universidad, pública y estatal. Efectivamente, el proyecto académico de la Escuela destaca la formación de periodistas al servicio de la sociedad, con una mirada crítica que reconoce y se desenvuelve en la diversidad, comprometidos con el desarrollo del país, en democracia y participación, en el marco de una comunidad académica que desarrolla el conocimiento en un ambiente de reflexión, libertad y tolerancia.

La formación del periodista de la Escuela identifica dos conceptos que la distingue de otras ofertas académicas: **la comunicación pública y la formación integral**; que se materializa en un sistema integrado y complejo que articula los ámbitos de docencia de pregrado y posgrado, la investigación y la vinculación con el medio.

La **comunicación pública** constituye una opción epistémica que se hace cargo del quiebre del monopolio de la comunicación e información de los medios. Se enfoca en el conocimiento e investigación de los procesos comunicativos que generan las audiencias ciudadanas en su relación con distintas entidades, organismos públicos y privados, en particular con los organismos estatales. La opción por lo público propone el conocimiento de las disciplinas que estudian los procesos periodísticos y de comunicación, las formas y las modalidades comunicacionales que se realizan desde los espacios ciudadanos, con una lógica de participación democrática.

Por su parte, **formación integral** refiere a la versatilidad profesional en las distintas modalidades en que se desarrolla la acción profesional, es decir una formación que mire críticamente la realidad, interprete los sentidos y mensajes de las audiencias, con compromiso ético y en función del bien común, y que a su vez enfatice la creación, la investigación y la gestión de distintos textos periodísticos.

Así, la Misión y Visión de la Escuela se enuncian del siguiente modo:

MISIÓN Escuela de Periodismo

Cultivo de las disciplinas que estudian los fenómenos periodísticos y de comunicación, mediante la docencia de pregrado y posgrado de calidad, abocada a la creación y producción de mensajes mediales; la investigación de los sistemas y procesos comunicativos, y el desarrollo de la comunicación pública.

La Escuela de Periodismo genera las condiciones y oportunidades para que los futuros periodistas reciban una formación académica y profesional de calidad, adquiriendo el compromiso ético de contribuir a mejorar la convivencia social, a través del análisis crítico de la realidad, la formación integral y la promoción del bien común.

VISIÓN Escuela de Periodismo

Comunidad de reflexión, libertad, tolerancia y pluralismo en la cual se estimula el conocimiento y la comprensión del periodismo y de los fenómenos de comunicación, en estrecha vinculación con el universo cambiante de los procesos socioculturales, políticos, económicos, mediales y tecnológicos.

Se constituye en un espacio académico consolidado y reconocido a nivel nacional e internacional, en los ámbitos de docencia de pregrado y posgrado, investigación y vinculación con el medio, que contribuye a la construcción de una sociedad democrática y equitativa.

Los objetivos de la carrera de Periodismo

En ese marco, los objetivos de la carrera de Periodismo están orientados al desarrollo de una sólida formación profesional y científica en el periodismo, la comunicación y las ciencias sociales, con una mirada reflexiva y propositiva frente a los desafíos de la profesión y del país.

Los egresados de la carrera de Periodismo serán profesionales que se destaquen por su vocación de servicio a la comunidad, el respeto de la libertad de expresión y al legítimo derecho de las personas de obtener información oportuna, confiable, pluralista y profesional.

El futuro periodista -egresado de la carrera- deberá ser capaz desempeñarse en distintos escenarios y asumir creativamente nuevos desafíos laborales y profesionales, con responsabilidad y liderazgo directivo, en coherencia con sus proyectos y opciones de vida. La comunicación pública y social para este profesional será un ámbito relevante de investigación y desempeño profesional, lo que constituye el sello y proyección de su identidad profesional.

Perfil de Egreso, Malla Curricular y Planes de Estudios

Para alcanzar estos objetivos de la carrera se revisó el perfil de egreso y la malla curricular, lo que redundó en la actualización de los planes de estudio de las modalidades diurna y vespertina que imparte la carrera⁷, los que serán implementados a partir del 2014.

El **perfil de egreso** que corresponde al título profesional de Periodista constituye la declaración institucional de los aprendizajes que certifican los egresados de la carrera de Periodismo, independiente de las modalidades de la carrera: diurna y vespertina. De esta manera, la Universidad certifica un título profesional que responde a un único perfil de egreso, que garantiza claridad y consistencia en la implementación de los planes de estudio de ambas modalidades.

Este perfil orienta la definición de áreas de formación de acuerdo a los desempeños profesionales de los futuros periodistas: disciplinaria, profesional, científica y complementaria.

La **malla curricular** vigente hasta el 2013 contaba con un exceso de asignaturas⁸ que con la intención de otorgar una formación muy completa, hacía difícil la organización de los sistemas de aprendizaje.

La actualización curricular que deriva en el Plan 2014, consiste principalmente en una reducción de asignaturas, una mejor organización de las áreas formativas y cambios de fondo en las metodologías. Se intenta obtener desempeños profesionales complejos, integrando asignaturas en áreas de formación más específicas y optimizando los rendimientos académicos, de manera que los estudiantes puedan dar continuidad a sus estudios, complementando el plan con el programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación.

A su vez, la malla curricular actualizada profundiza la formación de los estudiantes de la carrera en los valores y principios que son parte sustantiva del perfil profesional de los futuros periodistas. Estos valores y principios se trabajan de manera transversal con los docentes en los programas de estudio de las asignaturas, y se expresan en los siguientes atributos profesionales: trabajo en equipo, liderazgo, aprendizaje autónomo, innovación y emprendimiento, ética, responsabilidad social y conciencia ciudadana.

⁷ El plan de estudios es el mismo para las modalidades diurna y vespertina. En el caso de esta última se realizará una homologación curricular de los conocimientos y grados académicos con los cuales postula el estudiante a esta modalidad. Mayor información en el acápite de estructura curricular.

⁸ En total 57 asignaturas distribuidas en 10 semestres.

La actualización curricular de la carrera de Periodismo también asume el Modelo Educativo Institucional vigente y sus propuestas de actualización 2013 - 2017 que se orientan a:

- Articular los componentes del Modelo Educativo (organización curricular, docencia, recursos de apoyo y relación con el entorno) en la formación del estudiante centro del quehacer de la Universidad.
- Enfatizar la formación por ciclos y la flexibilidad curricular.
- Consolidar el Sistema de Créditos Transferibles (SCT).
- Asumir el proceso de diseño y actualización curricular como un proceso de mejoramiento continuo.
- Profundizar en la definición del sello de la Universidad y la relación con el entorno como una de sus características distintivas.

La malla curricular se organiza en ciclos de formación denominados básico, profesional y de especialización para la obtención del título profesional, en una modalidad que considera una progresión de logros de aprendizaje anuales y la identificación de indicadores de formación que corresponde a cada uno de los ciclos⁹.

El **plan de estudios de modalidad diurna** es de 10 semestres. Cada uno de estos ciclos otorga un grado académico o profesional al cumplir un cierto número de Créditos Transferibles (SCT): Diploma de Comunicación Social en grado de Bachiller (120 SCT), Licenciado en Comunicación Social (240 SCT) y Título de Periodista (300 SCT).

El **plan de estudios de modalidad vespertina** tiene una duración de 4 semestres como mínimo, dependiendo de la experiencia y conocimientos que el postulante acredite. Para obtener el título profesional el estudiante deberá completar el ciclo especializado, realizando la práctica profesional y el proyecto de título.

En 2014, la nueva malla se aplicará a los niveles I y VII, y en 2015 a los niveles pendientes. Para el reconocimiento de las asignaturas cursadas y el traslado sin problemas de los estudiantes de una malla a otra, se ha generado una tabla de equivalencias la cual permite un sistema gradual de traspaso.

⁹ En el capítulo referido al Criterio Estructura Curricular se describe y analizan los fundamentos de esta nueva estructura curricular.

3. CONTEXTO EDUCATIVO

Perfil de estudiantes

El perfil de ingreso de los estudiantes de la carrera es distinto para los planes de estudio diurno y vespertino.

Para la modalidad diurna los postulantes provienen de los establecimientos de enseñanza media. Las vacantes ofrecidas anualmente son 50 y la selección de los postulantes a la carrera se realiza a través de la PSU. Para el año 2012, el puntaje ponderado promedio de la carrera fue de 628,9 puntos y el número de alumnos con Aporte Fiscal Indirecto fue de 27 estudiantes.

En el año 2012, los estudiantes matriculados en la carrera provienen mayoritariamente de establecimientos subvencionados, el 46,3% de establecimientos municipales y el 48,1% de establecimientos particulares subvencionados; sólo el 5,6% proviene de establecimientos particulares no subvencionados. Cabe mencionar que en el último año se ha incrementado el porcentaje de estudiantes que proviene de establecimientos municipales, ya que en los años 2011 y 2010 el porcentaje de estos estudiantes fue de 27,3% y 25,8% respectivamente.

Complementa esta información respecto de la procedencia de los estudiantes matriculados en la modalidad diurna el año 2012, el dato que indica que el 20,4% de ellos proviene de regiones.

Para la modalidad vespertina, el perfil de los estudiantes es bastante distinto. En su gran mayoría son estudiantes que se encuentran trabajando en áreas vinculadas al periodismo y comunicación, que quieren completar sus estudios y obtener el título profesional. Cuentan, por tanto, con distintos grados de preparación académica y experiencia profesional.

Las vacantes que se ofrecen en esta modalidad dependen del número de postulantes que cumple con los criterios de admisión: acreditación de estudios superiores y/o título de educación superior, examen de ingreso y entrevista personal. Así, en el año 2013 el número de postulantes fue 40 y quedaron seleccionados 27. En el año 2012 no se realizó proceso de postulación en esta modalidad dada la necesidad de revisar el plan de estudios y la malla curricular.

Planta Académica

Desde el año 2012, la mayoría de los docentes que desarrollan las actividades académicas son en su mayoría los mismos para las modalidades diurna y vespertina, lo que se ha concretado a partir de la definición de criterios de selección que han ido constituyendo un cuerpo académico con crecientes niveles de preparación académica, experiencia y profesionalización en las áreas de formación de la malla curricular. Debido al horario, algunos profesores no tienen disponibilidad para realizar clases en ambos programas.

El total de profesores es de 58 profesionales, de los cuales el 39,66% son mujeres y el 60,34% varones. De ellos, un 5,17% es mayor de 65 años; un 43,10% se encuentra en el rango de edad entre 56 y 65 años; el 37,93% se encuentra entre los 36 y 55 años, siendo menores de 35 años sólo un 13,79% de los docentes¹⁰. De acuerdo a su preparación académica, en los últimos 3 años se ha incrementado el porcentaje de docentes de la carrera, con grado de doctor y magister. Así en el año 2012 el porcentaje de docentes con grado de doctor se incrementa en un 10% respecto al 2011¹¹; y el porcentaje de docentes con grado de magister se incrementa en un 40% respecto al año 2011.

Los docentes de jornada para la carrera de Periodismo son 7 profesionales, los docentes contratados por hora son 40, además del servicio de 11 profesores de otras unidades.

Recursos para la docencia

La carrera de Periodismo está ubicada en el edificio N° 45, Sector 8 del campus de la Universidad de Santiago de Chile, específicamente en Avenida Ecuador 3650¹². La construcción consta de una edificación sólida, de 3 niveles, amplia y suficiente para la cantidad de alumnos atendidos en ambas modalidades.

La Unidad Académica cuenta con salas de clases, sala de lectura, oficinas de académicos, así como oficinas de Dirección y Jefatura de Carrera, agregando a esto las oficinas utilizadas por funcionarios que apoyan la labor de ambas entidades directiva; además de dependencias del Centro de Estudiantes de la carrera (CEP-USACH). Cuenta con laboratorios de Televisión, Radio y Sala de Prensa, así como 3 laboratorios multimedia conformados por 109 computadores con conexión a internet, proyector e impresora para una matrícula aproximada de 250 estudiantes, además de las oficinas de funcionarios.

La administración de la carrera cuenta con horarios de atención extendidos que buscan asegurar la cobertura de servicios en un horario accesible a estudiantes y académicos de las modalidades diurna y vespertina. Cabe mencionar que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes, el uso compartido de las instalaciones para la realización de actividades académicas (biblioteca, salas de clases, laboratorios), culturales y deportivas.

¹⁰ Registros según base de datos de los docentes contratados para la carrera de Periodismo 2012.

¹¹ Ver anexo C de este Informe de Autoevaluación.

¹² Ver en anexo planos de la infraestructura de la Unidad Académica.

B. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN

Este capítulo desarrolla el análisis estratégico de las tres dimensiones y sus criterios de evaluación propuestos por la CNA. Aborda la dimensión **Perfil de Egreso y Resultados**, la dimensión **Condiciones de Operación** y la dimensión **Capacidad de Autorregulación**.

Concluye con el análisis del proceso de autoevaluación desarrollado, sistematizando conclusiones y aprendizajes para procesos futuros.

1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1.1. Criterio PERFIL DE EGRESO

La Escuela de Periodismo actualizó el perfil de la egreso de la carrera en coherencia a las nuevas demandas de desempeño profesional y al Modelo Educativo Institucional de la Universidad. A continuación se relata el proceso realizado para su actualización, se expone el nuevo perfil de egreso de la carrera, así como se describe la difusión y socialización realizada. Finalmente, se destacan las fortalezas y debilidades evaluadas.

Proceso para actualización del perfil de egreso

La Escuela consideró que el perfil de egreso vigente entre los 2006 y el 2013 tenía una formulación en correspondencia al marco institucional de la Universidad de Santiago, sin embargo, evaluó también que no siempre demostraba claridad y coherencia con el plan de estudios que se impartía en ambas modalidades, diurna y vespertina. Adicionalmente, se hacía indispensable considerar en él los nuevos requerimientos del desempeño profesional de los periodistas. Sólo con estas definiciones, el perfil de egreso podía constituirse en un eje orientador y articulador de la estructura curricular y el plan de estudios.

En lo principal, el perfil de egreso de la carrera debía relacionarse directamente con los nuevos ámbitos y dominios laborales¹³ del mercado comunicacional y periodístico y sus tendencias de desarrollo, y debía identificar claramente el sello que la Escuela quería enfatizar en la formación de la carrera en correspondencia al marco institucional.

¹³ Los que se explicarán más adelante.

Así, la Facultad de Humanidades convocó, en coherencia con las orientaciones del Modelo Educativo de la Universidad, a un equipo de académicos de la Escuela de Periodismo para realizar el proceso de revisión del perfil de egreso y de actualización curricular que asegurara calidad.

Esta convocatoria se concretó en el Proyecto Mecesus USA0717 denominado “Modelo Innovativo de Desarrollo Curricular para las carreras de Periodismo, Psicología y Lingüística Aplicada a la Traducción de la Facultad de Humanidades (FAHU)” del año 2007 – 2009.

El perfil de egreso

En el marco de este proyecto – que es una de las fuentes relevantes del análisis auto evaluativo – se llevó a cabo un conjunto de actividades que entregaron insumos, orientaciones y propuestas para la definición actualizada del perfil de egreso de la carrera, asumiendo que éste orienta la estructura curricular que dará origen al plan de estudios.

Las actividades contribuyeron a la redefinición del perfil de egreso, se estudió el mercado profesional, la oferta formativa y el desempeño profesional, a través de los siguientes trabajos: “Oferta y demanda del mercado laboral de los periodistas, con recomendaciones para la empleabilidad”; “Análisis de la experiencia internacional y nacional de formación”, y “Levantamiento y definición de necesidades de formación por competencias, que se expresaron en los dominios o campos de acción profesional”¹⁴.

Los académicos, con apoyo de una asistencia técnica especializada, analizaron e identificaron de los ámbitos de desempeño profesional del periodista en la actualidad, hasta llegar a la definición de tres dominios específicos (gestor de comunicación pública; redactor reportero; analista de comunicación e información) y un dominio genérico. Estos tres dominios dan sustento a las áreas de formación de la estructura curricular. A su vez, se avanzó en el escalamiento o progresión de desempeños que el estudiante debe desarrollar durante su trayectoria de formación y que permite la organización de la malla curricular o plan de estudios.

La organización del perfil de egreso se realiza por desempeños esperados, habilidades y actitudes en función de los aprendizajes a certificar al concluir cada ciclo formativo y al egreso de la carrera. Esto, facilita la organización curricular y -en consecuencia- trayectorias académicas flexibles, tanto a nivel del pregrado como en la formación de post grado, aspectos destacados en el Modelo Educativo USACH.

¹⁴ Todos estos documentos se encuentran en el Anexo correspondiente al MECESUP 0717, ver Índice Temático de Anexos.

El perfil de egreso de la carrera declara que el egresado de la carrera es un profesional de la comunicación y el periodismo, capaz de desempeñarse en distintos escenarios y de asumir creativamente nuevos desafíos laborales y profesionales, con responsabilidad y liderazgo, en coherencia con su proyecto de vida personal y con el desarrollo del país.

El egresado de la carrera, con la formación disciplinaria y científica adquirida, puede abordar el conocimiento y la investigación de los procesos comunicativos que genera la ciudadanía en su relación con distintas entidades sociales, políticas y culturales, tanto públicas como privadas; procesos que se desarrollan en el ámbito de la comunicación pública.

Este egresado domina los fundamentos y teorías del periodismo, así como la multimedia y las técnicas audiovisuales, indispensables para desempeñarse en distintos ámbitos de la profesión. Su formación profesional se complementa con el estudio de las ciencias sociales y los métodos y técnicas de la investigación aplicada como herramientas disciplinarias que le permiten distinguir e interpretar, así como gestionar con innovación y emprendimiento proyectos comunicativos en diversas áreas de especialización: economía, política y gestión cultural.

Como resultado del análisis evaluativo anterior, se presenta la sistematización del perfil de egreso por desempeños, habilidades y actitudes, que se esperan en cada uno de los ciclos formativos que apoyan la trayectoria académica de los estudiantes hasta alcanzar dicho perfil.

PERFIL DE EGRESO CARRERA DE PERIODISMO

	PERFIL DE EGRESO DIPLOMA CICLO BÁSICO	PERFIL DE EGRESO LICENCIADO CICLO PROFESIONAL	PERFIL DE EGRESO TITULADO CICLO ESPECIALIZADO
DESEMPEÑOS PROFESIONALES	<p>a. Aplica técnicas especializadas para operar idóneamente como apoyo en la producción de algunos medios de comunicación social, en soportes fotográficos, radiofónicos e impresos.</p>	<p>a. Construye textos en distintos formatos periodísticos, y para diversas audiencias, aplicando técnicas que le permiten operar tanto en medios impresos, audiovisuales y digitales, con dirección diferenciada a públicos masivos, sociales, organizacionales y locales,</p> <p>b. Aplica metodologías de recolección, articulación e interpretación de datos en el ejercicio periodístico y comunicacional, sustentado en marcos teóricos interdisciplinarios.</p>	<p>a. Crea textos periodísticos para diversas audiencias, con autonomía y compromiso ético, mediante la aplicación rigurosa de estructuras y técnicas especializadas que le permiten interpretar la realidad y operar idóneamente en los medios de comunicación social.</p> <p>b. Investiga fenómenos y procesos culturales, sociales, políticos y económicos, aplicando metodologías para la recolección, articulación e interpretación de datos en el ejercicio periodístico y comunicacional, sustentado en marcos teóricos interdisciplinarios.</p> <p>c. Gestiona, formula y produce proyectos de comunicación, tanto para organizaciones públicas como privadas.</p>

	PERFIL DE EGRESO DIPLOMA CICLO BÁSICO	PERFIL DE EGRESO LICENCIADO CICLO PROFESIONAL	PERFIL DE EGRESO TITULADO CICLO ESPECIALIZADO
HABILIDADES Y DESTREZAS	<ul style="list-style-type: none"> a. Opera con autonomía respecto de las decisiones técnicas. b. Trabaja de manera colaborativa, aportando a una mejor producción de los equipos que integra. c. Se adapta a los cambios tecnológicos. d. Ejerce su trabajo en contextos comunicacionales diversos. e. Opera desde una visión crítica de los medios y las tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Emprende proyectos comunicacionales o periodísticos. b. Opera con autonomía respecto de las decisiones técnicas y de contenido comunicacional o periodístico. c. Se adapta a contextos diversos, en términos de audiencias y formatos mediales. d. A partir de sus dominios disciplinares, opera desde una visión crítica de la realidad. e. En el ejercicio profesional, aplica metodologías para optimizar su producción. f. Reconoce y genera acciones que, desde sus labores profesionales, pueden contribuir al desarrollo social. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Emprende proyectos comunicacionales o periodísticos. b. Opera con autonomía respecto de las decisiones técnicas y de contenido comunicacional o periodístico. c. Se adapta a contextos diversos, en términos de audiencias y formatos mediales. d. A partir de sus dominios disciplinares, opera desde una visión crítica de la realidad. e. Investiga de manera sistemática fenómenos comunicacionales y periodísticos, optimizando su producción profesional. f. Reconoce y genera acciones que, desde sus labores profesionales, pueden contribuir al desarrollo social.

	PERFIL DE EGRESO DIPLOMA CICLO BÁSICO	PERFIL DE EGRESO LICENCIADO CICLO PROFESIONAL	PERFIL DE EGRESO TITULADO CICLO ESPECIALIZADO
ACTITUDES Y VALORES	<p>Se orienta hacia el servicio a la comunidad y el respeto de los derechos humanos, su compromiso con la diversidad cultural, el perfeccionamiento de la democracia y el bien común.</p>	<p>Participa en liderazgos colectivos, basados en la calidad profesional, la integración social, la sistematización de los procesos y la solidez ética. En ellos desarrolla su vocación de servicio a la comunidad, fundada en el respeto de la libertad de expresión y la defensa y promoción de los derechos humanos, su compromiso con la diversidad cultural, el perfeccionamiento constante de la democracia, el bien común y el respeto al legítimo derecho de las personas de obtener información oportuna, confiable, pluralista y profesional.</p>	<p>Asume liderazgos relativos al ejercicio profesional en cualquiera de sus dominios, basado en la calidad profesional, la integración social y la sistematización de los procesos relativos al Periodismo y la Comunicación Pública. En este contexto, manifiesta su vocación de servicio a la comunidad, que rescata la perspectiva ciudadana y contribuye al desarrollo del Estado, en lo que respecta a la promoción de los derechos humanos, la diversidad cultural, la democracia, y el respeto al legítimo acceso de las personas a la información.</p>

	PERFIL DE EGRESO DIPLOMA CICLO BÁSICO	PERFIL DE EGRESO LICENCIADO CICLO PROFESIONAL	PERFIL DE EGRESO TITULADO CICLO ESPECIALIZADO
AREA DE CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Formación Profesional: Fundamentos del Periodismo, Técnicas de Redacción, y Técnicas Mediales. b. Formación Disciplinar: Introducción a la Teoría de la Comunicación. c. Formación Complementaria: Ciencias Sociales e Idioma Extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Formación Profesional: Fundamentos del Periodismo, Redacción Periodística, Teoría del Periodismo, Técnicas Periodísticas, Técnicas Multimediales y Audiovisuales, Especializaciones Profesionales. b. Formación Disciplinar: Epistemología de la Comunicación, Teorías y Técnicas Comunicacionales, Comunicación Pública y Estrategias de Comunicación. c. Formación Complementaria: Ciencias Sociales e Inglés Especializado. d. Formación Científica: Fundamentos Metodológicos y Formulación de Proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Formación Profesional: Fundamentos del Periodismo, Redacción Periodística, Teoría del Periodismo, Técnicas Periodísticas, Técnicas Multimediales y Audiovisuales, Especializaciones Profesionales. b. Formación Disciplinar: Epistemología de la Comunicación, Teorías y Técnicas Comunicacionales, Comunicación Pública y Estrategias de Comunicación. c. Formación Complementaria: Ciencias Sociales e Inglés Especializado. d. Formación Científica: Metodología de la Investigación, Instrumentos y Técnicas de Investigación, Investigación Aplicada.

Difusión y Socialización

El perfil de egreso en su formulación inicial fue presentado a la comunidad educativa a través del Consejo de la Escuela, el cual validó la definición y facilitó el consenso para la actualización de la malla curricular. Complementariamente, el perfil de egreso actualizado ha sido presentado y revisado de manera particular con cada uno de los estamentos. Así, con los docentes se ha revisado el nuevo perfil de egreso como articulador de la malla curricular y como orientación para la elaboración de los programas de estudio; y con los estudiantes se ha trabajado este perfil desde la perspectiva del mejoramiento de la formación profesional y académica.

En el último año, este perfil de egreso actualizado fue revisado y validado por la Unidad de Innovación Educativa (UNIE) de la Vice Rectoría Académica de la USACH para la revisión de la nueva malla curricular y de los programas de estudio, antecedentes para la aprobación de la resolución administrativa que da pie a su implementación en el año 2014.

En la Escuela, la difusión y socialización del perfil de egreso es un proceso permanente con los distintos estamentos de la comunidad educativa, que se realiza desde la Dirección con apoyo del cuerpo académico hacia los estudiantes. En este sentido, se ha orientado a los docentes a que en la clase inaugural de su asignatura se presente el perfil de egreso y se dialogue sobre los aportes que cada asignatura realiza a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en aquél.

Fortalezas y Debilidades

En resumen, la revisión de los principales aspectos relativos al perfil de egreso en la carrera de Periodismo, muestra que hay sustanciales avances y mejoramientos en global, que responden tanto a las nuevas demandas laborales, al Modelo Educativo de la Universidad y a las observaciones realizadas en la acreditación 2006.

Como se ha señalado, la socialización del nuevo perfil de egreso es un proceso que se ha realizado en distintas instancias y con distintos actores de la comunidad de la Escuela, cumpliendo así con su rol de orientación de la formación académica y profesional.

Sin embargo, un aspecto pendiente -de gran importancia- es el referido a la consulta y socialización del mismo con empleadores, centros de prácticas, y otros que se vinculan a la Escuela de Periodismo. En este sentido, los mecanismos para la recolección de información y evidencias sobre la pertinencia y adecuación del perfil de egreso con el mercado laboral, tanto de los actores internos como los externos, se encuentran en proceso de instalación.

FORTALEZAS

El perfil de egreso actualizado responde al estudio de la demanda laboral y requerimientos de empleabilidad del periodista.

El nuevo perfil de egreso de la carrera responde a orientaciones del Modelo Educativo Institucional de la Universidad.

El perfil de egreso actualizado define el sello y las áreas de formación para la estructura y la malla curricular.

El perfil de egreso es uno solo, para ambas modalidades de implementación de la malla curricular.

El nuevo perfil de egreso ha sido socializado internamente en el Consejo de Escuela, entre los docentes y los estudiantes.

DEBILIDADES

Es necesario sistematizar mecanismos de socialización entre los empleadores y egresados, así como avanzar en nuevos niveles de apropiación por parte de la comunidad educativa.

1.2. Criterio ESTRUCTURA CURRICULAR

El análisis que se presenta a continuación da cuenta del diagnóstico para la actualización de la estructura, malla curricular o planes de estudio de la carrera de Periodismo que se implementará en el 2014. Se describen los objetivos que orientaron el diseño curricular y las decisiones tomadas en tal sentido. A su vez, describe la organización de la malla curricular o plan de estudios por las áreas de formación, el plan de estudios diurno y el plan de estudios vespertino, y la vinculación teoría-práctica en la malla actualizada. Finalmente, se analizan fortalezas y debilidades.

Diagnóstico de la estructura curricular vigente hasta el 2013

La estructura curricular vigente al 2013 no respondía suficientemente a los requerimientos laborales actuales, en la medida que se comprendía el campo laboral de manera tradicional, sin dar cuenta la diversificación laboral de los periodistas que se expresó en la última década.

El sello que caracterizaba a esta estructura curricular respondía al proyecto institucional de la Universidad, pero se presentaba en forma poco definida en relación a las opciones de formación periodísticas que la Escuela pretendía desarrollar.

En su diseño, la estructura curricular vigente al 2013 pretendía abordar la complejidad del proceso formativo. Para responder a ello, se organizaba en cuatro áreas temáticas¹⁵, ocho líneas de formación¹⁶ y 57 asignaturas distribuidas en su interior.

Aquella organización curricular hacía difícil un sistema de aprendizaje por objetivos y desempeños en cada una de las etapas de la trayectoria académica del estudiante, en la medida éstas no estaban curricularmente definidas y cada línea tenía objetivos propios, no necesariamente articulados con los objetivos de las otras líneas.

Como consecuencia de ello, algunos contenidos se repetían entre las distintas asignaturas o bien eran innecesarios, como fue evaluado por los docentes y las jefaturas de carrera y como también se expresa en las opiniones de egresados recogidas en las encuestas de opinión.

Actualización curricular para el 2014

El proceso de actualización curricular en la carrera de Periodismo asume las orientaciones del proceso institucional de la Universidad: el énfasis de la formación por ciclos; la consolidación del Sistema de Créditos Transferibles¹⁷; la necesidad de profundizar el sello institucional en la formación; la centralidad del estudiante en el diseño curricular, y la comprensión de este proceso de actualización como parte del mejoramiento continuo.

¹⁵ Teoría de la Comunicación, Formación Profesional Periodística, Contextualización en las Ciencias Sociales e Investigación en las Ciencias de la Comunicación

¹⁶ Comunicación Social, Metodología e Investigación, Contextualización, Audiovisual, Radiofónica, Prensa Escrita, Periodismo Digital y especializaciones en política, economía y gestión cultural.

¹⁷ Tiempo que el estudiante debe dedicar para alcanzar el resultado de aprendizaje esperado sea en la asignatura o en el ciclo.

Los objetivos que fundamentaron la actualización del diseño curricular fueron los siguientes:

- (a) Optimizar la propuesta curricular en coherencia con los cambios sociales y culturales que han impactado en el desempeño profesional de los periodistas y en el mercado laboral, a través de una progresión de resultados de aprendizaje orientada a los desempeños profesionales, habilidades y actitudes definidas en el perfil de egreso de la carrera.
- (b) Garantizar una praxis integradora (de teoría y práctica) del conocimiento científico y aplicado que permita la continuación de estudios de sus egresados y el desempeño laboral, a través de la aplicación de estrategias y metodologías pedagógicas.
- (c) Enfatizar la formación profesional en la Comunicación Pública y la Formación Integral, como sello distintivos de la carrera.
- (d) Proporcionar alternativas de especialización como elementos diferenciadores, en áreas específicas (periodismo político, periodismo económico y gestión cultural), el dominio de la multimedia y las técnicas audiovisuales, así como la aplicación de técnicas y métodos de investigación científica y aplicada.
- (e) Mejorar la eficiencia del proceso formativo, así como la continuidad de estudios, a través del Sistema de Créditos Transferibles.

Las decisiones de actualización que tomó la Unidad Académica consideraron aspectos institucionales, técnicos y de gestión curricular. En ese sentido, se enfatizó en la incorporación de los valores e identidad institucionales, así como en actitudes y atributos profesionales que la distingue de otras ofertas académicas.

Para estas decisiones se consideró el análisis, el diálogo, la consulta y el acuerdo con los estamentos de la carrera: académicos, docentes y estudiantes, los que a su vez están representados en el Consejo de la Escuela, lo que las validó¹⁸. Así, los estamentos de la Escuela reafirmaron que la estructura curricular se basa en objetivos de aprendizaje, que pone el acento en los desempeños, habilidades y valores que deben lograr los estudiantes al concluir cada ciclo, y orienta la enseñanza en torno a lo que el estudiante debe alcanzar.

La actualización curricular consideró todos los componentes que la constituyen: objetivos, estructura y asignaturas del plan de estudios en función del perfil de egreso actualizado, garantizando así la coherencia y consistencia del proceso formativo.

¹⁸ Ver Actas de las sesiones del Consejo donde se trabajaron estos temas

Organización de la Estructura Curricular actualizada

La estructura se organiza en cuatro áreas de formación (disciplinaria, profesional, científica y complementaria), que se derivan de los dominios que dan cuenta del campo laboral de los periodistas egresados de esta Escuela y de los desempeños esperados.

El área de formación disciplinar aporta directamente al dominio del “Gestor de Comunicación Pública”, cuyas especificidades se manifiestan en las asignaturas que abordan la Teoría de la Comunicación como asignaturas básicas las que se complementan con las asignaturas de Comunicación de las Organizaciones, Estrategias de Comunicación y Gestión de Comunicación.

El área de formación profesional está directamente ligada al ejercicio tradicional del “Reportero/Editor”, e incluye las asignaturas que atañen al periodismo, en términos del oficio y la profesión (talleres de redacción y de periodismo), y también respecto del manejo técnico de los soportes: audiovisuales, digitales, fotográficos, radiofónicos, etc.

El área de formación científica se relaciona con el dominio de “Analista de Comunicaciones”, pues desarrolla las habilidades y técnicas investigativas de los estudiantes. Desde luego, aporta de manera complementaria a los dos dominios anteriores.

El área de formación complementaria, como su nombre lo indica, aporta principalmente con el desarrollo de competencias en las ciencias sociales y el inglés especializado.

En el cuadro que se presenta a continuación, se resumen el análisis anterior y sus conclusiones. Se muestra la coherencia entre los dominios, áreas de formación y asignaturas asociadas.

DOMINIO, ÁREAS DE FORMACIÓN Y ASIGNATURAS ASOCIADAS EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR		
Gestor de la comunicación pública	Formación Disciplinar	Epistemología de la Comunicación, Teorías y Técnicas Comunicacionales, Comunicación Pública y Estrategias de Comunicación
Reportero Editor	Formación Profesional	Fundamentos del Periodismo, Redacción Periodística, Teoría del Periodismo, Técnicas Periodísticas, Técnicas Multimedia y Audiovisuales, Especializaciones Profesionales
Analista de Comunicaciones	Formación Científica	Metodología de la Investigación, Instrumentos y Técnicas de Investigación, Investigación Aplicada.
	Formación Complementaria	Ciencias Sociales e inglés especializado.

Se define entonces una malla curricular en base a las áreas de conocimiento, se ordenan las asignaturas y sus contenidos evitando contenidos excesivos, rígidos o repetidos y se orienta a los docentes para la elaboración de nuevos programas. La estructura curricular contempla la formación en el área de la teoría de la comunicación social, en metodologías científicas, y en asignaturas de las ciencias sociales, así como en fundamentos y teorías de la actividad periodística y de la comunicación estratégica, y en áreas de especialización: periodismo económico, periodismo político y gestión cultural.

Los programas de estudio incorporan en su diseño el aporte que la asignatura realiza al logro de los desempeños profesionales definidos en el perfil de egreso, lo que se espera alcance el estudiante al finalizar la asignatura definido en objetivos de aprendizaje general y específico; incorporando también las unidades de trabajo, metodologías y las formas de evaluación.

La revisión de la malla se realizó en sesiones de trabajo de los estamentos de la Escuela, sesiones que se organizaron a partir de las coordinaciones de área. En estas coordinaciones, la coherencia y articulación horizontal entre las asignaturas de una misma área, revisaron las asignaturas, los contenidos, las actividades teóricas y prácticas, y los resultados de aprendizaje en función del perfil de egreso definido. Fueron evaluando, analizando, debatiendo y definiendo; para luego hacer la presentación al Consejo de la Escuela, que finalmente validó las modificaciones. Durante el año 2013, y para la tramitación de las resoluciones que aprueban la actualización de la malla curricular para la modalidad diurna y vespertina, se realiza un trabajo de ordenamiento, sistematización y elaboración de antecedentes con la Unidad de Innovación Educativa (UIE) de la Universidad.

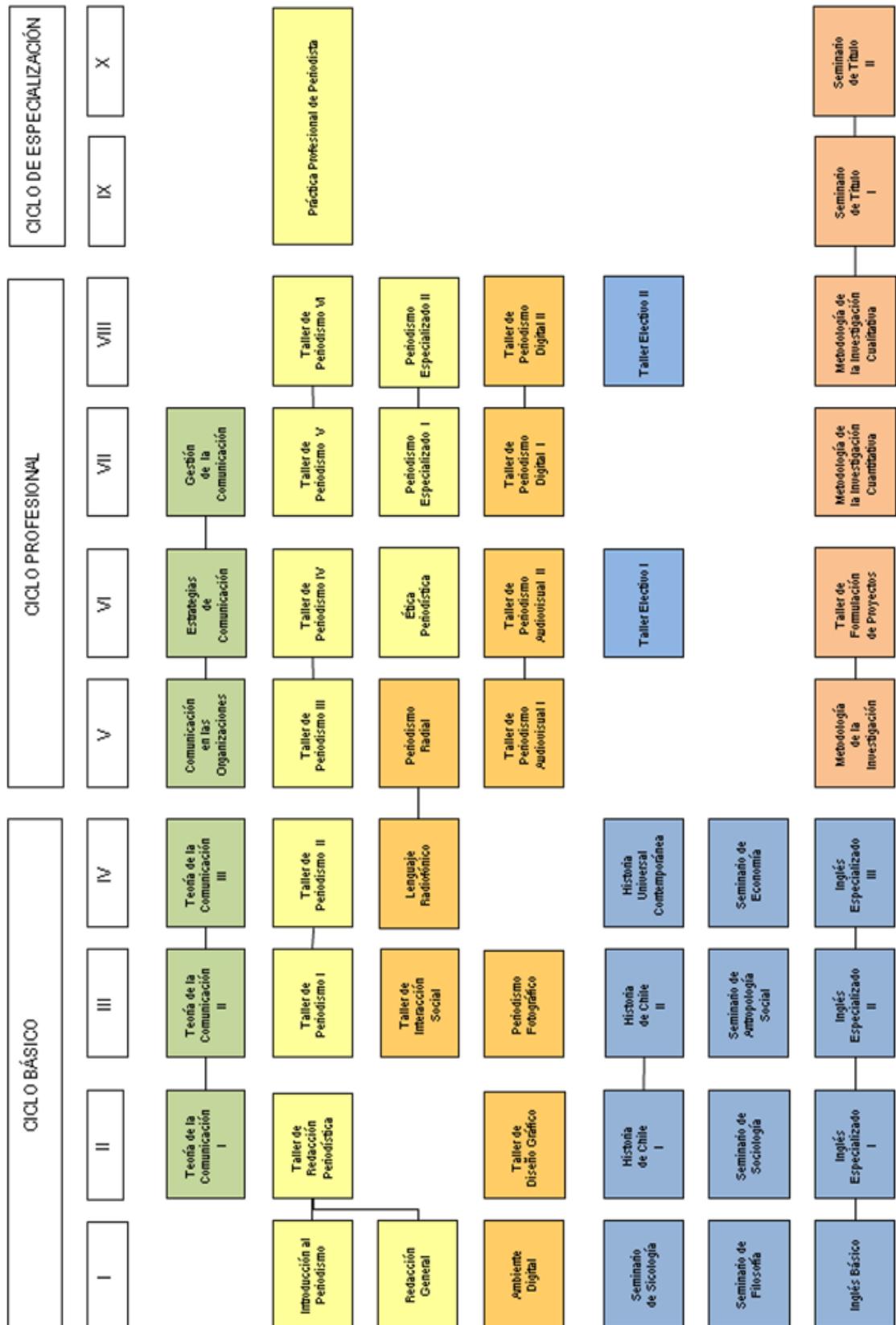
Plan de estudios diurno actualizado

El plan de estudios está constituido por tres ciclos formativos y tiene una duración de 10 semestres para la modalidad diurna. Cada uno de estos ciclos otorga un grado académico o profesional correspondiente. Los ciclos y las asignaturas están organizados curricularmente en Créditos Transferibles, los que indican el tiempo que el estudiante debe dedicar para alcanzar el resultado de aprendizaje esperado sea en la asignatura o en el ciclo.

El estudiante que ha aprobado el ciclo básico y las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres, y ha cumplido con la carga académica de 120 SCT, estará en condiciones de recibir el grado de Bachiller en Comunicación Social.

El grado académico de Licenciado en Comunicación Social se obtiene al cumplir con la carga académica de 240 SCT aprobando las asignaturas correspondientes al ciclo profesional, al octavo semestre de la carrera. Finalmente, la carrera de Periodismo otorga el título profesional de Periodista a los estudiantes que han aprobado el Examen de Título, luego de haber realizado la Práctica Profesional, con una carga académica de 300 SCT.

Plan de Estudios / Modalidad DIURNA



Plan de estudios vespertino actualizado

El programa vespertino está orientado principalmente a personas que ya ejercen labores profesionales periodísticas o comunicacionales y que no han completado sus estudios universitarios, sólo poseen títulos técnicos o cuentan con licenciaturas en otras áreas.

El plan de estudios diurno contempla una carga promedio de 30 SCT por semestre (alrededor de 6 asignaturas). La modalidad vespertina tiene las mismas asignaturas del programa diurno, con la diferencia que dichas asignaturas se extienden en 15 semestres, debido a que, en términos reales, los estudiantes que trabajan no pueden realizar más de 20 SCT semestrales (alrededor de 4 asignaturas).

En consecuencia, el estudiante debe convalidar su equivalencia al grado de Bachiller, cuyo requisito mínimo de postulación es de 120 SCT, con lo cual ingresa al directamente al Ciclo Profesional y completa su carrera en 8 semestres.

También se permite el ingreso directo a niveles más avanzados debido a que muchos postulantes acreditan estudios previos de Periodismo o Comunicación, con periodos de extensión de la carrera a tres y hasta dos años mínimos.

En esta modalidad, el perfil de egreso de la carrera se alcanza con una trayectoria académica que tiene grados de flexibilidad en el cumplimiento del plan de estudios, en función de los conocimientos disciplinarios y profesionales que acredita el estudiante, así como de la experiencia profesional en el periodismo y las comunicaciones que se evalúa en cada caso.

Si además, durante los primeros meses de trayectoria académica se evalúa que el estudiante requiere actualizar o adquirir una gama de conocimientos y habilidades de asignaturas correspondientes al primer ciclo, se le exigirá complementarlas.

Se entiende que el estudiante de la modalidad vespertina cuenta con una formación en ciencias sociales e historia, en fundamentos del periodismo y en metodologías de la investigación que ha respaldo en su postulación¹⁹ y con los cuales inicia su trayectoria académica en el ciclo profesional. Para obtener el título profesional deberá durante su formación completar el ciclo de especialización, realizando la práctica profesional, de la misma manera que el estudiante de la modalidad diurna.

¹⁹ Más adelante se describirán los criterios de admisión de la modalidad vespertina.

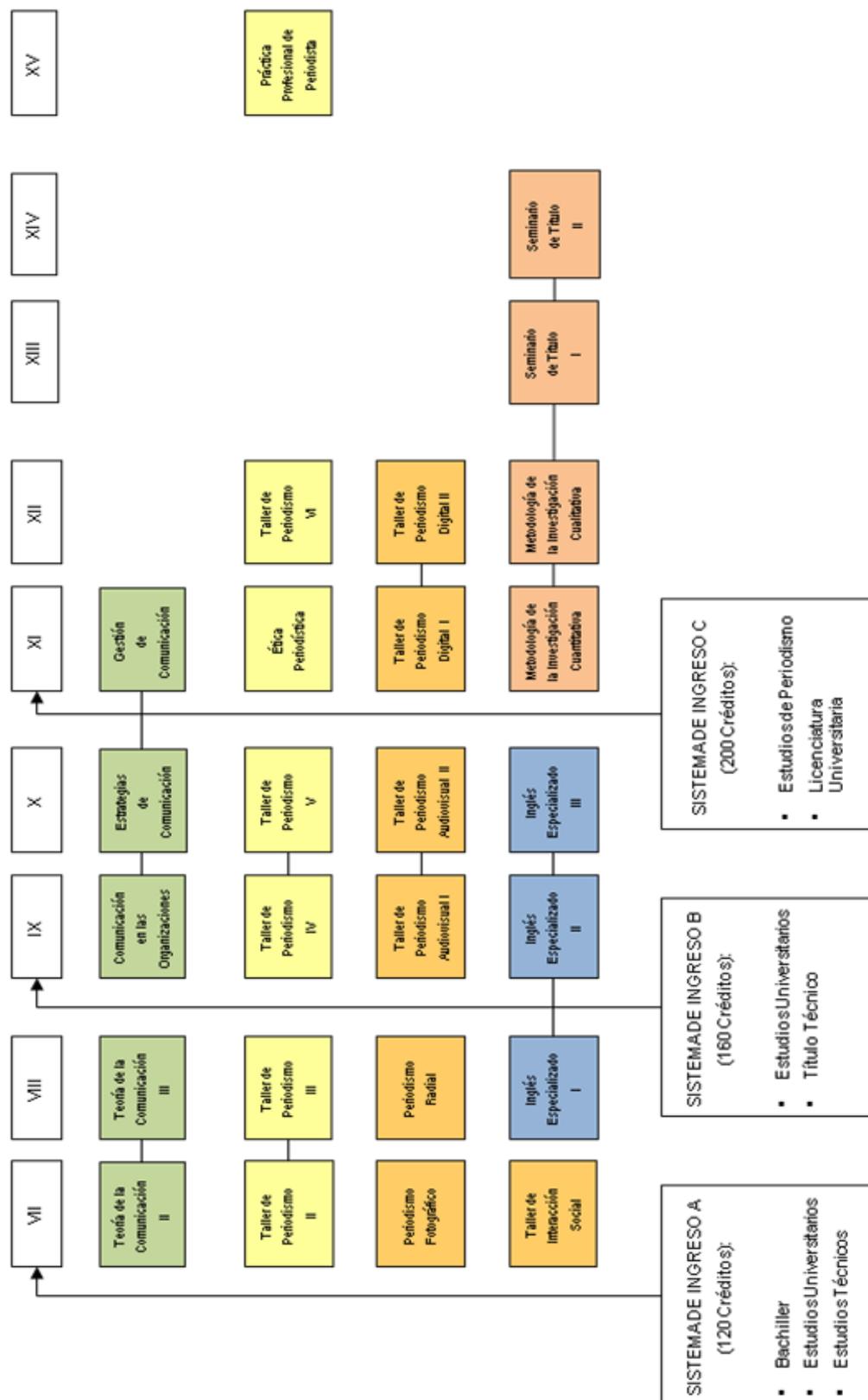
La modalidad vespertina permite también que los estudiantes cursen asignaturas del ciclo anterior en las cuales no demuestran competencias desarrolladas. Del mismo modo, se aprovecha la rutina laboral de estos estudiantes trabajadores, ya que la mayoría de ellos ejerce en áreas periodísticas o comunicacionales.

El modelo anterior permite armonizar las modalidades diurna y vespertina del plan curricular, sosteniendo el mismo perfil de egreso, con diferencias en los niveles de flexibilidad, que son mayores en la segunda modalidad y, desde luego, en las metodologías.

Salvo por lo aspectos anteriores, las dos modalidades se igualan también en los programas de asignaturas, que son impartidos en su mayoría por los mismos docentes, siguiendo una política que garantice lo mejor posible la equivalencia cualitativa de ambos programas.

De este modo y considerando que el postulante cuenta con el requisito mínimo de equivalencia al primer ciclo de la carrera, a continuación se presenta la malla curricular general del programa vespertino.

Sistema de postulación a la Carrera de Periodismo Modalidad VESPERTINA



Mecanismos de evaluación periódica del plan de estudios y programas

La carrera de Periodismo ha realizado revisión y mejoramiento curricular en distintos momentos, desde el plan de estudios 2001 que demostró importantes porcentajes de inserción laboral de los egresados; durante el proceso de autoevaluación 2006; en el desarrollo del proyecto Mecesus USA01717 y durante el año 2009 a propósito del proceso de autoevaluación suspendido²⁰. En los últimos dos años, se ha revisado el plan de estudios en ambas modalidades y en algunas de las asignaturas, como es, por ejemplo, la revisión de asignaturas del programa vespertino, la incorporación de los seminarios de título, la revisión de las asignaturas de inglés especializado.

Estos procesos de revisión curricular consiguieron limitar la excesiva carga de asignaturas semestrales; mejoraron las metodologías de aprendizajes incorporando métodos y tecnologías más ajustadas a los objetivos de aprendizaje; enriquecieron la definición del perfil del docente de la carrera y optimizaron las nuevas contrataciones de docentes.

Otro mecanismo que le ha permitido a la Escuela recoger opiniones de la comunidad educativa respecto a la estructura curricular y en lo específico al plan de estudios y sus programas, ha sido el uso de las encuestas entregadas por la CNA para los procesos de acreditación²¹. El análisis de estos datos entrega luces de lo que era necesario mejorar, considerando que las opiniones recibidas corresponden a la malla curricular vigente hasta el año 2013.

Respecto a la implementación del plan de estudios es interesante observar la opinión de los estudiantes en dos momentos distintos, 2005 y 2013, y revisar la evolución de opinión en relación al grado de conocimiento del plan de estudios. Se puede observar que mayoritariamente en ambos períodos los estudiantes indican conocer el plan de estudios, incluso se puede observar una mejor opinión entre los estudiantes encuestados en el 2013.

²⁰ Mayores antecedentes sobre la suspensión de este proceso, revisar “Análisis del proceso de autoevaluación realizado”.

²¹ Durante el proceso de autoevaluación de la carrera se revisaron los resultados de tres encuestas aplicadas a los estamentos de la carrera, con los instrumentos elaborados por la CNA, por lo que es posible conocer la evolución y opinión de los encuestados a lo largo de los años. Estos resultados corresponden a las encuestas aplicadas en el 2005 para la acreditación 2006; encuestas aplicadas en el 2009-2010 como parte del proceso de autoevaluación suspendido; y encuestas aplicadas en el 2013 para este proceso de autoevaluación.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005 y 2013

El grado de conocimiento del plan de estudios es alto (93% de los estudiantes en el año 2013). Esto es importante en la medida que le otorga mayor consistencia a las opiniones que evalúan otros aspectos del mismo.

Así, los estudiantes encuestados en los años 2005 y 2013 están mayoritariamente de acuerdo en que hay materias que se repiten en dos o más ramos de manera innecesaria, incluso es posible observar que los estudiantes encuestados en el 2013 tienen una opinión más crítica sobre este aspecto.



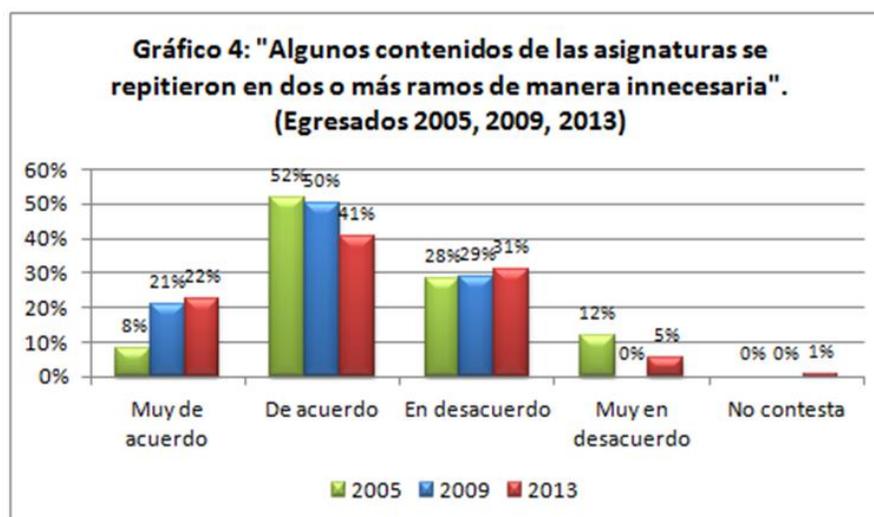
*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005 y 2013

De la misma manera, los estudiantes encuestados en el 2013 son más críticos respecto a la existencia de materias poco útiles y relevantes.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005 y 2013

Esto también es ratificado por la opinión de los egresados, sobre todo en la aplicación 2009, donde el porcentaje de respuestas “de acuerdo y muy de acuerdo” alcanza el 71%, tal como se aprecia en la gráfica siguiente:



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013

Los distintos mecanismos de evaluación curricular tales como los trabajos de los docentes, los estudios en el marco del Mecesup, el análisis de las coordinaciones de áreas, así como las encuestas aplicadas a los estudiantes y egresados han conducido al mejoramiento de la estructura curricular y los planes de estudios.

A modo de ejemplo, el Proyecto de Innovación Docente “Evaluación y aprendizaje ventajoso en el área de las teorías de la Comunicación Social para periodistas”, ha permitido afinar programas, métodos, enfoques disciplinares y contenidos del perfil de egreso.

Vinculación de la teoría y práctica

El nuevo plan de estudios se basa en un tipo de enseñanza en la cual la formación teórica-práctica permite que el estudiante se transforme en un agente activo de su propio desarrollo intelectual, y que opte por profundizar en las áreas del conocimiento que considere atingentes a su vocación y/o estimulantes para sus talentos y desarrolle habilidades y destrezas en contextos específicos de trabajo.

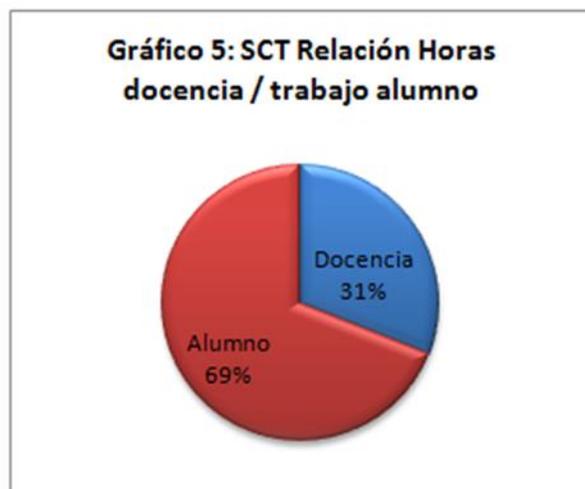
La nueva estructura curricular está centrada en el estudiante y son los profesores quienes principalmente motivan, valoran la autonomía y la creatividad de los estudiantes, a través de experiencias de aprendizaje con sentido e integradoras de las expectativas de los estudiantes. Esto implica un cambio en las prácticas académicas que es necesario profundizar y trabajar sistemáticamente con los docentes y estudiantes.

La malla curricular que se implementará en el 2014 renueva la articulación de la teoría y la práctica, y a través del Sistema de Créditos Transferibles (SCT) es posible identificar por semestre la cantidad de horas que el docente en su planificación incorpora de ejercicios²² y horas de laboratorio²³ eminentemente prácticas. De la misma manera el SCT considera además de las horas cronológicas docentes, las horas que trabaja el alumno por semana y semestre, fuera de la sala de clases, tal como se expresa en la tabla siguiente.

²² Ejercicios: actividades prácticas que derivan y ponen en juego las explicaciones de las asignaturas y se realizan generalmente fuera de los recintos destinados a clases: reporte, entrevistas, conferencias de prensa, visitas al Congreso, etc.

²³ Laboratorio: actividades en las cuales se hacen aplicaciones con uso de elementos tecnológicos, que, incluso, pueden tener un sentido experimental y que, por lo tanto, se realizan en recintos especializados.

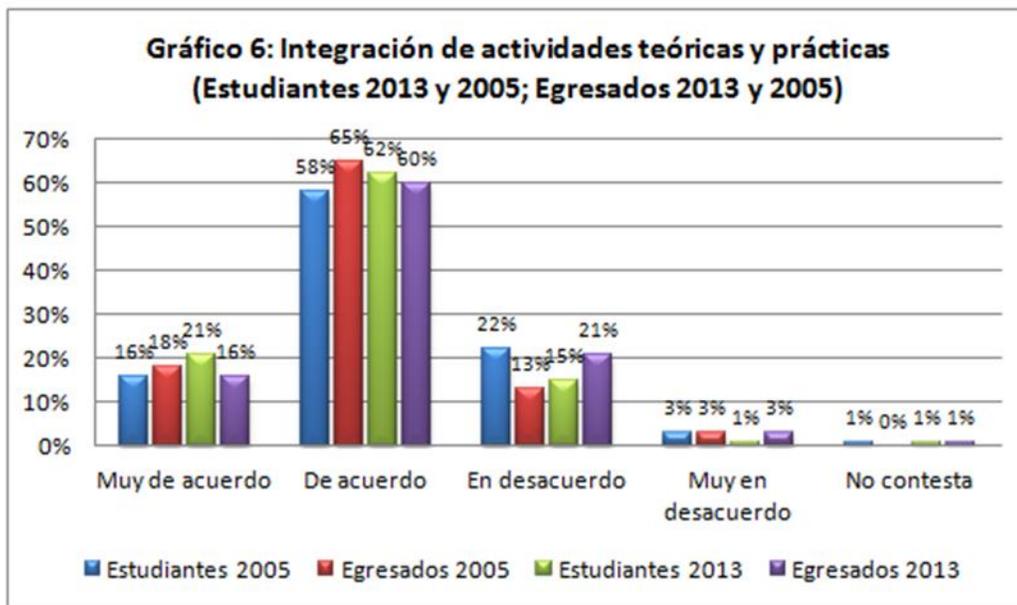
SEMESTRE	H/P DOCENCIA			HORAS CRONOLÓGICAS				
	TEORÍA	EJERCICIO	LABORATORIO	CRÉDITOS	DOCENCIA	ALUMNO	SEMANA	SEMESTRE
I	10	6	10	30	20	33	53	893
II	16	4	6	30	20	33	53	893
III	8	6	10	31	21	33	54	921
IV	16	6	4	29	20	31	51	862
V	10	8	8	30	20	33	53	893
VI	16	4	8	30	21	31	52	887
VII	12	6	8	30	20	33	53	893
VIII	12	6	8	30	20	33	53	893
IX	2	0	2	30	3	52	55	897
TOTAL	104	46	66	30	3	52	55	897



*Fuente: Elaboración propia.

Así, la estructura y malla curricular enfatiza la articulación de la teoría y práctica para el aprendizaje, considera horas de trabajo docente que incorporan nuevas estrategias metodológicas que facilitan el aprendizaje desde actividades prácticas, y horas de trabajo del alumno fuera de la sala de clase que requieren desplegar actividades reflexivas, críticas y de aplicación para lograr el aprendizaje esperado.

La opinión de estudiantes y egresados (encuestas aplicadas en el 2013 y 2005) es progresivamente favorable respecto de la integración adecuada de la teoría y la práctica en las asignaturas, con una tendencia más positiva en el caso de los estudiantes encuestados en el 2013 frente a los egresados encuestados en ese mismo año.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005 y 2013

Fortalezas y Debilidades

El análisis anterior indica que hay importantes avances y calidad en el diseño de la estructura curricular y los planes de estudio, y que el principal desafío radica en su próxima implementación a partir del 2014.

Las conclusiones son las siguientes:

- La carrera de Periodismo venía implementando una malla curricular desde el año 2001 que necesitaba una revisión en profundidad, adecuando la malla a las necesidades del mercado laboral, seleccionando mejor contenidos y asignaturas, evitando repeticiones.
- El proceso de actualización de la estructura curricular ha sido un proceso sistemático, de varios años y en distintos momentos, en el cual se han tomado decisiones en correspondencia con las evidencias recogidas, pero también con criterios de diseño curricular que le dan sustento y solidez a la nueva malla, como ha sido el proceso de revisión curricular en los últimos dos años.
- Los mecanismos de revisión curricular implementados en distintos momentos indicaron la necesidad de actualizar y mejorar la formación y, por lo tanto, de los planes de estudio tal como se estaba implementando.

- (d) Se constatan avances importantes en el camino recorrido, hay claridad de cuál es la oferta de formación de la Escuela. Sin embargo, hay aspectos pendientes que es necesario trabajar en los próximos años:
- Seguir mejorando la gestión curricular (coordinación, articulación y seguimiento) entre los planes de estudio de la modalidad diurna y vespertina.
 - Mejorar la coordinación por áreas de especialidad para los dos planes de estudio.
 - Mejorar un sistema de monitoreo de indicadores externos utilizando la información disponible en la Universidad²⁴, tales como: tasa de empleabilidad, satisfacción de egresados respecto de su formación, grado de satisfacción de empleadores respecto de los egresados contratados, promedio de remuneraciones de egresados, identificación de los campos ocupacionales, áreas de desempeño y cargos de los egresados.
 - Mejorar un sistema de monitoreo de indicadores internos tales como: aprobación y retención, tasa de titulación efectiva y oportuna, satisfacción de los estudiantes con su formación, índice de duración de la carrera.

²⁴ Encuesta de Empleabilidad USACH.

FORTALEZAS

La actualización de la estructura y malla curricular recoge las evidencias de los distintos mecanismos de evaluación curricular.

La nueva estructura y la malla curricular son coherentes, tanto con el perfil de egreso actualizado como con el sello de la formación profesional, que enfatiza la comunicación pública y la formación integral.

La estructura curricular pone el centro en los aprendizajes de los estudiantes y garantiza una praxis integradora que contribuye al desarrollo de aprendizajes.

Los planes de estudio de la modalidad diurna y vespertina tienen la misma estructura curricular, lo cual contribuye a cautelar la equivalencia en la formación entregada en ambas jornadas.

La estructura y la malla organizan las trayectorias académicas de los estudiantes lo que se expresa en ciclos formativos, así como distingue áreas de formación disciplinaria, profesional, científica y complementaria.

La malla curricular incorpora el Sistema de Créditos Transferible que indica el tiempo de trabajo del estudiante y del docente para alcanzar el aprendizaje.

La estructura y la malla curricular son concordadas con el Consejo de la Escuela y el proceso realizado incorporó el diálogo, la consulta y el acuerdo con los estamentos de la carrera.

El plan de estudios de las modalidades diurna y vespertina fue aprobado por la Universidad, la Facultad de Humanidades, el Consejo de Escuela y todas las instancias técnicas.

DEBILIDADES

Se requieren seguir fortaleciendo procedimientos, mecanismos de gestión curricular y armonización de ambos planes de estudios. En particular, se requiere mejorar la coordinación entre las áreas de formación (disciplinaria, profesional, completaría y científica) para la implementación de los planes de estudios en ambas modalidades.

Contar con un sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores externos e internos que contribuya a la toma de decisiones curriculares

1.3. Criterio EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera de Periodismo se evaluará desde los criterios y mecanismos de admisión a los planes de estudios en sus modalidades diurna y vespertina; las características de los estudiantes que ingresan a ambas modalidades; los mecanismos de evaluación de los aprendizajes; la evaluación de la deserción académica, y las características del proceso de titulación que han sido revisadas. También se describen las fortalezas y debilidades identificadas a partir de esta evaluación.

Criterios y mecanismos de admisión de los estudiantes

La admisión a la carrera de Periodismo es distinta para cada una de las modalidades.

El Plan de Estudios Diurno se orienta a estudiantes que provienen de la enseñanza media; y el Plan de Estudios Vespertino se orienta a estudiantes con un determinado nivel de conocimiento disciplinario y experiencia profesional.

La selección a la modalidad diurna a la carrera de Periodismo se realiza a través del sistema regular de admisión del Consejo de Rectores. El criterio de selección se establece a través del puntaje promedio obtenido por el postulante en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y el promedio de notas obtenido en la enseñanza media²⁵. De esta forma, se selecciona a los postulantes que tengan los mejores puntajes promedios ponderados hasta completar las vacantes ofrecidas por la carrera con mínimo de 600 puntos²⁶.

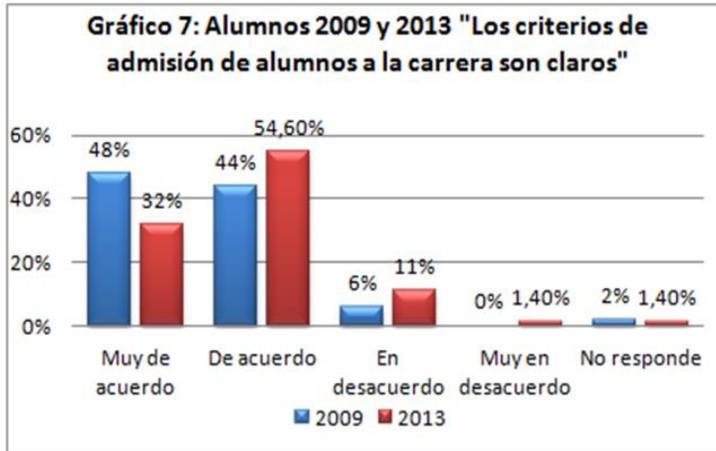
El **proceso de admisión y los criterios de selección** del Plan Diurno de Periodismo USACH son difundidos a través de las guías nacionales de postulación a las universidades chilenas, publicadas anualmente. A lo anterior, se suma la política publicitaria de la Universidad a través del Departamento de Extensión que, entre sus tareas, contempla la emisión de folletos, visitas y charlas informativas - durante todo el año- a establecimientos educacionales, atención permanente a consultas de postulantes en sus dependencias, y mantención y actualización del portal de la Universidad en el cual se dan a conocer las carreras con sus requisitos y malla curricular, entre otros.

Los criterios de admisión son claros, según las opiniones de los estudiantes, los docentes y egresados de la carrera. Estas opiniones se ha mantenido sin mayores variaciones en el tiempo. Así, en el año 2013 el 86% de los estudiantes y el 90% de los docentes considera que los criterios de admisión son claros, como se puede apreciar en los gráficos que se presentan a continuación.

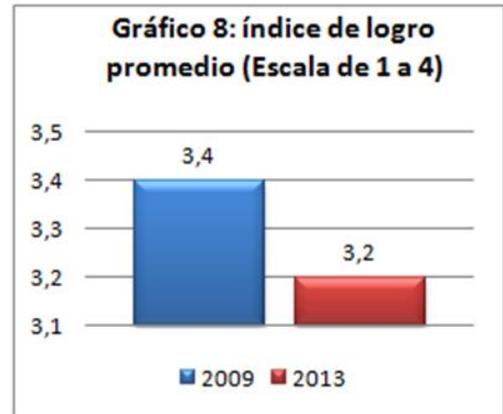
²⁵ En la PSU 2012 para la postulación 2013, el Consejo de Rectores implementó una bonificación del 10% a los estudiantes que egresaron con notas superiores a la media de su establecimiento en los últimos 3 años; bonificación que se incrementó en la postulación 2013 a un 40%.

²⁶ Puntaje mínimo para postular a universidades del CRUCH.

ESTUDIANTES Modalidad Diurna

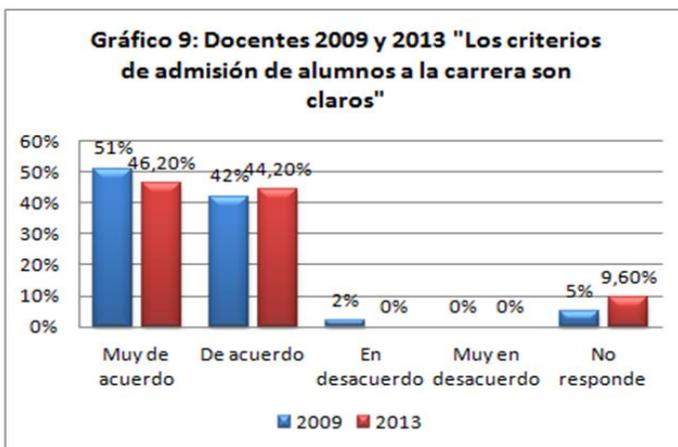


*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013

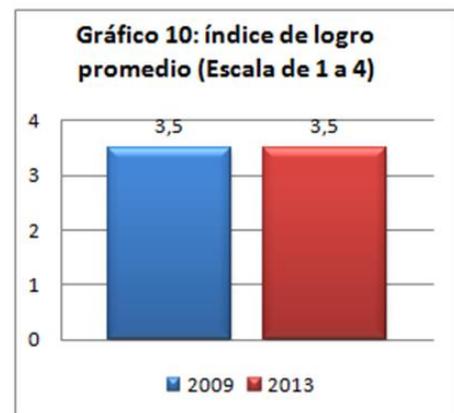


*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013

DOCENTES

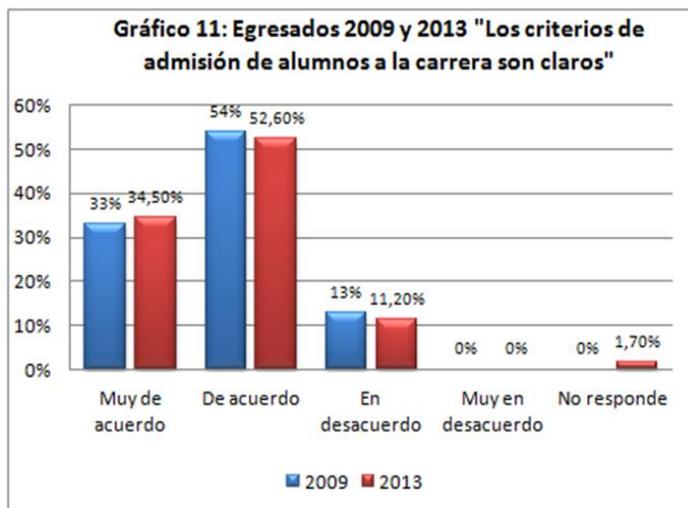


*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013

EGRESADOS



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013

Los criterios de admisión al Plan de Estudios Vespertino establecen tres requisitos obligatorios para todos los postulantes:

- Acreditación de estudios y/o títulos de educación superior
- Examen de ingreso
- Entrevista personal con la Coordinadora del Plan Vespertino.

La acreditación de estudios es el proceso a través del cual se homologan los conocimientos respaldados curricularmente a los cuales se les asigna créditos transferibles, proceso que es realizado por un Comité de Programa²⁷. A cada postulante se le exige la concentración de notas que acredite las asignaturas aprobadas en Educación Superior.

Los postulantes tienen distintas posibilidades de ingreso a los ciclos formativos: 120 para el Primer Nivel del Ciclo Profesional, 160 SCT para el Segundo Nivel y 200 SCT para el Tercer Nivel²⁸; es decir, el tiempo mínimo de duración de la carrera dependerá de la acreditación de Créditos Transferibles (SCT) que haya logrado en otros programas de Educación Superior.

En cualquiera de los niveles de ingreso, el Comité de Programa puede establecer un mínimo de asignaturas que los estudiantes deben cursar de los niveles anteriores, considerando la pertinencia de las asignaturas de origen y los contenidos de dichas asignaturas.

²⁷ El Comité de Programa está conformado por el Director de la Escuela, el Coordinador de Programa y un académico elegido por el Consejo de la Escuela.

²⁸ Ver Resolución que establece Normas Internas del Plan de Estudios Vespertino.

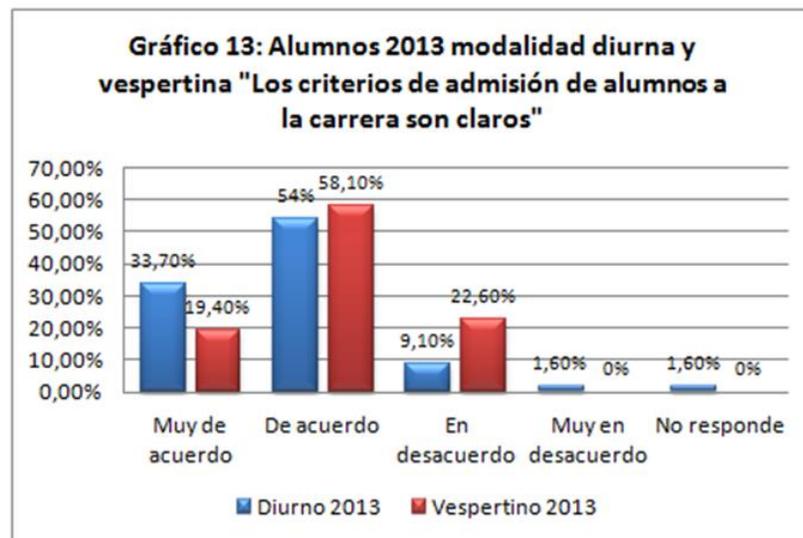
A su vez, todos los postulantes deberán:

- (a) realizar un examen de ingreso que consiste en la presentación escrita de un tema de interés, el cual es evaluado en cuanto a la redacción, claridad de las ideas expuestas, originalidad en la composición y argumentación;
- (b) realizar una entrevista con la Jefa de Carrera modalidad vespertina, en la cual se indaga el interés vocacional, las aptitudes comunicativas, el compromiso con la proyección profesional y el conocimiento que tiene del sello institucional de la Universidad.

Con todos estos antecedentes, se certifica el cumplimiento de los requisitos de postulación para la matrícula en el Plan Vespertino. La recepción de antecedentes se realiza en el mismo período de admisión que postulantes al Plan Diurno.

El proceso de admisión y los criterios de selección de la modalidad vespertina son difundidos mediante la página web de la Escuela de Periodismo y avisos en medios de prensa escrita y digital. Además, se entrega información telefónica, presencial y vía correo electrónico mediante la Secretaría del Programa, la que orienta a los interesados en el proceso de postulación.

En opinión de los estudiantes encuestados en el 2013, del plan de estudios diurno y del vespertino, en su mayoría declaran que “los criterios de admisión de alumnos a la carrera son claros”, tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente donde el 88% de los estudiantes de la jornada diurna y el 77% de los estudiantes de la modalidad vespertina así lo considera.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta 2013

Existe un porcentaje menor de estudiantes del vespertino (22,6%) que considera que los criterios de admisión no son claros, lo cual puede explicarse por el hecho que durante el 2012 no hubo postulación a la modalidad vespertina, debido a que la Unidad se abocó al cambio de la malla curricular y la ampliación requisitos de postulación al plan vespertino²⁹. Estas decisiones impactan en la percepción de los estudiantes respecto de la claridad de los criterios de admisión.

Postulación y matrícula del Plan Diurno

Las vacantes que se ofrecen en la carrera de Periodismo se han cubierto todos los años. Sin embargo, los datos de postulación a la carrera en los últimos tres años refleja una menor demanda tal como se observa en el indicador “Número de Postulantes por Vacante Ofrecida” de la tabla siguiente.

POSTULANTES - MATRICULADO

	2010	2011	2012
PROCESO REGULAR DE ADMISIÓN			
Número de postulantes a la carrera	216	189	108
Número de alumnos matriculados	62	44	54
Vacantes ofrecidas	50	50	50
INDICADORES			
Número de postulantes por vacante ofrecida	4,3	3,8	2,2
Porcentaje de las vacantes cubiertas por la matrícula	128,0%	88,0%	108,0%

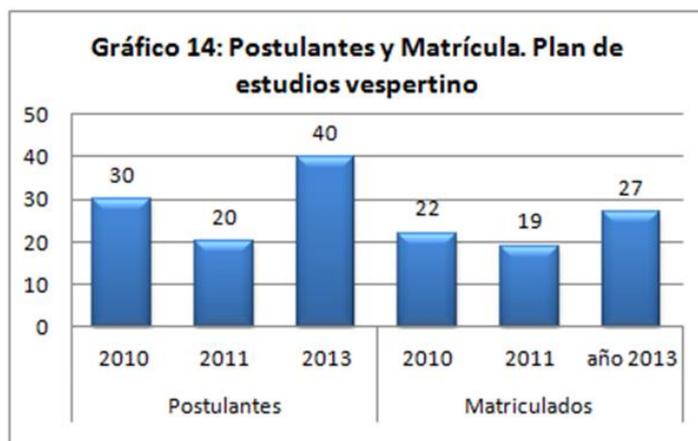
*Fuente: Formulario C, 2013

Esta menor demanda de postulación a la carrera de Periodismo es un fenómeno que se constata, en términos generales, en todas las universidades que ofrecen la carrera de Periodismo. Ello se debe a que existen otras carreras de mayor rentabilidad económica, a lo que se agrega una percepción de saturación del mercado laboral en las áreas tradicionales de desempeño del periodista.

²⁹ Se amplía la convocatoria a profesionales con título técnicos de nivel superior y no solo grados académicos en carreras de periodismo o afines.

Postulación y matrícula del Plan Vespertino

La postulación y la matrícula del Plan de Estudios Vespertino han sufrido variaciones en los últimos años. La postulación y matrícula 2011 refleja una baja en la demanda y matrícula en relación al año anterior. En el año 2012, producto del rediseño de la malla curricular y de ajustes en la gestión del programa, se suspendió el ingreso de alumnos nuevos. En el año 2013 se constata un aumento de la postulación y de la matrícula, que debiera mantenerse en los próximos años.



* Elaboración propia a partir información de la carrera

Características de los alumnos que ingresan a la carrera

La Unidad Académica cuenta con información de los estudiantes que ingresan a la carrera de Periodismo en la modalidad diurna, en distintos aspectos que configuran características de un perfil de ingreso de estos estudiantes.

En relación a los puntajes PSU que obtienen los estudiantes que se matriculan en la carrera de Periodismo, en el año 2012 éstos se encuentran por sobre el promedio PSU obtenidos por los estudiantes que provienen de establecimientos de dependencia municipal y particular subvencionada en lenguaje y matemáticas (470 y 500 puntos promedio respectivamente) y similares a los obtenidos por establecimientos particular pagados en lenguaje y matemáticas (606 y 614 respectivamente). En relación al NSE los puntajes promedio obtenidos corresponden a familias cuyos ingresos superan el M\$ 1.100 y en relación a los años de educación del padre y la madre son equivalentes a estudios universitarios completos. (CRUCH 2012)³⁰.

Los estudiantes que ingresan a la carrera presentan antecedentes académicos y rendimiento PSU por encima del promedio nacional; se observa que los estudiantes que se matricularon en la carrera el 2012 tienen menores resultados PSU que los estudiantes que se matricularon en el 2010, como se ve en la tabla que se presenta a continuación.

³⁰ CRUCH, Proceso de admisión 2012, Antecedentes y Resultados. Conferencia de Prensa, enero 2012.

INDICADORES DE RESULTADO EDUCATIVO

Matrícula Plan Diurno (últimos 3 años)

	2010	2011	2012
PUNTAJES EN PSU			
Puntaje promedio en la PSU	622,9	628,9	606,7
Puntaje máximo ingresado	672,5	683,0	668,0
Puntaje mínimo ingresado	558,5	548,0	514,5
ALUMNOS CON AFI			
Número de alumnos con Aporte Fiscal Indirecto	29	29	27
Porcentaje de alumnos de primer año con AFI	45,3%	65,9%	50,0%
PUNTAJE PONDERADO DE INGRESO			
Puntaje ponderado promedio	643,7	645,4	628,9
Puntaje ponderado último matriculado	632,7	627,8	610,2
NOTAS ENSEÑANZA MEDIA			
Promedio de notas de enseñanza media	5,8	5,81	5,78
Desviación estándar	0,33	0,27	0,31

*Fuente: Formulario C, 2013

Esta tendencia de relativa disminución de puntajes en los rendimientos de los estudiantes es consecuencia de la imagen social instalada acerca de la carrera de periodismo y la saturación del mercado, a lo que contribuye el puntaje mínimo de postulación a las universidades del CRUCH³¹.

³¹ Las futuras medidas en relación al ranking de notas que está propiciando el Consejo de Rectores debería aumentar la demanda a la carrera al aumentar los puntajes ponderados.

Esta disminución de los puntajes de ingreso a la carrera no ha tenido un correlato en las tasas de retención que presenta la carrera. Por el contrario, estas tasas se mantienen por sobre el 80% en las cohortes ingresadas en el 2009 y 2010, teniendo un comportamiento similar a las cohortes de años anteriores³². Lo que estaría indicando que los estudiantes que ingresan a la carrera tienen altas posibilidades de culminar su trayectoria académica y obtener el título profesional.

Estudiantes con excelentes resultados PSU se matriculan en la carrera; sus promedios de notas son levemente superiores a los promedios de notas de establecimientos de enseñanza media³³, y provienen mayoritariamente de establecimientos municipales y particular subvencionados. Son jóvenes que postulan por primera o segunda vez a la educación superior, cuyas edades fluctúan entre 18 y 21 años, con una leve mayoría de mujeres por sobre los varones que no llega a ser significativa, y de procedencia geográfica regional de manera creciente.

Es un alumno con un rendimiento escolar ligeramente superior al promedio, lo que permite suponer que su trayectoria académica será regular y sistemática hasta alcanzar el título profesional. A este estudiante se le exige, para ingresar a la carrera, los conocimientos y habilidades generales que se expresan en los aprendizajes esperados del nivel de enseñanza media, en particular en las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias sociales.

Pero a su vez, se identifican conocimientos y habilidades específicas que no han desarrollado suficientemente durante su trayectoria escolar, en los ámbitos de redacción y técnicas de expresión oral y escrita, habilidades en ambientes digitales, inglés básico, conocimientos disciplinarios en filosofía, psicología y sociología. Es por esto que la Escuela asume estas áreas deficitarias al ingreso todas las cuales se incorporan en la malla curricular del primer año con una perspectiva propedéutica.

Los académicos y docentes de las asignaturas del primer semestre evalúan el nivel de preparación de los estudiantes, de acuerdo a sus requerimientos, lo que ha entregado información de diagnóstico que ha sido insumo para la reciente actualización del Plan de Estudios.

Para los estudiantes que se incorporan a la modalidad vespertina, los conocimientos y habilidades generales y específicos corresponden a los desempeños establecidos en los niveles básico y profesional de la carrera, los cuales -como se ha mencionado- deben ser homologados antes de la incorporación. En general, son personas que cuentan con distintos niveles de preparación académica y con variada experiencia profesional en el campo del periodismo, por eso el Plan de Estudios Vespertino les ofrece la posibilidad de compensar los aspectos deficitarios de su formación en forma flexible y complementar conocimientos y experiencias de aprendizaje con asignaturas específicas que el estudiante deberá cursar.

³² Ver Formulario C, tabla 21.

³³ Los promedios de notas entre los años 2008 y 2010 del sistema escolar permite construir colegios tipo, así Promedio Colegio HC NEM 5,61; Promedio Colegio TP NEM 5,44. Centro de Estudios Mineduc, Año 1, N° 7 Serie Evidencias, Julio 2012.

Los estudiantes que estudian en la modalidad vespertina son personas que en un 90% se encuentran trabajando en áreas vinculadas al periodismo y la comunicación, con ingresos promedio de 600 mil pesos y que tienen estudios incompletos en universidades privadas (90%). Las edades fluctúan entre 24 y 30 años, mayoritariamente varones (60% hombres, 40% mujeres) que buscan mejorar su desempeño profesional y laboral a través de la obtención del título profesional de Periodista. En ese sentido, el Plan de Estudios Vespertino constituye una oportunidad de mejoramiento.

Mecanismos de evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los estudiantes actualmente está en función de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura y podrá ser de carácter diagnóstico, formativo y/o sumativo. En términos generales, los instrumentos de evaluación que se aplican son decisión de cada docente, pudiendo ser pruebas escritas, interrogaciones orales, presentación de informes, proyectos, análisis de casos, participación en debates o discusión en clase.

Como criterio general se exige que cada docente realice a lo menos tres evaluaciones cada semestre además de un trabajo final. La evaluación es más simple en el ciclo básico y tiende a complejizarse en el ciclo profesional y especializado.

En los últimos dos años se ha buscado superar la diversidad de criterios, unificándolos a nivel de los académicos, sobre todo en la evaluación del ciclo de especialización, que es el más complejo, porque implica la evaluación de desempeños, destrezas y actitudes en contextos específicos, tales como la práctica profesional, los seminarios de título y el trabajo de proyecto de título.

En ese sentido, se están implementando pautas de evaluación para los proyectos de título en las áreas de Asesoría Comunicativa, Reportaje Audiovisual o Escrito, e Investigación Disciplinaria, las cuales son aplicadas por los profesores guías o informantes. La característica más importante es que las pautas son conocidas previamente por los estudiantes y son aplicadas como evaluación final a los proyectos presentados³⁴.

Los ámbitos de evaluación son los siguientes:

- Planteamiento general del proyecto en relación a la formulación del problema y su relevancia, la coherencia y organización del trabajo.
- Contenidos en relación al tratamiento de los antecedentes, datos y fuentes, enfoque teórico, planteamiento de hipótesis y aportes originales.
- Metodología aplicada.
- Estilo, redacción y lenguaje
- Valoración, en relación a la relevancia y pertinencia del tratamiento del problema.
- Resultados y conclusiones.

³⁴ Se adjuntan pautas de evaluación.

La **práctica profesional** es el proceso formativo que permite identificar las fortalezas y debilidades de la formación del estudiante en un contexto laboral específico, desde la visión del centro laboral (opinión externa) y del propio estudiante.

Este proceso formativo es evaluado a través de un instrumento que incorpora: un informe de práctica elaborado por el estudiante, un cuestionario de evaluación respondido por el supervisor de práctica del centro laboral, y una autoevaluación realizada por el practicante.

Este instrumento tiene por objetivo evaluar el desempeño profesional que ha mostrado el estudiante durante su práctica profesional, en relación a desempeños y actitudes profesionales, lingüísticas, habilidades, valores, normas y relaciones humanas. Esta opinión, por ser externa, es de gran valor respecto de la formación de los estudiantes de la carrera.

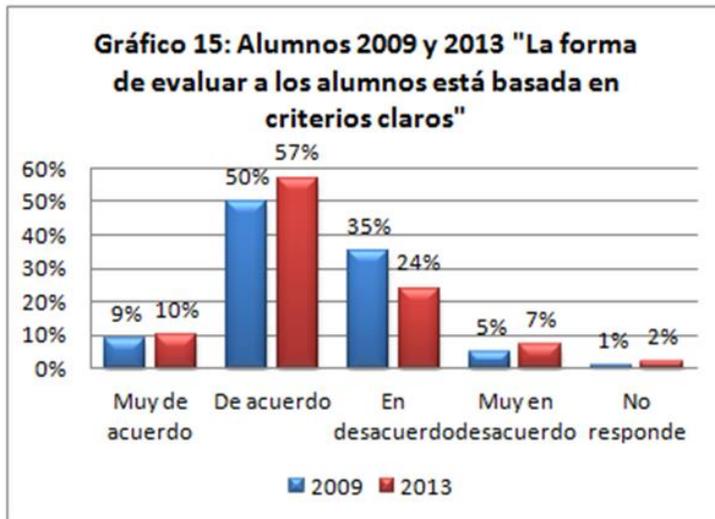
Adicionalmente, la Jefatura de Carrera ha fijado criterios respecto de la evaluación, como -por ejemplo- definir el calendario de evaluaciones al inicio de cada semestre, establecer el número de evaluaciones mínimas en cada asignatura, así como normas y procedimiento de evaluación³⁵. Estas orientaciones son trabajadas con los docentes y con los estudiantes, de manera que son de público conocimiento de los involucrados.

Las medidas tomadas en relación a unificar los criterios de evaluación han contribuido a mejorar la opinión de los estudiantes y docentes respecto de la existencia de criterios claros en la evaluación.

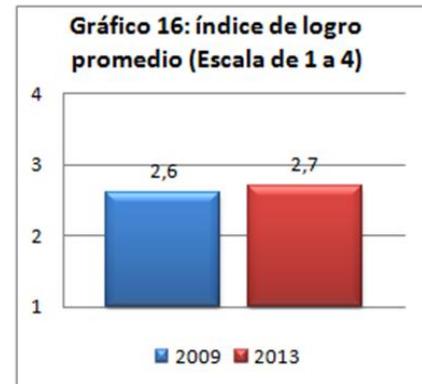
Así, en la encuesta del año 2009, un porcentaje importante de estudiantes –un 40%- señalaba que los criterios no eran claros (en desacuerdo y muy en desacuerdo); mientras que en la encuesta 2013 este porcentaje se reduce 9 puntos.

³⁵ Ver Anexo Normativa Primer Semestre 2013.

ESTUDIANTES

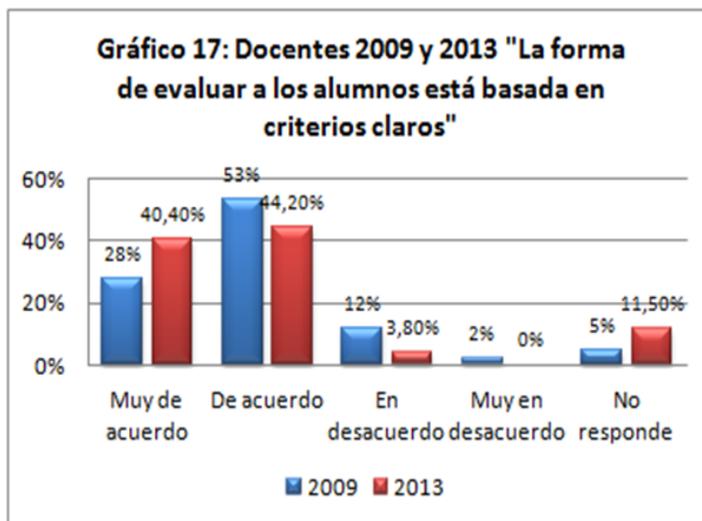


*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013

DOCENTES



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013

Eliminación y deserción académica

La carrera de Periodismo en su modalidad diurna y vespertina presenta tasas de retención eficientes en comparación a otras carreras y universidades.

De acuerdo a las estadísticas, la tasa de retención de la modalidad diurna para el segundo año de la carrera, entre el 2009 y el 2011, fue en promedio de un 85%, mientras que para el tercer año, entre el 2009 y 2010, fue en promedio de un 75%.

En los mismos años, para la modalidad vespertina la tasa de retención para el segundo año, en promedio fue de un 72%, y para el tercer año fue de un 67%.

Si bien la retención es más alta en la modalidad diurna, la diferencia entre el segundo y tercer año es de 10 puntos, mientras que en modalidad vespertina, cuya tasa de retención es menor, la diferencia entre el segundo y tercer año es de sólo 5 puntos.

El estudio de la retención del primer año de la cohorte 2009 realizado por el Ministerio de Educación nos indica que el promedio de retención de las universidades públicas y del CRUCH es de 74,5% para ese año, y que la tasa de retención promedio para la modalidad diurna y vespertina en universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales es de 74,7% y 58,8% respectivamente.

Ese mismo estudio se indica que las tasas de retención en carreras profesionales de acuerdo a la dependencia del establecimiento de origen es de 77,2% en los municipales, 78,4% en los particular subvencionados y 80,4% en los particular pagados, y las tasas de retención promedio por rango de edad en carreras profesionales es de 78,5% hasta los 19 años y 75,1% entre 20 y 24 años.

En las cohortes ingresadas entre 2003-2011, el promedio de retención al segundo año de la carrera de Periodismo es de 86,5% y, al tercer año, de 79,4%.

Las cifras anteriores son mejores que las mostradas por el promedio de las carreras de periodismo impartidas en las universidades chilenas, en las cuales la retención al 2º año alcanza el 80% y al 3º año, al 67,3%³⁶.

Las razones de deserción académica detectadas son de dos tipos básicamente: económicas (financiamiento del arancel, ingreso al mundo del trabajo) o bien de carácter vocacional.

Los alumnos con otras dificultades sociales y/o emocionales son derivados a las unidades de apoyo con que cuenta la Universidad, otorgándole el respaldo que requieren para continuar sus estudios. Los casos de riesgo de eliminación académica son atendidos por la Jefatura de Carrera, quien facilita los apoyos necesarios (reforzamiento, lecturas, oportunidades de evaluación) para la continuidad de sus estudios.

³⁶ Datos www.futurolaboral.cl

La Unidad Académica se rige por un Reglamento General de Pregrado³⁷ que establece la promoción y la reprobación hasta en dos oportunidades. Las evidencias indican que las razones de incumplimiento académico son las mínimas, y ellas están referidas a reprobación de ramos por incumplimiento de requisito mínimo de asistencia, lo que se ve expresado en las notas.

Proceso de Graduación y Titulación

La carrera de Periodismo otorga del Título Profesional de Periodista, además dos grados académicos: Bachiller en Comunicación y Licenciatura en Comunicación³⁸.

En los últimos dos años, la Escuela ha realizado una revisión y actualización del proceso de graduación y titulación³⁹ en correspondencia al proceso de actualización de la malla curricular. En ese sentido, se establecieron los requisitos académicos para obtener el título en función de la nueva malla curricular; se definió el perfil de los docentes que asumen como profesores guías, y se unificaron los criterios y pautas para la evaluación. Todo ello con la finalidad de optimizar los tiempos de titulación.

Para obtener el título profesional se requiere presentar y respaldar un proyecto que signifique el estudio de un problema que, dentro de una amplia gama de opciones aporte al conocimiento disciplinar y certifique la idoneidad profesional del estudiante. Los proyectos de título pueden ser Reportaje en Profundidad (escrito o audiovisual), Comunicación Estratégica o Investigación Científica, los cuales tienen distintos grados de complejidad, y ponen en juego distintas exigencias, y en las que confluyen distintos formatos, interrelaciones disciplinarias y uso de distintos métodos y enfoques investigativos propios de las ciencias sociales, aunque no exclusivamente. Lo importante es que la carrera entregue los apoyos necesarios para alcanzar con éxito la titulación, a través de garantizar una trayectoria académica que con el apoyo de docentes con experiencia, acompañe al estudiante en el desarrollo de su proyecto.

De esta manera, el recientemente aprobado Reglamento de Titulación regula las actividades obligatorias para la obtención del Título Profesional para todos los estudiantes de la carrera independiente de la modalidad: la práctica profesional, las asignaturas Seminarios de Título I y II y el Examen de Título.

Una comisión específica -integrada por el Profesor Guía, el Director de la Escuela o un representante de éste, y un profesor especialista en el tema- evalúa y califica el Proyecto de Título. Esta Comisión también se constituye en jurado para la presentación oral y defensa del Proyecto (Examen de Título).

³⁷ Resolución 00487, 17 de enero, 2001

³⁸ Para los estudiantes de la modalidad vespertina no se entrega el Grado de Bachiller en Comunicación, ya que es requisito mínimo acreditar conocimiento de este ciclo básico para poder estudiar en esa modalidad.

³⁹ Ver Reglamento de Titulación de la Escuela de Periodismo.

Los **Seminarios de Título** son las actividades curriculares a través de las cuales los estudiantes desarrollan una investigación en ámbitos periodísticos y/o de comunicación para integrar las competencias generales adquiridas durante la carrera.

Durante las asignaturas Seminario de Título I y II los estudiantes diseñan y desarrollan esta investigación con el apoyo de un académico de la Escuela de Periodismo. El Seminario de Título I es requisito para la inscripción en el Seminario II, y el proyecto de investigación deberá ser aprobado por el Coordinador del Proceso de Titulación.

En el nuevo Reglamento se ha establecido el **perfil del académico y las responsabilidades de los docentes** que cumplirán la función de Profesor Guía. Este académico deberá contar con un grado académico igual o superior a Magister y tener experiencia en investigación. Serán sus responsabilidades:

- (a) Guiar a los estudiantes respecto a las materias, procedimientos y formato de la investigación.
- (b) Supervisar periódicamente los informes de avance de la investigación de acuerdo a plan de trabajo.
- (c) Calificar el rendimiento individual de los estudiantes, registrándola en el acta correspondiente.
- (d) Supervisar la elaboración de textos y materiales, apoyar a los estudiantes en la defensa del Proyecto de Título e integrar la Comisión Evaluadora del Examen de Título.

La presentación definitiva del **Proyecto de Título** al Profesor Guía por parte del estudiante tiene un tiempo acotado entre el término del semestre lectivo y el primer día de inicio de las actividades del año siguiente. El Profesor Guía tiene también un tiempo definido para entregar su evaluación⁴⁰. De esta manera se evita el alargamiento del tiempo de titulación.

Fortalezas y Debilidades

El análisis de los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza aprendizaje indica que la carrera tiene grados importantes de efectividad.

Así, los criterios de admisión a la carrera están claros y son adecuados a la actualización curricular, sobre todo al Plan de Estudios Vespertino. La Escuela conoce quiénes son los estudiantes de la carrera, dispone de indicadores de su rendimiento educativo y las características socio-económicas y culturales. La Escuela ha utilizado el diagnóstico efectuado en algunas asignaturas de primer año, con fines del rediseño de la nueva malla curricular.

Las tasas de retención académica se mantienen en un buen nivel, y son superiores a las del conjunto de carreras de periodismo que se imparten en otras universidades. La evaluación de los estudiantes avanza por buen camino, hay procesos que han mejorado y que se perciben con mayor claridad por distintos actores.

⁴⁰ Cinco (5) días hábiles.

Por otro lado, es necesario avanzar en unificar criterios de evaluación y trabajar con los docentes de todas las áreas de formación sobre algunos temas: qué se evalúa y cómo se evalúa en función de los desempeños, habilidades y actitudes definidas en el perfil de egreso.

La Escuela dispone de un nuevo Reglamento de Titulación, con nuevas exigencias que se le otorgan al título una mayor consistencia y dispone apoyos sustantivos para que el estudiante alcance la titulación en forma y oportunidad.

FORTALEZAS

La carrera cuenta con criterios de admisión claros y definidos para las modalidades diurna y vespertina. Estos criterios son apropiados para las exigencias del plan de estudios.

Mejoramiento de procesos de admisión en la modalidad vespertina y del diagnóstico de la experiencia y conocimientos del postulante al Plan de Estudios Vespertino.

Existencia de criterios comunes para la evaluación del desempeño de los estudiantes en ciclo profesional. Existencia de orientaciones semestrales para la evaluación.

Buenas tasas de retención de los estudiantes de ambas modalidades.

Proceso de titulación es consistente con las exigencias de la nueva malla curricular, lo que se expresa en Reglamento de Graduación y Titulación, aprobado por la Vicerrectoría Académica.

DEBILIDADES

El diagnóstico de conocimientos y habilidades de los estudiantes que ingresan a la modalidad diurna requiere de mayor sistematicidad para la toma de decisiones curriculares.

Se requiere avanzar en criterios comunes para la evaluación (qué evaluar y cómo evaluar) en función de los desempeños, habilidades y actitudes definidas en el perfil de egreso.

1.4. Criterio RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

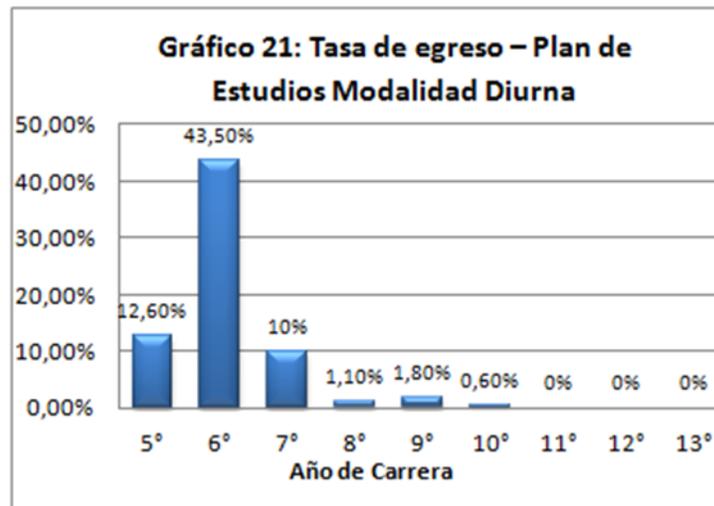
Los resultados del proceso de formación serán analizados en relación a la tasa de egreso y tasa de titulación efectiva y oportuna, análisis que será complementado con las opiniones de estudiantes, egresados y empleadores respecto del grado de satisfacción del proceso de formación. También se analizarán los vínculos que la Unidad Académica mantiene con los egresados de la carrera y los empleadores. Finalmente, se evalúan las fortalezas y debilidades.

Eficiencia del proceso de formación

Tiempo de egreso

Como se ha señalado la carrera de periodismo tiene una duración de 10 semestres para el Plan de Estudios Diurno y, el Plan de Estudios Vespertino una duración de 8 semestres. La revisión de las tasas de eficiencia de la enseñanza se realizará distinguiendo ambas modalidades.

De acuerdo a las estadísticas entregadas por la Universidad para esta autoevaluación, el tiempo real de egreso, es decir el promedio de semestres que se demora el estudiante en terminar sus estudios, en relación a la duración formal del Plan de Estudios de la modalidad diurna es de 12,2 semestres lo que equivale a un Índice de Tiempo de Duración Real 1.22⁴¹ correspondiente al año 2012.

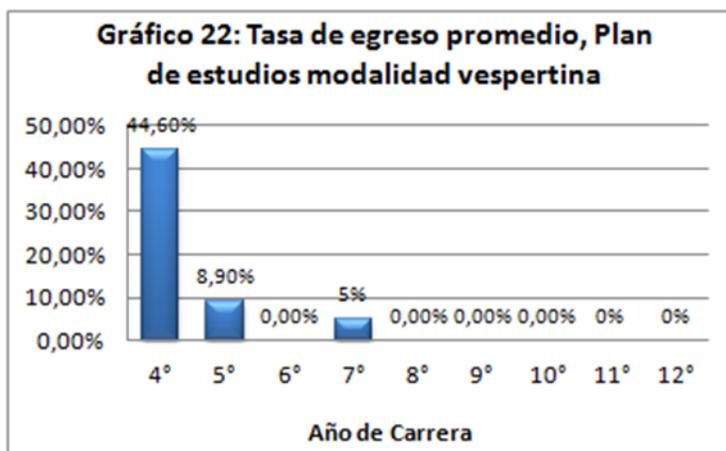


*Fuente: Formulario C, 2013

⁴¹ Ver Formulario C, 2013 , página 4, tabla 23

De la misma manera, si comparamos la duración en semestres (12,2) de la carrera en su modalidad diurna con la duración de las carreras del CRUCH para el año 2012 constatamos que para éste es de 13,5 semestres, es decir en promedio tienen una duración mayor de un 34% (CRUCH, Mayo 2012). De la misma manera, podemos señalar mayores niveles de eficiencia de la carrera de Periodismo en su modalidad diurna que el promedio de las universidades del CRUCH.

En el caso del Plan de Estudios Vespertino, el tiempo real de egreso es de 8,8 semestres lo que equivale a un 1.1 correspondiente también al año 2012. Lo anterior indica que el tiempo real de egreso de la modalidad vespertina es más eficiente que en la modalidad diurna, lo que se podría explicar por el perfil de los estudiantes que se matriculan en esta modalidad y la titulación como oportunidad de desarrollo profesional.



*Fuente: Formulario C, 2013

Tasa de titulación efectiva⁴² y oportuna anual⁴³

Para el Plan de Estudios de la modalidad diurna la tasa de titulación efectiva para los últimos 10 años es de 11%⁴⁴ y la oportuna, para el mismo período de tiempo es de 54,5%. En el caso del Plan de Estudios Vespertino la tasa de titulación efectiva en los últimos 10 años es de 44,6% mientras que la titulación oportuna es de 53,5%.

⁴² Porcentaje de estudiantes que se titulan en plazos formales estipulados en el Plan de Estudios, en relación a la cantidad de estudiantes por cohorte en un año determinado (UNIE, 2012-2013)

⁴³ Porcentaje de estudiantes que se titulan en el tiempo establecido de la carrera más un año, en relación a la cantidad de estudiantes por cohorte anual. (UNIE, 2012-2013)

⁴⁴ Ver Formulario C, tabla 25

La tasa de titulación oportuna de la carrera en su modalidad diurna en los distintos años es bastante variable, encontrándose diferencias de aproximadamente 20 puntos entre un año y otro (por ejemplo, entre el 2006 y el 2007) lo que refleja la necesidad de ajustar los criterios, procedimientos y normas respecto a la titulación de exigencia y calidad, pero también de apoyo y facilidades para los estudiantes.

PORCENTAJE DE ALUMNOS TITULADOS

Jornada Diurna Según Año y Corte

Año de la cohorte	5 ° año	6 ° año	7 ° año	8 ° año
1999	n/a	n/a	n/a	n/a
2000	n/a	n/a	n/a	n/a
2001	40,7%	33,3%	1,9%	0,0%
2002	21,2%	32,7%	15,4%	1,9%
2003	0,0%	53,7%	16,7%	0,0%
2004	1,5%	40,9%	9,1%	1,5%
2005	0,0%	58,3%	6,3%	2,1%
2006	24,6%	26,3%	10,5%	---
2007	0,0%	59,3%	---	---
2008	0,0%	---	---	---
Promedio	11,0%	43,5%	10,0%	1,1%

*Fuente: Formulario C del Informe de Autoevaluación 2013

La duración real de la carrera diurna, considerando las cohortes ingresadas entre 1999 y 2008, es de 12,3 semestres para una duración formal de 10 semestres⁴⁵. Según **Futuro Laboral** la duración promedio real de la carrera de Periodismo (en universidades) es de 13,3 semestres, para una duración formal de 9,8 semestres⁴⁶. Se observa entonces que los estudiantes de la carrera demoran en promedio, menos semestres en titularse que los estudiantes de otras carreras similares a nivel del sistema universitario.

Teniendo en cuenta estos dos elementos, la actualización de la malla curricular incorporó los Seminarios de Título I y II como asignaturas a través de las cuales el estudiante, con apoyo académico especializado, diseña y programa su proyecto de título. De la misma manera, el nuevo Reglamento de Titulación es coherente con este proceso, ya que -como se ha mencionado- apunta a establecer criterios comunes de evaluación de los proyectos de título, apoyo académico con crecientes niveles de especialización y procedimientos ajustados de titulación.

⁴⁵ Ver formulario C, tabla 23

⁴⁶ <http://www.mifuturo.cl/index.php/futuro-laboral/buscador-por-carrera?tecnico=false&cmbareas=5&cmbinstituciones=3>

Ambos aspectos (Seminarios de Título incorporados a la malla y nuevo Reglamento de Titulación) se implementaron entre los años 2012 y 2013, lo que ha tenido un impacto positivo en la titulación de los estudiantes egresados. Así, es posible contar con señales positivas en los egresados en el 2011 correspondientes a la cohorte 2007, en el 2012 se titularon el 85% de los estudiantes; de la misma manera los egresados del 2012 correspondientes a la cohorte 2008, se titularon el 90% de los estudiantes el primer semestre del 2013⁴⁷.

Resultados del proceso de formación

El análisis de los resultados del proceso de formación incluyó opiniones respecto del mismo, con los requerimientos del mercado laboral.

Para ello, se analizaron los resultados de la encuesta 2013 aplicada a los estudiantes, egresados y empleadores en lo que se refiere a los niveles de satisfacción en distintos aspectos de la formación. Esta encuesta se aplicó antes de la implementación de la nueva malla curricular y, por tanto, muchas de las opiniones expresan las debilidades detectadas en los planes de estudios que se encontraban vigentes.

Se indaga la percepción acerca de la **formación de capacidades** de la carrera y se identifican los aspectos de la formación mejor valorados.

Así, los egresados y los estudiantes coinciden en valorar más las capacidades de pensamiento crítico, interacción social, formación ética y formación ciudadana. Los docentes coinciden con los estudiantes y egresados en valorar la formación ciudadana y la interacción social.

Hay por tanto, una relativa consistencia de opinión entre los distintos actores acerca de las capacidades más valoradas en la formación y que tienen relación con la proyección ciudadana del profesional egresado y sus condiciones para desenvolverse en equipos o grupos de trabajo.

⁴⁷ Información de la Jefatura de Carrera.

INDICE DE LOGRO FORMACIÓN CAPACIDADES ESPECÍFICAS AÑO 2013

(puntaje de logro promedio)

ASPECTOS A EVALUAR	ESTUDIANTES	EGRESADOS	DOCENTES
COMUNICACIÓN: Capacidad para comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito, y del lenguaje técnico y computacional necesario para el ejercicio de la profesión.	5,6	5,7	5,9
PENSAMIENTO CRÍTICO: Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados.	5,8	6	5,9
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Capacidad para identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos.	5,4	5,5	5,5
INTERACCIÓN SOCIAL: Capacidad para formar parte de equipos de trabajo, y participar en proyectos grupales.	5,7	6,1	6
AUTOAPRENDIZAJE E INICIATIVA PERSONAL: Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos y perfeccionar sus conocimientos anteriores.	5,6	5,7	5,4
FORMACIÓN Y CONSISTENCIA ÉTICA: Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social.	5,8	6	5,8
PENSAMIENTO GLOBALIZADO: Capacidad para comprender los aspectos interdependientes del mundo globalizado.	5,6	5,7	5,7
FORMACIÓN CIUDADANA: Capacidad para integrarse a la comunidad y participar responsablemente en la vida ciudadana.	5,7	6	6,1
SENSIBILIDAD ESTÉTICA: Capacidad de apreciar y valorar diversas formas artísticas y los contextos de donde provienen.	5,3	5,7	5,5

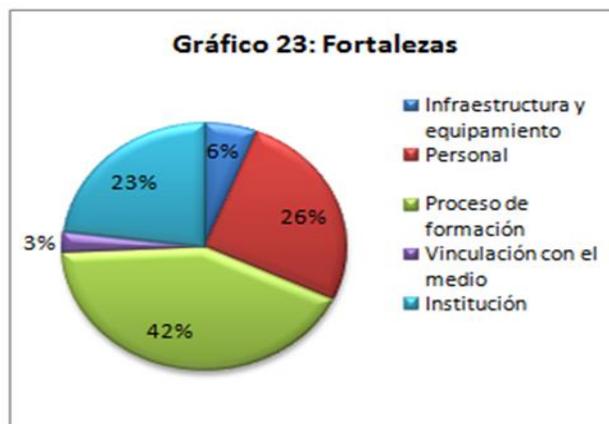
*Fuente: Encuesta 2013

Los estudiantes y egresados demuestran niveles de satisfacción favorables con la formación, y volverían a estudiar en la carrera en esta Escuela. Se percibe el vínculo y una cierta identidad de los estudiantes y egresados con la Unidad Académica y la Universidad.

Valoración de la carrera por los estudiantes

En el marco de satisfacción general, los estudiantes manifestaron aspectos positivos y debilidades de la carrera. La fortaleza más nombrada es la formación y, dentro de ella, los elementos más relevantes en ella son: el fomento al pensamiento crítico y el debate, la responsabilidad social, el fomento a la reflexión, a la opinión propia y al desarrollo personal, el carácter integral de la formación y la calidad de la misma.

FORTALEZAS	RESPUESTAS	
	Nº	%
Infraestructura y equipamiento	22	6,0
Personal	95	26,0
Proceso de formación	154	42,2
Vinculación con el medio	10	2,7
Institución	84	23,0
Total	365	100,0

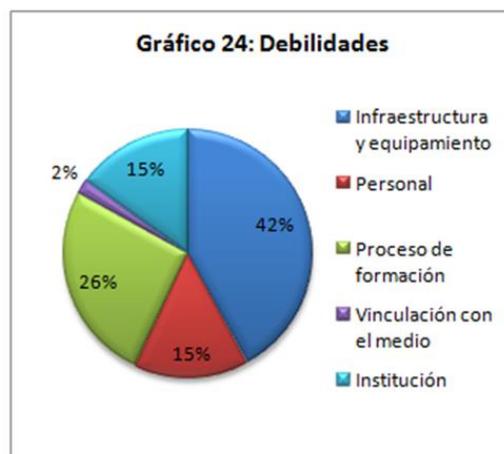


* Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta 2013

La segunda fortaleza que destacan es el personal docente, administrativo y funcionarios, la calidad de los docentes y su accesibilidad, y la tercera dice relación con la institución: el prestigio de la Universidad, el grato ambiente y la relación entre los estudiantes, docentes y la Escuela.

La debilidad más nombrada está referida a la infraestructura y el equipamiento y en específico, a la no existencia de casino, las debilidades de la biblioteca y los equipos insuficientes en calidad y cantidad. La segunda debilidad más nombrada tiene que ver con el proceso de formación, entendido como existencia de asignaturas innecesarias, contenidos poco claros y/o inadecuados y los horarios de clases que son aspectos que tienen que ver con el diseño de la estructura curricular y aspectos administrativos que de calidad de la formación. La tercera y cuarta debilidades más mencionadas dicen relación con la calidad de los docentes y procesos institucionales de información y comunicación, gestión de los recursos y burocracia para algunos procesos (toma de ramos, por ejemplo).

DEBILIDADES	RESPUESTAS	
	Nº	%
Infraestructura y equipamiento	149	41,9
Personal	52	14,6
Proceso de formación	92	25,8
Vinculación con el medio	9	0,25
Institución	54	15,2
Total	356	100%



*Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta 2013

Valoración de la carrera por los egresados

Los egresados también expresan mayor satisfacción con unos que con otros aspectos de la carrera, lo que estiman necesario mejorar y manifiestan sugerencias al respecto.

Los egresados respecto a sus expectativas profesionales y de renta en un 56% señalan que fueron contratados de acuerdo a ellas, un 44% indica que su contratación no fue de acuerdo a sus expectativas.

Cuando se comparan profesionalmente con otros periodistas, la opinión mayoritaria de egresados de la carrera (76%) es que destacan sobre sus pares. Este contrapunto entre las expectativas de renta y las ventajas comparativas del egresado de la carrera sobre otros egresados, permite ponderar el reconocimiento profesional que ellos perciben del medio laboral respecto de su formación, a pesar que no tener una retribución económica acorde a sus expectativas.

Respecto del proceso de formación los egresados manifestaron aspectos insuficientes en relación al conocimiento práctico que tienen durante su formación, en las nuevas tecnologías y formas de comunicación digital, en el conocimiento teórico, los niveles de especialización y la inserción laboral. Ellos entienden que el conocimiento en la práctica audiovisual, la comunicación estratégica, la expresión oral y escrita y el dominio del idioma inglés son desempeños prácticos que no siempre se dominan. De la misma manera, el dominio de las nuevas tecnologías, de software de uso en el mercado laboral, de instrumentos y medios digitales constituyen debilidades de la formación a las cuales hay que atender. El énfasis de los egresados por alcanzar mayores niveles de especialización es otra de sus preocupaciones, entendiendo por especialización el dominio en determinados campos del periodismo como es la comunicación institucional, corporativa y de empresas, el marketing, la gestión de medios y la televisión.

CONTENIDOS INSUFICIENTES	RESPUESTAS	
	Nº	%
Nuevas tecnologías y formas de comunicación digital	49	28,5
Conocimiento práctico	66	38,4
Conocimiento teórico	11	6,4
Especializaciones	36	20,9
Inserción laboral	10	5,8
Total	172	100%



* Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta 2013

Los egresados indican que es necesaria una mayor actualización y coordinación de contenidos en la formación, la realización de mayor cantidad de actividades prácticas, la actualización en nuevas tecnologías, una mayor apertura de la malla curricular a las especializaciones, modernizándola en coherencia con los nuevos mercados laborales.

Todos estos aspectos han sido considerados en el diseño curricular que actualizó la estructura y malla curricular, como -por ejemplo- la secuencia y escalamiento de aprendizajes en cada uno de los ciclos formativos y por áreas de formación, la incorporación de horas de laboratorio y ejercicios en las asignaturas, la incorporación de la enseñanza del inglés especializado en 4 semestres.

Valoración de la formación por los empleadores

Los empleadores que respondieron la encuesta señalan opiniones favorables respecto del perfil del egresado, de la formación que recibe, del desempeño profesional del egresado manifestando confianza, reconocimiento y valoración en la formación de la carrera.

Estas opiniones favorables se complementaron con la evaluación de los supervisores de la práctica profesional de los estudiantes que la realizaron durante 2012. Sus opiniones permiten identificar las fortalezas y debilidades del proceso de formación de los estudiantes de la carrera⁴⁸.

⁴⁸ Ver anexo Sistematización de Informes de Práctica 2012.

Los supervisores, en términos generales, destacan la capacidad y creatividad de los practicantes en la generación de contenidos y la capacidad de elaborar notas y reportear, el orden y la claridad de expresión. En relación a las actitudes, se destaca la responsabilidad, la pro-actividad, la disposición al trabajo y el trabajo en equipo.

En lo que respecta a los aspectos a mejorar en la formación identificadas por los supervisores de práctica, se destaca el manejo de herramientas técnicas (incluyendo herramientas digitales), la falta de conocimiento sobre temas específicos y la experiencia y/o práctica, debilidades que pueden ser atribuidas a la malla curricular anterior, las insuficiencias del equipamiento disponible, y algunos desajustes entre los contenidos entregados durante la carrera y los requerimientos del mercado, que se puede resumir en la afirmación de una opinión que dice que la carrera está “totalmente enfocada a los medios de comunicación tradicionales”.

Empleabilidad, diversificación laboral y rentas de los egresados

Diversos estudios acerca del perfil del periodista y comunicador social indican que los profesionales periodistas y comunicadores sociales han aumentado significativamente en los últimos años. Se calcula actualmente más de 17 mil egresados y titulados de las carreras de Periodismo que son formados por 36 universidades nacionales, entre públicas y privadas.

Este aumento de la oferta de profesionales se ha desarrollado en un escenario de cambios sociales, económicos y tecnológicos con consecuencias en la demanda laboral, el desempeño de la profesión y, por lo tanto, en las características de la formación académica que entregan las universidades.

En ese sentido, se podría suponer que los niveles de empleabilidad y las rentas de los periodistas egresados de la carrera tenderían a disminuir dada la mayor saturación y mayor competencia en el mercado. El estudio del rediseño curricular de la carrera de Periodismo (Mecesup, USA0717) constató que 1 de cada 3 titulados no tenía empleo en su profesión, 1 de cada 5 periodistas recién titulados no tiene trabajo alguno (Délano, 2007).

Otros estudios indican que el desempeño laboral se ha diversificado en nuevos espacios como la producción de contenidos institucionales, comunicación organizacional y/o comunicación estratégica, y que son cada vez menos los periodistas que trabajan en medios de comunicación (Mellado 2005).

Los estudios indican que las rentas entre los años 1996 y 2008 manifestaron una tendencia a la baja; así, durante los años 1996-2001, la mayoría de las rentas de los periodistas se ubicaba en el rango de \$500.001 a \$750.000, mientras en los años 2005-2008, la mayor proporción de rentas se ubicaba en el rango de \$300.001 a \$500.000 (Mecesup, 0717).

Frente a estos datos nacionales, la Universidad de Santiago -a través de la Encuesta de Empleabilidad (2010, 2011-2012), así como las encuestas aplicadas a los egresados por la Escuela de Periodismo (2009 - 2013)- ha recogido de manera sistemática información respecto de la situación de sus egresados, que es importante analizar a la luz de la información nacional.

En relación a la empleabilidad de los egresados de periodismo, la mayoría de los egresados de la carrera en los últimos 5 años se encuentran trabajando. Así la Encuesta de Empleabilidad de la USACH del año 2010 y la 2011-2012 indica que el 88% y el 89% respectivamente de los egresados de las cohortes correspondientes se encuentran trabajando, lo cual es corroborado con las encuestas aplicadas por la Escuela a los egresados de la carrera en los años 2009 y 2013 que indican que el 96% y el 93% de los que respondieron la encuesta se han insertado laboralmente.

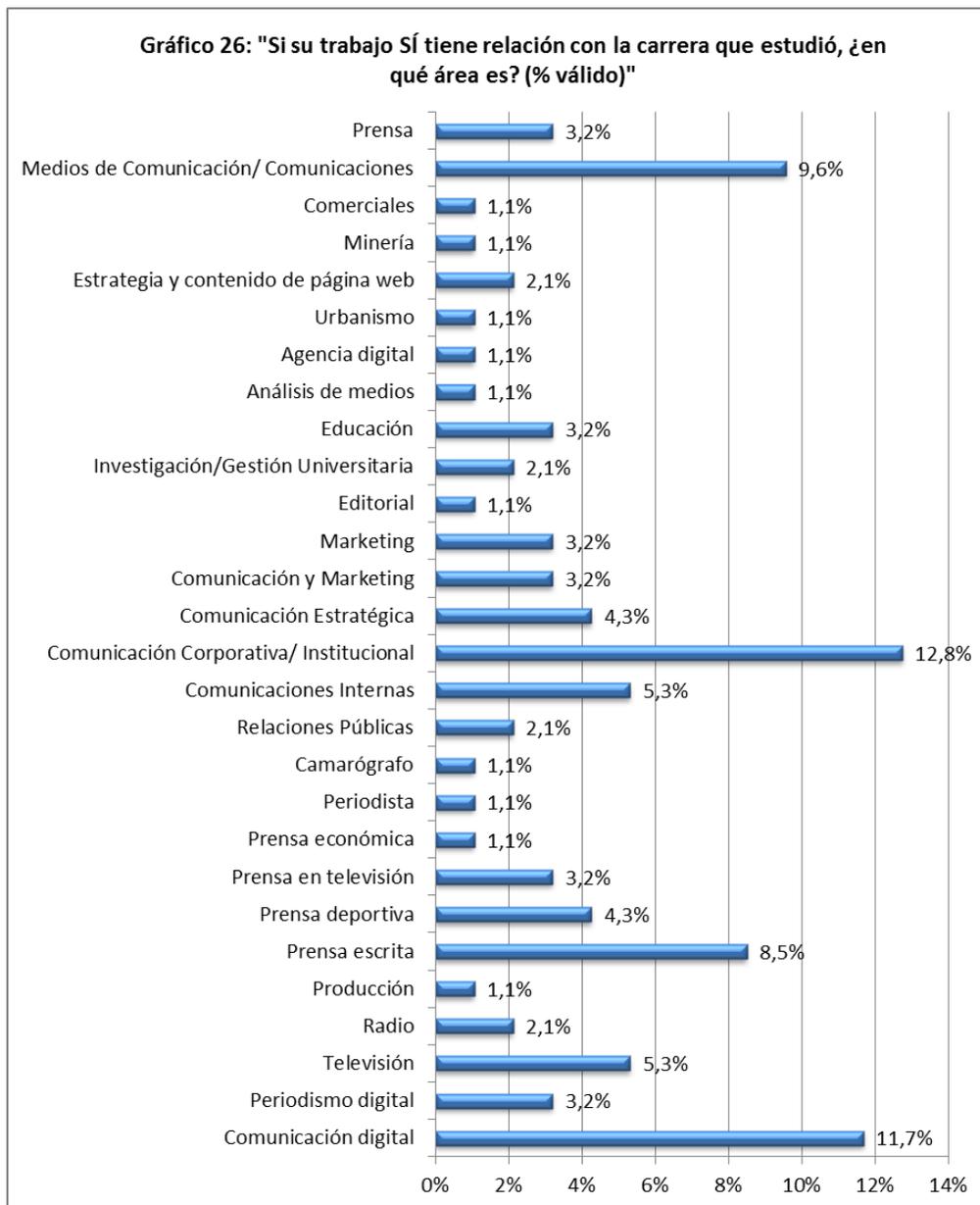
En la encuesta a egresados del año 2013⁴⁹ el 77% de los encuestados señala que su empleo está en relación a la carrera, frente a un 10% que indica lo contrario, y que el tiempo para encontrar trabajo en su ámbito profesional fue menor a dos meses (59%) superando en 9 puntos lo expresado en la encuesta 2009 donde el porcentaje de egresados que encontró trabajo en menos de dos meses alcanzó el 50%⁵⁰.

En cuanto a los ámbitos de desempeño laboral, el estudio del Mecesup USA0717 ubica a los egresados de la carrera en ocho (8) áreas de desempeño profesional, dentro, de las cuales un 36% de los consultados indica desempeñarse en Empresas-ONGs-Organismos Públicos, un 18% se desarrolla profesionalmente en Prensa Escrita, un 10% Periodismo Digital, un 5% en Periodismo Audiovisual, un 5% en Periodismo Radiofónico, un 3% en Agencias y un 1% en Docencia. Un porcentaje igual a 22% señala trabajar en "Otras" áreas profesionales, sin especificar cuáles.

La encuesta de egresados recientemente aplicada da cuenta también de una creciente diversificación en el desempeño laboral, como se puede constatar en el gráfico siguiente.

⁴⁹ Aplicada en el proceso de autoevaluación.

⁵⁰ Ver anexos encuestas 2009.



En relación a las rentas percibidas, las encuestas aplicadas el 2009 y el 2013 nos indican que hay una mejoría en las rentas entre esos años. Las rentas de los egresados durante el 2009, en su mayoría se ubican en el rango \$200.001 a \$500.000 (similares a las rentas nacionales en el mismo período), y en el 2013 se constata una tendencia a la mejora en las remuneraciones de los egresados de la carrera.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013

Se puede afirmar que los egresados de la carrera de Periodismo en su gran mayoría han logrado insertarse en el medio profesional, han ampliado y diversificado los ámbitos de desempeño laboral, manifiestan una tendencia a la mejora de sus ingresos y en su gran mayoría no presentan dificultades para conseguir empleo.

La Unidad Académica ha desarrollado vínculos formales con los egresados⁵¹, que requieren de mayor regularidad con el fin de profundizar el conocimiento del mercado laboral y seguir cautelando la adecuación del plan de estudios a nuevos requerimientos, o bien fomentar su participación en actividades académicas y/o incorporación en actividades de perfeccionamiento y actualización. Una comparación sobre las respuestas de los egresados en las encuestas aplicadas en el 2009 y 2013 así lo ratifica.

⁵¹ Comunicaciones e información sobre eventos, diplomados y magister, respuesta a cuestionarios o encuestas, son algunas de las actividades que se han realizado.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2009 y 2013

Formación continua

La actualización de la malla curricular y del perfil de egreso se ha organizado para que el titulado pueda continuar estudios de diplomado y posgrado y lograr mayores niveles de especialización y perfeccionamiento profesional. En este sentido, la Escuela de Periodismo ofrece el Programa de Magister en Ciencias de la Comunicación como una actividad de posgrado en el campo de las comunicaciones, que se caracteriza por la complementación en el desarrollo teórico, la actualización tecnológica y la difusión de valores universales.

El egresado del Magister deberá estar en condiciones de asumir las principales competencias que se exigen a un comunicador en la actualidad. En el Magister se trabaja un área general centrada en la comprensión de los contextos en que hoy se sitúa la comunicación como disciplina científica y profesional, mediante la apropiación de competencias metodológicas e investigativas y, en forma paralela, el conocimiento de los procesos socioculturales y tecnológicos de la disciplina, presentes en el actual debate internacional. Y desarrolla un programa de estudios que puede culminar en alguna de las dos menciones:

- **Comunicación Estratégica:** centrada en la aplicación de criterios y competencias ligadas al desarrollo del pensamiento estratégico organizacional, de modo de generar estrategias, planes y tácticas para la resolución comunicativa de necesidades organizacionales, desde la información como insumo de la toma de decisión.
- **Periodismo Digital:** orientado a la comprensión y aplicación de principios comunicacionales, pertinencias técnicas y sistemas de evaluación y producción de mensajes informativos en ambientes digitales.

A continuación se presenta una tabla que expresa la matrícula del Magister, los egresados y titulados en los últimos cuatro años.

AÑO	MATRICULADOS	EGRESADOS	TITULADOS
2010	25	22	18
2011	35	26	12
2012	14	-	-
2013	16	-	-

Vínculo con empleadores

El vínculo con empleadores se ha desarrollado principalmente a través de redes de contactos propios de la Escuela, que permiten al sector laboral ofrecer cupos de prácticas profesionales y por lo tanto facilitar la ubicación de estudiantes en diversos medios de comunicación y empresas públicas y privadas para completar su proceso de formación.

El contacto que establece la Unidad con las empresas y medios a través de la prácticas profesionales, así como el informe que el centro de práctica realiza respecto del estudiante se utiliza para retroalimentar la carrera, tomando en consideración las competencias y conductas observadas por el medio laboral acerca del desempeño de los estudiantes durante el desarrollo de la práctica, tal como se ha señalado en párrafos anteriores.

Otros vínculos con el medio laboral y los empleadores se realizan por parte de los directivos y docentes de la Escuela, muchos de los cuales fueron incorporados al cuerpo académico precisamente por mantener espacios de desarrollo profesional en el medio laboral.

Este es un aspecto que la Unidad considera debe fortalecer, en varios sentidos. Por un lado, porque el contacto con el medio durante el proceso de formación permite a los estudiantes desarrollar conocimientos prácticos del área desde los inicios de su formación, y por otro lado, el vínculo sistemático con los empleadores permite ir calibrando los contenidos curriculares y ponderando la adecuación de la misma a los requerimientos laborales.

Fortalezas y Debilidades

Este análisis concluye que la revisión de los resultados del proceso de formación de la carrera de Periodismo, indica que hay avances y calidad en muchos aspectos, y que se requiere mejorar y perfeccionar otros.

En relación a los resultados del proceso formativo, la carrera de Periodismo presenta buenos indicadores en comparación a otras carreras del mismo tipo a nivel de sistema universitario. No obstante, la mejora permanente de los indicadores de egreso y titulación es un foco de atención de las autoridades de la Escuela y la carrera. La actualización de la malla curricular y el ajuste a la normativa debieran permitir mejorar las tasas de egreso y de titulación al eliminar asignaturas repetitivas, contenidos poco útiles e incorporar asignaturas que apoyen el proceso de titulación de los egresados.

Concluye también el análisis que los estudiantes y egresados de la carrera muestran importantes niveles de satisfacción con la formación que reciben o han recibido, valoran junto con los docentes ciertas capacidades profesionales por sobre otras, que dan cuenta de una identidad con la carrera y la Universidad, reconociéndose un vínculo con la institución que los acoge.

Este vínculo de identidad también se expresa en las preocupaciones que manifiestan principalmente por la formación profesional, las observaciones y sugerencias de aspectos a mejorar deben entenderse desde ese sentido de pertenencia. Parte importante de ellas han sido recogidas en la actualización del plan de estudios, como es la formación y dominio del idioma inglés y las tecnologías digitales, y las opciones de especialización que la carrera ofrece (periodismo político, periodismo económico y gestión cultural) en coherencia con la diversificación del mercado laboral. Las buenas tasas de empleabilidad y las rentas de los egresados son destacadas en relación a egresados de otras instituciones, dados los cambios acelerados en el mercado laboral y profesional.

Finalmente, es indispensable señalar la necesidad de trabajar sistemáticamente con los egresados (más allá del monitoreo de la inserción laboral) y los empleadores, sobre todo en relación a las nuevas demandas y requerimientos para desarrollar trayectorias profesionales y laborales competentes e influyentes en el periodismo y la comunicación pública. El éxito de la nueva malla curricular dependerá de muchos factores o elementos que se pongan en juego, uno de ellos deberá ser el seguimiento de cómo los desempeños, habilidades y valores de la formación se expresan en contextos diversos y complejos, y, por tanto, qué ajustes son necesarios realizar en la malla y planes de estudio para lograr el perfil de egreso y cumplir con el compromiso de la Escuela con sus estudiantes, la comunidad universitaria y el país.

FORTALEZAS

Buenas tasas de egreso y titulación oportuna de la carrera. Duración efectiva de la carrera menor que otras similares a nivel de sistema universitario.

La Universidad y la carrera disponen de instrumentos que permiten realizar un seguimiento sistemático de la inserción laboral y la satisfacción de los titulados.

Hay identidad y vínculo con la institución y la Escuela por parte de los estudiantes y de los egresados de la carrera, dado los altos porcentajes de satisfacción de la formación que reciben o han recibido.

Los egresados de la carrera de periodismo de la USACH obtienen reconocimiento profesional y laboral.

Las tasas de empleabilidad y rentas han sido razonablemente mejores en los últimos años y existe mayor diversificación laboral entre los egresados de la carrera de Periodismo.

DEBILIDADES

Necesidad de potenciar los vínculos que la carrera tiene con el medio laboral y profesional y potenciar nuevos vínculos con el medio.

Robustecer los mecanismos de vinculación con egresados más allá del monitoreo de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida (mejor difusión de las actividades de la Escuela y ofertas de especialización).

1.5. Criterio VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El criterio de Vinculación con el Medio describe y analiza las políticas de investigación desarrolladas por la Escuela de Periodismo, la vinculación con el medio profesional y productivo, las actividades de extensión académica y las actividades de prestación de servicios, realizadas en los últimos años. Concluye con el análisis de las fortalezas y debilidades.

Política de investigación

Desde su creación y hasta 2008, la investigación académica de la Escuela de Periodismo, se realizó por iniciativa personal de los académicos de la Unidad que permitieron desarrollar investigación y lograr algunos niveles de producción académica: publicaciones y/o participación en congresos.

A partir de las recomendaciones de la acreditación anterior, la dirección de la Escuela ha desarrollado una política orientada a acotar las líneas de investigación, considerando que éstas debieran estar también de un modo lógico y fluido presentes en las aulas y en la docencia, donde están los recursos humanos potenciados para desarrollar tesis de grado y trabajos de investigación en torno a contenidos.

De esta manera, se establecieron tres líneas que agrupaban principalmente los trabajos de los académicos de planta:

- **Estudios Mediales y Meta-información:** a cargo de los profesores Héctor Vera y Gabriela Martínez. Estudios que se proponen monitorear y analizar el comportamiento del sistema medial chileno, integrado por la prensa escrita, Internet, televisión y radio en sus manifestaciones propias de la información periodística, detectar y comparar sus opciones editoriales, sus contenidos y discursos, sus estrategias tecnológicas e ideológicas, su agenda temática y describir la calidad con la que informan.
- **Comunicación y Políticas Públicas:** bajo la dirección de los profesores Cristian Antoine y Oscar Saavedra. Se trata de desarrollar estudios sobre las políticas públicas en salud y cultura y sus posibilidades de generar espacios de mayor participación ciudadana.
- **Periodismo Digital:** a cargo del profesor Eduardo Román. Se orienta a estudios sobre las interacciones sociales realizadas en los nuevos soportes comunicativos, generados en un contexto de desarrollo tecnológico, con la incorporación de nuevos códigos y formatos a los procesos de representaciones sociales de los sujetos.

Posteriormente se incorporó al equipo académico la destacada investigadora Claudia Mellado, aportando significativamente a la producción académica de la Unidad, agregando una nueva línea de **Estudios de Periodismo** orientada a perfiles profesionales, rutinas y modelos periodísticos.

Entre los años 2007 y 2012 la Unidad Académica ha generado investigaciones con financiamiento DICYT - USACH, y cuatro FONDECYT.

INVESTIGACIONES 2007 - 2012

Eduardo Román DICYT USACH 2007-2008	“Periodismo Digital, estrategias de lectura en lectura en formatos complejos”.
Gabriela Martínez DICYT USACH 2007-2008	“Imagen y percepción de la figura de Michelle Bachelet, primera presidenta de Chile”.
Cristian Antoine FONDECYT 2008-2011	“Análisis de las Políticas Culturales en Chile: Consumidores y nuevas Audiencias”.
Héctor Vera DICYT USACH 2008-2009	“Meta Información”
Oscar Saavedra DICYT USACH 2008-2009	“Comunicación Pública en Salud”
Claudia Mellado FONDECYT 2008-2010	“Estudio comparativo de la realidad de los profesionales de la comunicación en las regiones II, VIII, IX y Metropolitana de Chile: ordenamiento geopolítico, lógicas productivas y mediación social”.
Claudia Mellado FONDECYT 2011-2013	“Modelos profesionales de periodismo en Chile: roles institucionales, orientaciones epistemológicas y factores condicionantes de la prensa nacional durante el periodo 1990-2011”
Cristian Antoine FONDECYT 2012-2014	“Los Museos y su público. Evaluación y análisis de la comunicación y gestión de las audiencias museísticas en Chile”.

La investigación de la Escuela de Periodismo muestra un mejoramiento sostenido y así se expresa en la encuesta aplicada en el marco de la autoevaluación 2009, en la cual un 64% de los académicos señala que la Unidad fomenta el diseño y aplicación de proyectos de investigación, mientras que en la encuesta 2013, el 80% está de acuerdo con la afirmación.

No obstante lo anterior y habiendo cumplido algunas etapas de desarrollo, las actividades de investigación requieren de nuevas políticas que permitan aumentar significativamente la producción académica, en términos de la cantidad y calidad de la misma, una mayor incorporación de profesores hora y estudiantes, y el acotamiento de las líneas de investigación.

En este sentido, la Unidad cuenta ahora con los siguientes recursos para desarrollar dichas políticas:

- (a) La experiencia adquirida en el ámbito investigativo, especialmente en lo relativo a participación y adjudicación de concursos externos.
- (b) Un recambio en la planta académica de la Unidad, lo que permite incorporar nuevos investigadores⁵², con mejor preparación a nivel de estudios de posgrado y con mayor potencialidad para la producción académica.
- (c) La incorporación de nuevos docentes con contrato parcial, con mayores capacidades e interés investigativo en el ámbito preferente de la Escuela que es la Comunicación Pública.
- (d) Las nuevas orientaciones del plan curricular en dos sentidos: por una parte, en términos de afinar una línea de investigación relacionada con la Comunicación Pública y, por otra, el enfoque metodológico orientado hacia el estudiante, lo que facilita su incorporación temprana a la investigación científica y profesional.
- (e) El Programa Comunicación, Cultura y Sociedad PROCCS, iniciativa de la Escuela de Periodismo y del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE, cuyo quehacer se orienta al desarrollo de la investigación, la extensión, asistencia técnica y docencia, en torno a los desafíos y problemáticas relacionadas con la Comunicación, la Cultura y la Sociedad Contemporánea.
- (f) POLCOM, un espacio de reflexión, investigación y formulación de propuestas de comunicación masiva y plataformas digitales, que busca contribuir a la reconfiguración y formación de un sistema mediático-digital pluralista, diverso y participativo. En este grupo participan docentes y académicos de la Escuela de Periodismo, profesionales, miembros de instituciones y grupos de la sociedad civil que se han organizado para reflexionar, investigar y generar debate público sobre las políticas públicas en comunicación. Recientemente se definió para su debate y discusión “Por el Derecho a la Comunicación: Dimensiones de una Política Pública de Comunicación”, un decálogo con doce temáticas.

⁵² Actualmente se incorporó la Dra. Salomé Sola y está abierto el concurso público para dos nuevas plazas.

Revista de la Escuela

Bajo las mismas políticas, en 2007 se generó la revista “Re-presentaciones”, cuyo propósito fue abrir un espacio de vinculación académica y promover la producción científica entre los docentes y estudiantes.

A la fecha, la Escuela ha publicado 6 números llegando a 66 artículos publicados por destacados académicos nacionales e internacionales, incluyendo a profesores de Periodismo USACH. En este contexto, un 35% de las publicaciones de artículos en la revista “Re-presentaciones” corresponde a académicos de la unidad, lo que da cuenta del efecto de esta política⁵³.

En la actualidad y luego de un proceso de revisión, la revista se encuentra en plena producción, bajo la dirección del académico Claudio Avendaño. De esta manera, se han definido los Comité Editorial y Comité Científico, incorporando académicos e investigadores de nivel internacional.

COMITÉ EDITORIAL		
1	ARGENTINA	Martin Becerra
2	BRASIL	Regina Festa
3	PERÚ	María Teresa Quiroz
4	COLOMBIA	Omar Rincón
5	MÉXICO	Guillermo Orozco
6	USA	Federico Varona
7	ESPAÑA	José Ignacio Aguaded y Marcial Marciano
8	CANADÁ	Carmen Rico
9	CHILE	Eduardo Román, Carlos del Valle, Valerio Fuenzalida

⁵³ Ver ejemplares de la Revista Representaciones.

COMITÉ CIENTÍFICO		
1	ARGENTINA	Alejandro Grimson
2	BRASIL	María Aparecida Baccega
3	PERÚ	Javier Protzel
5	MÉXICO	Marta Rizo
6	USA	Federico Subervi
7	ESPAÑA	Josep María Casassus y Rafael Alberto Pérez
8	URUGUAY	Gabriel Kaplún
9	CHILE	Oscar Saavedra, Anamaría Egaña, Claudia Mellado, Salomé Sola, Lorena Antesama, Pedro Santander, Felipe Gascón.

Vinculación con el sector profesional y productivo

Para el desarrollo de sus programas académicos la Escuela cuenta con dos fuentes relevantes: las prácticas profesionales de los estudiantes y la relación laboral de sus docentes con el mundo productivo.

Los egresados de Periodismo tienen buena inserción laboral, la que se produce principalmente por el buen desempeño que los estudiantes tienen en sus prácticas profesionales y que les permite extenderla en contratos más permanentes. De esta manera, la información proveniente de esta actividad resulta relevante para orientar las políticas docentes de la Escuela y bien refleja el contexto y las tendencias laborales del medio⁵⁴.

Del mismo modo, la carrera también ha contado con docentes vinculados profesionalmente con el medio laboral, y las modificaciones en el cuerpo de profesores realizadas en los últimos años, ha mejorado dicho vínculo en términos cuantitativos y respecto de la participación temprana de estudiantes en proyectos laborales.

⁵⁴ Existe otro recurso que permite obtener información del medio laboral, específicamente de los titulados, se trata de la Encuesta a Titulados coordinada por el Departamento de Estudios con apoyo de las unidades académicas.

Se han incorporado a la actividad académica de la Escuela el editor periodístico de Teletrece, Francisco Mossó; el periodista deportivo de TVN, Gustavo Huerta; el editor del Canal del Senado, Felipe Pozo; el actor y actual diputado Roberto Poblete; el editor de 24 horas online, Erwin Acevedo, y el editor periodístico de 24 horas, Cristián Echeverría, entre otros ejemplos, los cuales han facilitado la realización de prácticas profesionales en estos ámbitos con altas posibilidades de inserción laboral.

Actividades de extensión

La extensión académica, la difusión cultural y las prácticas que contribuyen en general a la vinculación de la unidad con el medio local, nacional e internacional, son asumidas como acciones relevantes del quehacer de la Escuela de Periodismo, en el sentido de que la generación de nuevo conocimiento, exige y demanda un compromiso patente por su generalización, especialmente en una especialidad que tiene a la comunicación como eje central de su accionar.

Especialmente impulsada por su orientación hacia la Comunicación Pública, la Escuela de Periodismo está desarrollando políticas que le permitan aprovechar esta potencialidad y, sobre todo, relacionarla directamente con las actividades de docencia.

Entre las actividades de extensión más importantes realizadas en los últimos años se encuentra el **“Primer Seminario Internacional Sobre Estudios de Periodismo: Identidad, Cambios y Desafíos de la Profesión en el Siglo XXI”**. Este evento, que reunió a los más importantes exponentes mundiales de estudios de Periodismo en nuestro país, se realizó entre el 27 y el 29 de junio del 2012. En él se discutió el estado presente y los desafíos de la enseñanza y del ejercicio de la profesión periodística en diferentes lugares del mundo. Por tanto, la temática giró en torno al impacto de las tecnologías, del crecimiento de la oferta educativa, de los cambios culturales, económicos y sociales, en las comunicaciones y en el periodismo como profesión.

En esta misma línea se han desarrollado distintas actividades tendientes a posibilitar, a los estudiantes y docentes, una aproximación mayor a referentes internacionales en diversos temas, como se resume en el cuadro siguiente:

AÑO	ACTIVIDAD	ACADÉMICOS
2009	Charla	Valeria Zallico , Universidad de La Plata, Argentina
2010	Conferencia	Carolina Asuaga , Universidad de Montevideo
2010	Conferencia	Antonio Pantoja , Universidad de Extremadura
2011	Seminario	Federico Subervi , Universidad de Texas
2012	Conferencia	Rafael Alberto Pérez , Universidad Complutense de Madrid
2012	Conferencia	Omar Rincón , Universidad de los Andes, Colombia
2012	Seminario	Regina Festa , Universidad de Sao Paulo
2013	Panel Internacional	Cecilia Cerazo , Universidad de La Plata, Argentina
2013	Conferencia	Gabriel Colomé , Universidad Autónoma de Barcelona
2013	Conferencia	Guilherme Canela , UNESCO
2013	Charla	Joan Canovas , Universidad Pompeu Fabra I
2013	Conferencia	Martín Becerra , Universidad de Quilmes, Argentina
2013	Seminario	José Ignacio Aguaded , Universidad de Huelva, España
2013	Conferencia	Jorge Huergo , Universidad de Buenos Aires
2013	Charla	Erika de Moraes , Universidad Estadual Paulista, UNESP
2013	Conferencia	Bernadette Califano , Universidad de Buenos Aires

Convenios de Colaboración e Intercambios

La Unidad procura mantener vínculos formales con instituciones similares de Chile, Latinoamérica y el resto del mundo, interesada en la ampliación de sus convenios internacionales para la movilidad docente y estudiantil y la asistencia mutua en materias de investigación y extensión.

Aparte de los convenios marco que ha suscrito la Universidad de Santiago de Chile, esta Unidad ha establecido, en particular, convenios nacionales e internacionales con las siguientes universidades e instituciones:

- Universidad Autónoma de Barcelona: intercambio académico y Diploma en Comunicación Local con doble titulación.
- PIIE, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación: Convenio de Cooperación en los ámbitos de prácticas profesionales, asesoría comunicacional y proyectos conjuntos de investigación/desarrollo.
- Paulo Freire Institut de la Universidad Libre de Berlín, Alemania: Convenio de Colaboración académica, científica y cultural.
- Medianil Capacitaciones Ltda: Convenio Marco de Colaboración académica en los campos de las comunicaciones y la gráfica multimedia.
- Catedra UNESCO: Comunicación pública y desarrollo local (en proceso de tramitación).
- Ilustre Municipalidad de La Granja: Convenio Marco de Colaboración para desarrollar programas y proyectos conjuntos, prestación de asistencia técnica.

A manera de ejemplo, uno de los resultados de estos convenios es el trabajo realizado en el ámbito educativo con estudiantes de la Escuela y enseñanza media de la Municipalidad de La Granja en comunicación.

Movilidad estudiantil

La Escuela de Periodismo alienta igualmente la movilidad estudiantil. En el contexto de los convenios nacionales e internacionales de la Universidad, en los últimos años la carrera ha recibido alumnos de intercambio provenientes de las siguientes universidades:

- Universidad Autónoma de Baja California, México.
- Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Universidad Estadual Paulista, Brasil.
- Université Poitier, Francia.
- Universidad Estadual de Campinas, Brasil.
- Universidad de La Serena, Chile.
- Universidad de Sevilla, España.
- Universidad Privada del Valle, Bolivia.
- Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.
- Universidad Federal Minas Gerais, Brasil.
- Hankuk Universidad de Estudios Extranjeros, Corea del Sur
- Katholische Universität Eichstatt-Ingolstadt, Alemania
- Sciences Po, Francia
- U. Federal de Paraná, Brasil
- U. Nacional del Litoral, Argentina
- Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Universidad Autónoma de Chihuahua, México
- Universidad Autónoma de Coahuila, México
- Universidad Autónoma de San Luis Potosi, México
- Universidad de Extremadura, España
- Universidad de la Frontera, Chile
- Universidad de Playa Ancha, Chile
- Universidad del Valle de Atemajac, México
- Universidad Jaime I, España
- Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Brasil
- Universidade Federal de Santa Maria, Brasil
- Universidad Autónoma de México, México
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

Comunidades científicas

La Escuela de Periodismo ha promovido regularmente la incorporación de los académicos de su planta regular en organizaciones científicas, académicas y gremiales. Por lo tanto, estas actividades se consideran en los convenios de desempeño.

Además de participar como evaluadores de proyectos de investigación, jurado de concursos o premios, pares evaluadores de acreditación, los académicos de esta Unidad integran las siguientes organizaciones:

- **Claudia Mellado:** miembro International Association for Media and Communication Research (IAMCR), European Communication Research and Education Association (ECREA), Internacional Communication Asociation (ICA); RED Académica Iberoamericana de Comunicación (RAIC) y Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones (AISO).
- **Anamaría Egaña:** Miembro del equipo fundador POLCOM: Políticas Públicas de Comunicación. Miembro de la Red Internacional RE@L Chile-Inwent, Socia fundadora de AdCultura, Asociación de Administradores Culturales de Chile, Miembro del Directorio de Corporación Cultural Municipalidad de Peñalolén, Miembro de Egeda Chile, Entidad de gestión colectiva de derechos de productores audiovisuales de Chile (asociada a Egeda España), socia de ADG Chile (Asociación Gremial de Directores y Guionistas del Audiovisual), Evaluadora de la Comisión Nacional de Acreditación, Jurado del Fondo Concursable Consejo Nacional de Televisión y del Fondo del Audiovisual, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- **Eduardo Román:** Vicepresidente de la Asociación Chilena de Semiótica, Jurado del Premio Municipal de Literatura, Integrante Comisión de Pares Evaluadores Qualitas y Evaluador Fondecyt.
- **Héctor Vera:** Miembro del Comité del Colegio de Periodistas de Chile para la formulación de políticas públicas en materia de información y de comunicación; evaluador de los programas de Becas Chile en Magister y Doctorados; integrante de la Asociación Chilena de Investigadores en Comunicación, Incom-Chile.

Actividades de prestación de servicios

La Unidad define el área de asistencia técnica como la organización de actividades de apoyo, destinadas a la solución de problemas, superación de algún déficit o mejoramiento de alguna práctica profesional en el área de la comunicación o el periodismo, que afecta a empresas del sector público, del área productiva o sin fines de lucro.

Las actividades dentro del área son de carácter voluntario para los académicos. No forman parte de los compromisos básicos del académico, salvo en aquellos casos que esté específicamente señalado por la normativa universitaria. La dirección de la Escuela y el encargado del área tienen la libertad de contratar personal externo para efectuar actividades que no cuentan con el interés de los académicos de la planta regular.

Entre los servicios otorgados recientemente se encuentran:

- Proyecto “Modelo Audiovisual para la Educación Previsional de los Artistas y Trabajadores de la Cultura”. Este proyecto se lo adjudicó la Escuela de Periodismo en conjunto con la Unión Nacional de Artistas (UNA), iniciativa del Fondo para la Educación Previsional financiada por la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile.
- Comunicación Efectiva es un servicio que presta la Escuela de Periodismo a la Facultad de Ingeniería de la USACH, como parte del Módulo Básico que se incorporó en el currículo de las 20 carreras de la Facultad, abarcando mil estudiantes por semestre en 28 secciones. Su propósito es aportar al desarrollo de competencias genéricas.

Estas actividades se realizan de manera complementaria y no afectan el desarrollo de las labores académicas fundamentales de la Escuela. Los recursos generados son administrados por la unidad, se reinvierten en el mejoramiento de la Escuela, complementando los recursos del presupuesto corriente.

Fortalezas y Debilidades

La Escuela de Periodismo desarrolla actividades de investigación, extensión académica y de asistencia técnica que contribuye a la formación de sus estudiantes y el trabajo académico de sus docentes.

La Unidad cuenta con un equipo de académicos con formación y experiencia en la investigación académica. En la actualidad la Escuela está acotando mejor las líneas de investigación en función de las orientaciones que entrega el proyecto académico (perfil de egreso, estructura y malla curricular) y el sello formativo en la comunicación pública y formación integral. Por tanto, se podría decir que La Escuela se encuentra en un proceso de articulación de sus líneas de investigación en función de las orientaciones del proyecto académico.

Las líneas de investigación también deben articularse y estar presentes en las aulas donde se encuentran los futuros profesionales de la investigación en comunicación y periodismo. En ese sentido, la formación científica en metodologías, instrumentos y técnicas de investigación que incorpora la nueva estructura curricular será un soporte sustantivo al desarrollo de esta área.

Los vínculos con el medio profesional y laboral están presentes en la Unidad Académica y se han incrementado en los últimos dos años a partir de la incorporación de profesionales que trabajan en el medio. La Escuela ha fortalecido el análisis de los informes de práctica profesional, cuenta con un instrumento institucional de recopilación de información relevante desde los titulados. Finalmente, las relaciones académicas y de colaboración con instituciones similares se han desarrollado de manera interesante en los últimos años y son fundamentales para el aprendizaje y conocimiento de otras realidades por parte de los estudiantes y los docentes de la carrera.

FORTALEZAS

La Escuela ha institucionalizado la investigación y vinculación con el medio que han permitido en el último período orientar y potenciar la actividad de la Unidad.

El recambio del cuerpo de académicos de planta y la incorporación de docentes con mayores capacidades e interés investigativo ha permitido el desarrollo de actividades de investigación (proyectos internos y externos).

La Unidad ha logrado convenios nacionales e internacionales de movilidad académica y estudiantil.

El vínculo con instituciones dedicadas al estudio e investigación periodística contribuye a que profesores y estudiantes estén cada vez más inmersos en los debates de la disciplina.

Los académicos participan de sociedades científicas y como evaluadores de investigaciones o acreditaciones.

DEBILIDADES

Si bien la Escuela ha avanzado en la definición de políticas de investigación y el desarrollo de proyectos, es necesario seguir acotando las líneas de indagación, incrementar la productividad académica y la cantidad de profesores incorporados actividades de investigación.

Es necesario diversificar los mecanismos de vinculación con el sector profesional y productivo.

2. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

2.1. Criterio Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

El análisis que se presenta a continuación refiere a la organización de la Escuela como entidad responsable de la carrera de Periodismo, a las funciones y responsabilidades de sus directivos. También se analizan las instancias de participación del cuerpo académico, los mecanismos de comunicación e información de la Unidad Académica y los recursos financieros. Finalmente, se evalúan fortalezas y debilidades.

La Escuela de Periodismo

La Escuela de Periodismo es la entidad responsable de la administración, organización e implementación de la carrera de Periodismo; ella depende de la Facultad de Humanidades desde el año 2001⁵⁵, y tiene rango de Departamento desde el año 2004, lo que la habilita para el diseño e implementación de distintos programas de estudios.

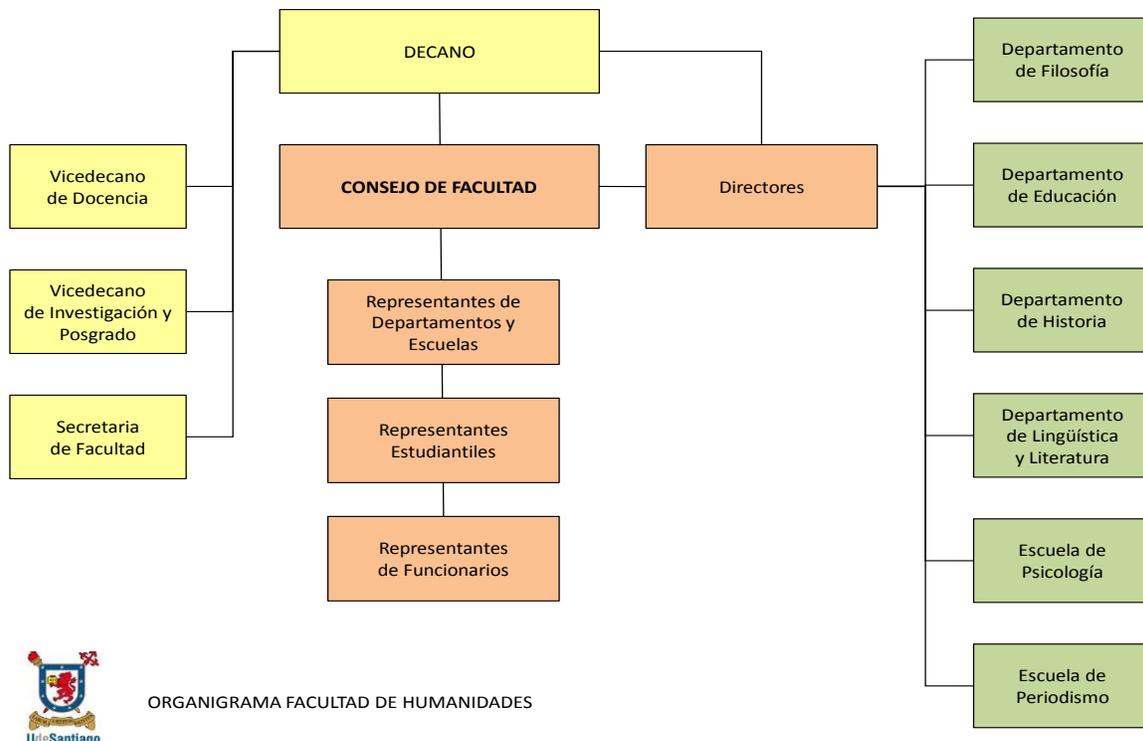
El quehacer de la Escuela de Periodismo se encuentra sujeto a revisión y aprobación de cada Vice-Rectoría según área de desarrollo: los asuntos académicos corresponden a la Vice-Rectoría Académica, los temas de investigación conciernen a la Vice-Rectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, y los asuntos presupuestarios centralizados corresponden a la Dirección de Administración y Finanzas⁵⁶.

Como se observa en el organigrama de la Facultad de Humanidades, la Escuela de Periodismo es una de las 6 unidades que constituyen el Consejo de Facultad, presidido por el Decano.

⁵⁵ Decreto Exento 867 del 14 de marzo del 2001, Universidad de Santiago.

⁵⁶ La administración de fondos generados por programas de autogestión se realiza a través de la Sociedad de Desarrollo Tecnológico (SDT).

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES



La autoridad de la Escuela es el **Director** quien la representa ante los organismos superiores de la institución y es el responsable de la administración académica y financiera de la carrera de Periodismo, en su dos modalidades (diurna y vespertina).

Las funciones del Director están establecidas en el Reglamento General de Facultades⁵⁷ y son las siguientes:

- (a) Velar por el desarrollo normal de todas las funciones y tareas propias de la Unidad, de acuerdo con la política general de la Universidad de Santiago de Chile, con las políticas particulares de la Facultad de Humanidades e instrucciones emanadas del Decano, y por el desempeño del personal adscrito a él.

⁵⁷ Decreto N° 2149 del 16 de noviembre de 1975, de la Universidad de Santiago.

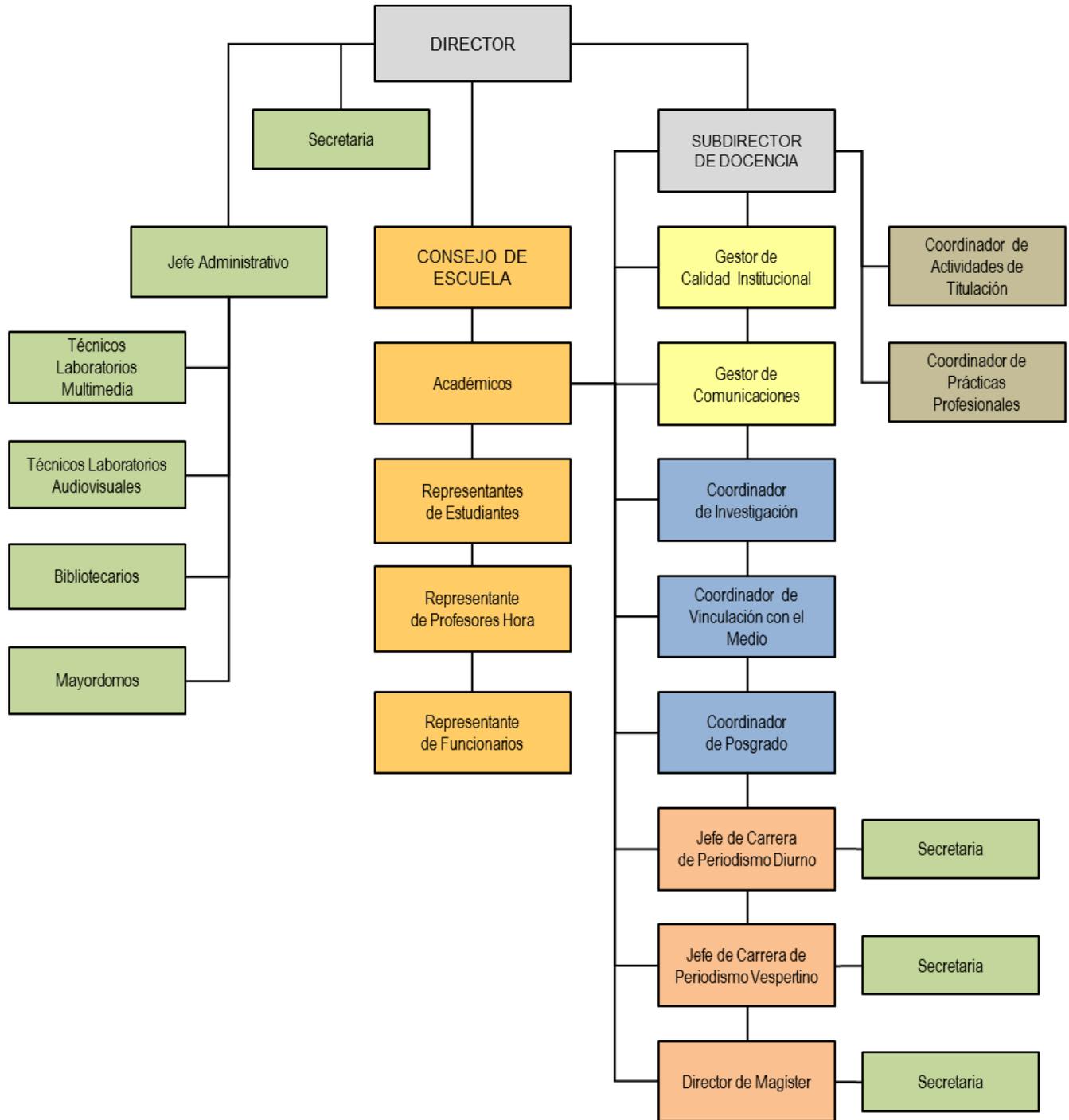
- (b) Realizar estudios de organización, planificación y evaluación del trabajo académico de la Unidad, y proponer al Decano las medidas tendientes a la mejor realización de sus propias funciones.
- (c) Informar y proponer sobre la selección, nombramiento, contratación, suspensión y remoción de personal; supresión de cargos y horas de clases de la Unidad.
- (d) Estudiar y proponer los planes de estudios y programas de los cursos que se imparten en la Unidad.
- (e) Estudiar y proponer los planes de Investigación, Extensión y Perfeccionamiento que puedan desarrollarse bajo la tuición y dirección de la Unidad.
- (f) Distribuir la carga académica de los docentes de la Carrera y velar por su correcto y cabal cumplimiento.
- (g) Confeccionar el calendario académico, de acuerdo con las instrucciones y normas vigentes.
- (h) Prestar asesoría y apoyo al Decano y demás autoridades de la Facultad en todo cuanto sea necesario y requerido.

El Director de la Escuela es elegido por los académicos pertenecientes a la planta académica, por un período de dos años, con la posibilidad de ser reelegido por un período similar. El actual Director es el académico Eduardo Román Álvarez, elegido para el período 2012 – 2013 y reelegido en noviembre pasado para el período 2014 – 2016. El Director preside el Consejo de la Escuela y tiene a su cargo el cuerpo académico y los funcionarios técnicos y administrativos.

El Director cuenta con un equipo que lo apoya en la conducción, coordinación y cumplimiento de los objetivos académicos de las distintas áreas que son responsabilidad de la Escuela y en particular de la carrera de Periodismo. Esta instancia está constituida por la Sub Directora de Docencia, la académica Anamaría Egaña y el Coordinador de Actividades de Titulación, el académico Oscar Saavedra, y se reúne semanalmente desde el inicio de esta administración.

Los funcionarios están bajo la dependencia de un Jefe Administrativo a cargo de los recursos financieros, los laboratorios multimedia y audiovisual, y la sala de lectura.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE PERIODISMO



La **Sub-Directora de Docencia** tiene a su cargo los programas de estudios de la carrera de Periodismo - tanto en su modalidad diurna como vespertina-, los programas de posgrado, las prácticas profesionales y las actividades de titulación, y las áreas de vinculación con el medio e investigación, áreas de trabajo que gestiona con el cuerpo académico y docentes.

La Sub-Dirección de Docencia colabora con la Dirección en las materias propias del desarrollo académico y curricular de la Escuela de Periodismo, y subroga al Director en su ausencia. Sus responsabilidades son las siguientes:

- (a) Actualización y reforma del plan curricular de la carrera de Periodismo. Define y fija los énfasis y focos en los contenidos curriculares. Coordina académica y curricularmente los programas diurno y vespertino de la carrera.
- (b) Conexión de las actividades de docencia con los programas de investigación, extensión, y postgrado.
- (c) Desarrollo de programas de especialización para egresados (diplomados).
- (d) Formulación de planes de carrera académica (desarrollo de perfil docente, selección, incorporación, desvinculación, perfeccionamiento)
- (e) Desarrollo de sistema de evaluación y administración docente.
- (f) Revisión de metodologías docente e implementación de sistemas de actualización didáctica, tecnológica y metodológica.
- (g) Administración de los recursos educativos.
- (h) Conducción del equipo de coordinadores de las áreas y su interrelación a partir de los programas de las asignaturas.

Cada uno de los planes de estudio de las modalidades diurna y vespertina cuenta con una **jefatura de carrera**, cuyas responsabilidades son las siguientes:

- (a) Administrar el Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Carrera.
- (b) Velar por el productivo desarrollo y cumplimiento de la Malla Curricular.
- (c) Velar por el cabal cumplimiento de las clases, según la programación semestral.
- (d) Confeccionar los horarios de todos los profesores de la Carrera, según la programación académica.

- (e) Conocer la vida académica de los alumnos para prevenir situaciones problemáticas para ellos (tales como acumulación de malas calificaciones y reprobaciones de asignaturas).
- (f) Entregar a los alumnos información sobre la carrera, los profesores, los beneficios a que tienen derecho, sus deberes, postergaciones, retiros, etc.
- (g) Orientar a los alumnos en su vida académica, en particular en lo que respecta a las inscripciones de asignaturas.
- (h) Planificar, coordinar y controlar la inscripción de asignaturas.

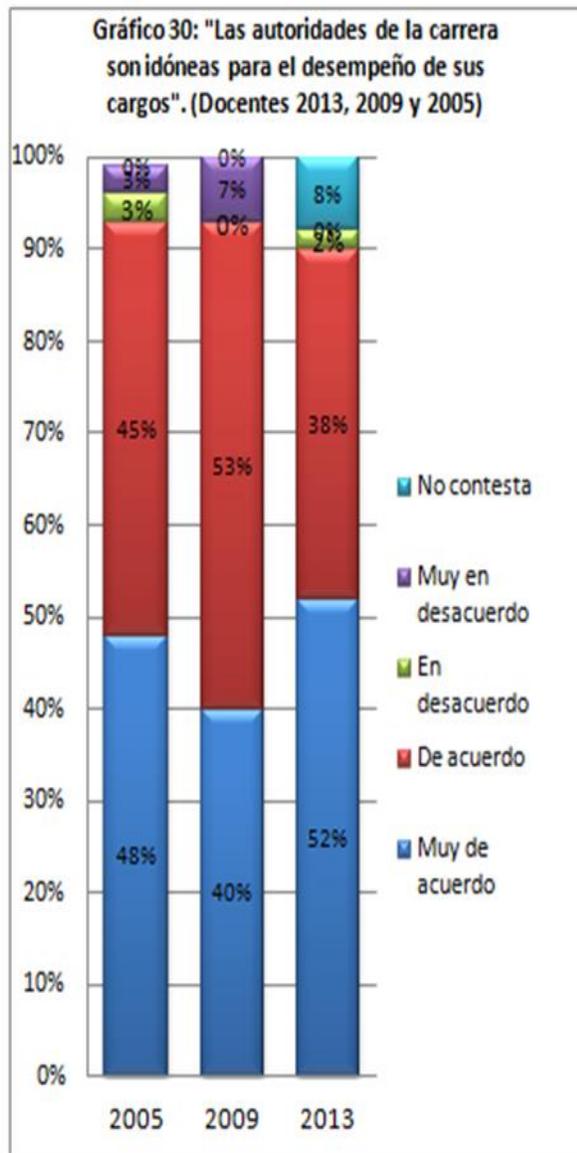
Ambas jefaturas son responsables de la gestión académica del Plan de Estudios y, por tanto, de la coordinación del cuerpo docente en los aspectos de académicos y administrativos que garanticen el desarrollo de las actividades curriculares.

La Jefatura de Carrera del Plan de Estudios Diurno está vacante y se espera durante el 2014 proveer el cargo; mientras tanto, asume esta responsabilidad la Sub Directora de Docencia Anamaría Egaña Baraona. La Jefatura de Carrera del Plan de Estudios Vespertino está a cargo de la profesora Clara Pérez Gutiérrez.

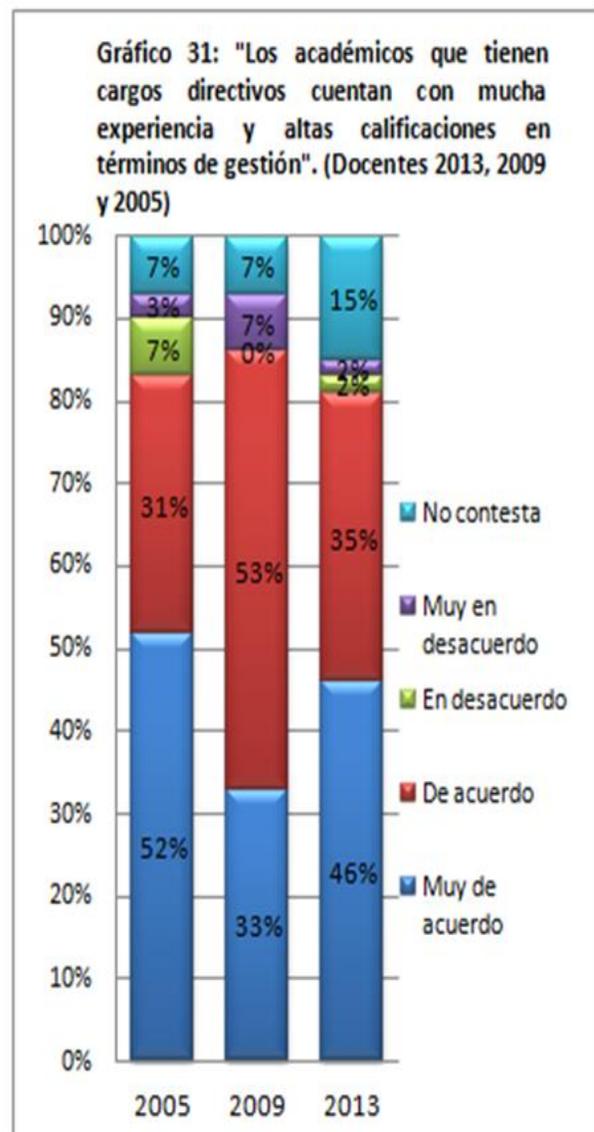
La dirección de la Escuela ha dispuesto la generación de dos nuevas funciones de gestión académicas que completen la capacidad de gestión del equipo directivo en estas áreas: Coordinador de Gestión Académica y Gestor de Comunicaciones. La primera deberá sistematizar tareas académicas regulares y realizar el monitoreo permanente de los indicadores y metas comprometidas. La segunda deberá recoger, generar y distribuir información en la comunidad académica, la coordinación de los medios informativos internos y externos, y la producción de actividades de la Escuela.

Las autoridades de la Escuela son apreciadas favorablemente por parte de los docentes y estudiantes. Los estudiantes encuestados en el 2013, de ambas modalidades, indican que las autoridades son conocidas y son accesibles; hay claridad de las responsabilidades y procedimientos establecidos para la relación con ellas.

Los docentes expresan una buena opinión respecto de las autoridades en aspectos tales como **idoneidad, experiencia y calificaciones para desempeñar el cargo.**

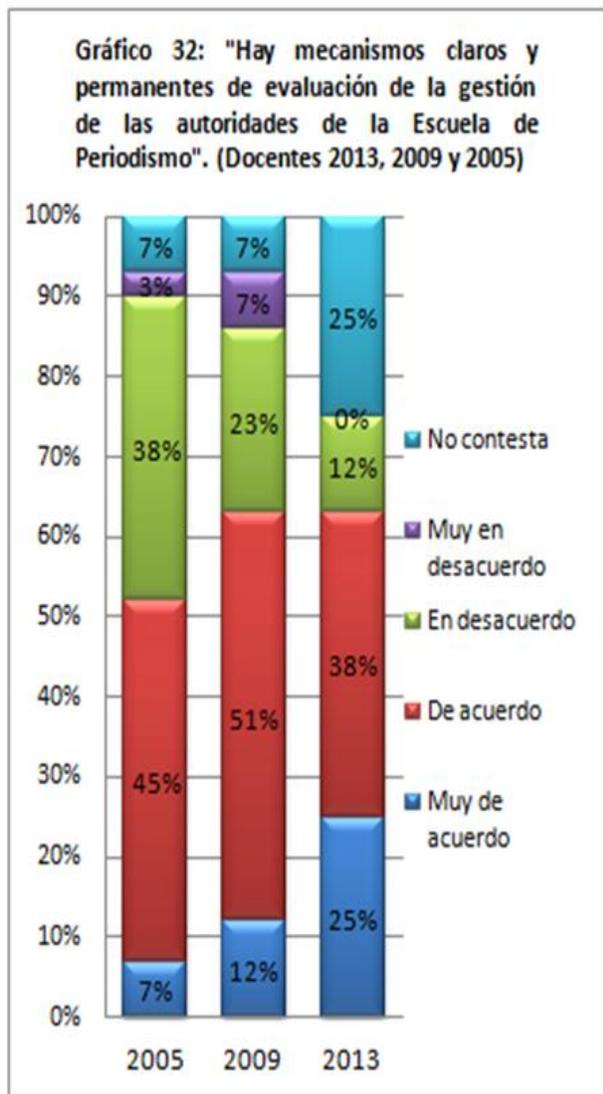


*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013)

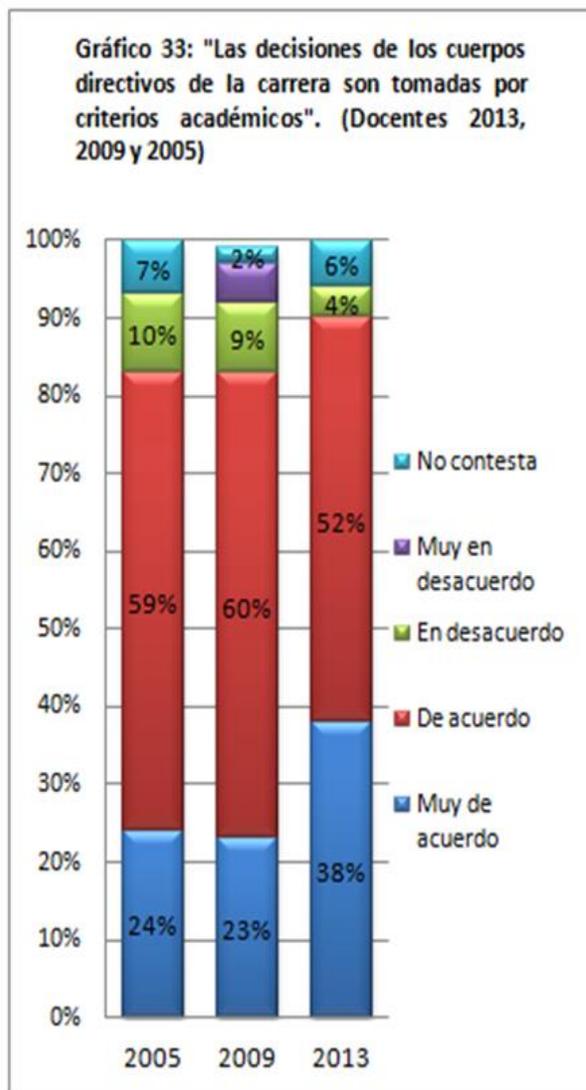


*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013

Además, los docentes manifiestan una opinión favorable respecto a la gestión de las autoridades, en cuanto a los criterios para la **toma de decisiones y la existencia de mecanismos de evaluación** de las mismas.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013

Mecanismos de participación del cuerpo académico

En la actualidad, el desafío fundamental es desarrollar una gestión directiva que efectivamente impacte sobre la excelencia en la formación de los estudiantes y contribuya con investigación y extensión de calidad.

El cuerpo académico regular ha reorientado sus perfiles de desarrollo en los últimos años, vinculado a los procesos de certificación de la calidad institucional y a las proyecciones de la Escuela. Se han analizado políticas de investigación, de docencia, de vinculación con el medio y posgrado, aunque todavía falta traducirlas en mayores consensos y estrategias específicas para una configuración más definitiva.

Si bien la planta académica se ha visto disminuida en cantidad, la renovación de cuadros y las expectativas de nuevas contrataciones permiten proyectarse a mejoras sustantivas en la productividad, la generación de nuevos programas y el mejoramiento de los actuales.

La Escuela de Periodismo cuenta con un **Consejo de Escuela** que es el órgano de participación de los distintos estamentos, el cual es presidido por el Director⁵⁸. Esta instancia está compuesta por todos los académicos de jornada completa y de jornada parcial, sean estos titulares, asociados o asistentes, que estén adscritos a la Unidad; por los docentes de tiempo parcial (docentes hora), quienes eligen un representante con derecho a voz. Además, cuenta con dos representantes de los estudiantes que son elegidos en forma democrática en las elecciones de centro de alumnos, y un representante de los funcionarios administrativos con derecho a voz. El Consejo se reúne una vez al mes en sesiones ordinarias, y en forma extraordinaria cuando existen situaciones coyunturales que lo ameriten.

El Consejo tiene un rol consultivo, de apoyo y asesoría en la conducción de la Escuela de Periodismo y también de la carrera, las orientaciones estratégicas y las decisiones de carácter curricular, académico y administrativas son informadas y consultadas en este Consejo. Su rol es muy importante en la generación de consensos y sustentabilidad de las decisiones que afectan el desarrollo de la Escuela. Tareas relevantes que el Consejo ha desarrollado en el último tiempo han sido el proceso de definición del perfil de egreso y actualización de la malla curricular, y la puesta en marcha de nuevos procedimientos de evaluación y titulación.

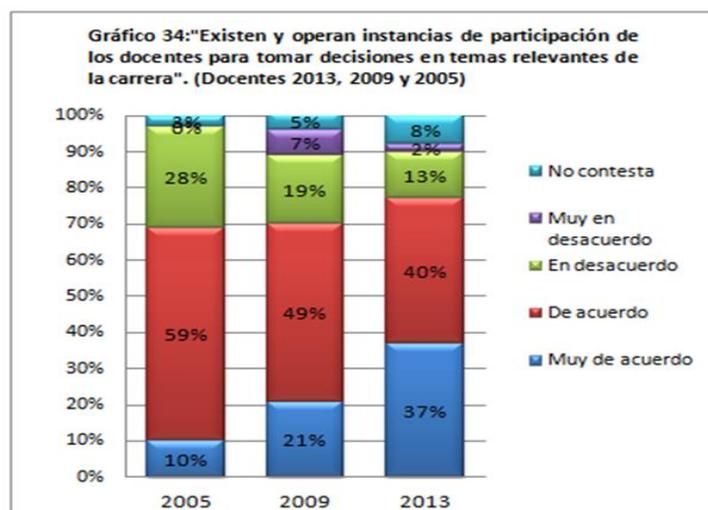
La instancia de participación de los docentes de las distintas asignaturas son las **Coordinaciones de Área**, cuya responsabilidad es la gestión de la malla curricular, la elaboración de los programas por asignaturas y concreción de la progresión de aprendizajes del perfil de egreso en cada asignatura, la identificación de estrategias didácticas y metodológicas para distintas asignaturas, la coordinación de contenidos, y la definición y selección de docentes para las asignaturas del área. Estas Coordinaciones cumplieron un rol muy importante en la actualización de la malla curricular y serán fundamentales en la implementación de los nuevos planes de estudio.

⁵⁸ Eventualmente el director puede ser subrogado por un académico en la Presidencia del Consejo.

Actualmente, las Coordinaciones de Área son cuatro y corresponden a las áreas de formación establecidas a partir del perfil de egreso y los dominios de desempeño. Son las siguientes: Comunicaciones, Periodismo, Científica y Complementaria; a su vez el área de Periodismo se subdivide en Multimedia y Periodismo propiamente; y el área Complementaria se subdivide en Ciencias Sociales (economía, política y gestión cultural) e Inglés.

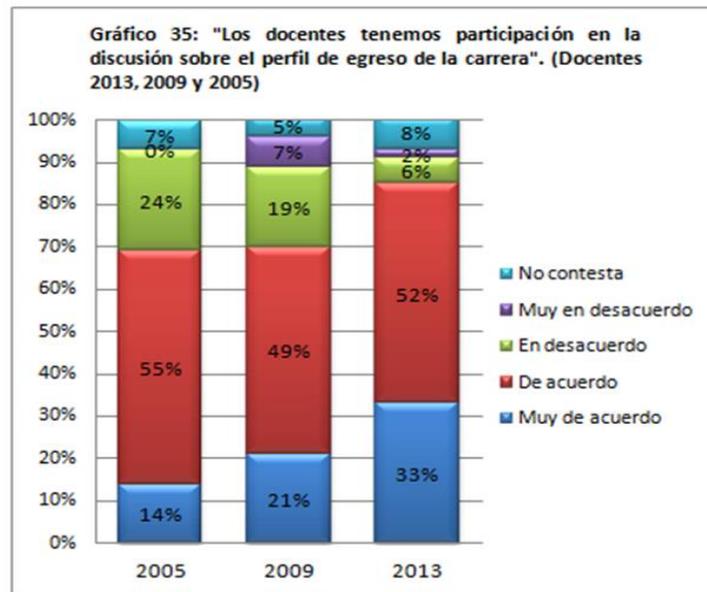
Los docentes se reúnen a lo menos dos veces cada semestre, para realizar coordinaciones más específicas de las distintas actividades curriculares: evaluación y planificación; así como de la implementación de medidas administrativas que garanticen el buen funcionamiento de los programas de estudio en el semestre. Estas reuniones cuentan con una alta participación⁵⁹.

Los docentes de la carrera, de ambas modalidades, reconocen y valoran las instancias de participación y el rol que cumplen en las definiciones que le son propias de su quehacer, lo que se ha reflejado en las distintas encuestas aplicadas, con una clara tendencia al mejoramiento de sus opiniones en las respuestas entregadas en la última encuesta.



* Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013

⁵⁹ Ver actas reuniones semestrales docentes.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013

En conclusión, el cuerpo académico y los docentes cuentan con instancias de participación definidas, reconocidas institucionalmente y valoradas. La participación de los académicos, estudiantes y funcionarios de la Escuela se resumen en las siguientes responsabilidades:

- Apoyar y asesorar la toma de decisiones de la Dirección en los distintos ámbitos de la gestión de la Escuela: planes y programas de estudio, desarrollo profesional docente, investigación y otros, a través del Consejo de la Escuela.
- Proponer y apoyar el desarrollo curricular y académico del Plan de Estudios de la carrera, mejorando las actividades curriculares, la planificación y evaluación en función de los objetivos de la carrera y el perfil de egreso, a través de las Coordinaciones de Área.
- Apoyar la coordinación académica y administrativa del semestre a través de reuniones (2) de docentes en las cuales se revisan la planificación y normativas, y se evalúa el semestre realizado y se hacen propuestas de mejoramiento.

Mecanismos de comunicación e información en la unidad académica

La comunicación e información de la Escuela con las instancias superiores se realiza a través de los Consejos de la Facultad de Humanidades, en los cuales participa el Director de la Escuela y un representante elegido por los académicos. En ellas se canaliza la información y las políticas de las autoridades, se coordinan los ámbitos académicos y administrativos; y por su parte la Escuela entrega regularmente información respecto de su funcionamiento. A su vez, la Sub-Dirección de Docencia participa en reuniones convocadas por el Vice- Decano de Docencia de la Facultad, donde se coordinan políticas académicas y los aspectos del funcionamiento curricular administrativo.

La comunicación e información a nivel interno se realiza a través de las distintas instancias de gestión y participación regular: equipo de apoyo a Dirección, Consejo de Escuela, Coordinaciones de Áreas Curriculares y reuniones de docentes. A su vez, la Dirección de la Escuela mantiene reuniones periódicas con el Centro de Alumnos, en las cuales se coordinan los distintos aspectos de la vida académica e institucional.

Toda la información de la Escuela es apoyada por el sitio web <http://www.periodismo.udesantiago.cl>, dispuesto para estos efectos, de modo de facilitar mecanismos de información y como un medio claro y permanente de interactividad con los alumnos. El sitio web de Periodismo ha sido rediseñado desde el año pasado, en función del nuevo proyecto académico de la Escuela describiendo los Planes de Estudio de ambas modalidades (admisión, malla, perfil de egreso, y campo laboral), el Magister en Ciencias de la Comunicación y las áreas de gestión, vinculación con el medio e investigación. También cuenta con información de los procesos académicos de los estudiantes y docencia, la Revista y la oferta de formación y perfeccionamiento.

Uno de los aspectos que es necesario mejorar es la difusión a nivel interno y externo de las actividades de la Escuela y de la carrera de Periodismo. En ese sentido se espera que la página web se constituya en un referente de información y comunicación para todos aquellos que están vinculados a la Unidad Académica.

Recursos financieros: planificación y control presupuestario

De acuerdo a la normativa de la Universidad, la Unidad constituye un Centro de Costo (71) dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas perteneciente a la Pro- Rectoría de la Universidad. La administración del centro de costo se encuentra a cargo del Director, quien cuenta con el apoyo del Jefe Administrativo.

La Unidad se financia con recursos que provienen de dos fuentes principales: el presupuesto corriente institucional y los recursos autogenerados que complementan lo asignado por la Universidad.

Presupuesto Corriente

La Dirección de Planes y Presupuestos de la Pro-Rectoría asigna un presupuesto anual a la Escuela. Los criterios de asignación de recursos responden a las prioridades institucionales establecidas en el Plan Estratégico de la Universidad.

El presupuesto corriente financia las remuneraciones de personal académico, docente y funcionarios administrativos y técnicos; la infraestructura y servicios básicos, material y recursos educativos, de la carrera de Periodismo en su modalidad diurna y los gastos de la Escuela como Unidad Académica.

PRESUPUESTO CORRIENTE - INGRESOS

INGRESOS	2013 MM\$	2012 MM\$	2011 MM\$
Presupuesto corriente (inicial)	414	472	540

*Fuente: Unidad Académica

Como se puede observar en la tabla, hay una tendencia a la baja del presupuesto asignado en los últimos 3 años, lo que se explica por dos razones: por un lado, el recambio de académicos que ha vivido la Escuela, que del total de 8 cupos académicos de jornada completa falta de proveer 2 cargos, cuyos concursos correspondientes se abrirán en los próximos meses. Por otro lado, como parte de la política de racionalización de recursos de la Universidad, se aumentó el número de horas de docencia directa a los académicos de planta y se cerraron secciones que no lograban congregarse un mínimo de estudiantes (por ejemplo, ofertas de electivos).

Existe una Unidad de Control Presupuestario, la cual supervisa y controla el gasto de la unidad mediante el uso del Sistema de Control Presupuestario, que asigna el Presupuesto y evita que existan sobregiros. Existe también la Unidad de Contraloría Universitaria que supervisa la ejecución presupuestaria de la Unidad Académica.

El Jefe Administrativo de la Escuela es responsable de administrar los recursos financieros y ejecutar los gastos que el Director de la Escuela indica; así como administrar los recursos educativos (laboratorios audiovisuales y digitales).

Recursos Autogenerados

La Escuela de Periodismo genera recursos propios o autogenerados que provienen del Plan de Estudios Vespertino, el Programa de Magister en Ciencias de la Comunicación y otros ingresos de proyectos de investigación y programas especiales de diplomado y asistencia técnica.

La Unidad es responsable de la administración de los recursos autogenerados; cada programa o proyecto tiene un jefe de proyecto que propone el gasto, el cual es autorizado por el Director y el Decano de la Facultad de Humanidades.

Los recursos propios generados por la unidad constituyen el 5% aproximadamente del presupuesto corriente y son asignados de acuerdo a las siguientes prioridades:

- Remuneraciones de personal (docente y administrativo) del Plan de Estudios Vespertino que no es cubierto por el presupuesto corriente.
- Actualización tecnológica en equipamiento audiovisual, fotográfico y computacional.
- Mantención y remozamiento de laboratorios computacionales y áreas de servicio.
- Nuevos proyectos e iniciativas de la Escuela, actividades de vinculación con el medio, mantenimiento y desarrollo de la web, producción académica.

INGRESOS AUTOGENERADOS POR LA UNIDAD ACADÉMICA

INGRESOS	2013 MM\$	2012 MM\$	2011 MM\$
Programa Vespertino	11	17	9
Programa Magister	5	11	14

*Fuente: Unidad Académica

En relación a los recursos económicos con lo que cuenta la Escuela y la carrera de Periodismo se puede afirmar que, siendo suficientes para mantener el funcionamiento estructural y regular de la carrera, en ambas modalidades, no son suficientes para atender completamente las distintas necesidades que se presentan, principalmente en lo que se refiere a adquisición, reposición y mantención del equipamiento y recursos de apoyo para la práctica profesional.

La institución aprobó recientemente en el presupuesto 2014, un fondo concursable de 1.000 millones de pesos, para que las distintas unidades postulen sus proyectos de renovación de equipamiento docente. Esta es una oportunidad que podrá ser aprovechada por la Escuela para seguir avanzando en la renovación y desarrollo de su equipamiento.

Fortalezas y Debilidades

Institucionalmente, la carrera de Periodismo cuenta con instancias regulares de participación en los procesos académicos y administrativos de la carrera, y también en los de análisis y proyección de la Escuela. Estas instancias, reconocidas y valoradas por la comunidad educativa son el Consejo de la Escuela, las Coordinaciones de Área y las reuniones de los docentes, y constituyen puntos de apoyos estratégicos a la Dirección de la Unidad Académica.

A su vez, la conducción y liderazgo de la Escuela y la carrera recae en un equipo pequeño, comprometido con el proyecto académico, que debe redoblar esfuerzos para asumir la multiplicidad de tareas de la gestión de la Unidad Académica. Este equipo cuenta con el apoyo de los docentes y estudiantes, hay reconocimiento a su idoneidad, experiencia y calificaciones para desempeñarse en los cargos, opiniones que siendo positivas han mejorado en los últimos años. Hay confianza y credibilidad.

Las capacidades de la gestión institucional no siempre se han mantenido estables, hay áreas que han tenido responsables en determinados períodos y no en otros, lo que ha limitado el desarrollo de planes de trabajo de mediano plazo, o bien hay dos o más responsabilidades que son asumidas por una misma persona.

Las nuevas tareas y desafíos de la implementación del proyecto académico exigen la ampliación y completamiento del equipo, las que se concretan en las dos nuevas funciones: Coordinador de Gestión Académica y Gestor de Comunicaciones.

Las condiciones de gestión institucional con las que cuenta la Escuela, requieren de una atención sistemática para asegurar viabilidad y sustentabilidad al proyecto académico que se aspira desarrollar en los próximos años.

FORTALEZAS

La unidad cuenta con un cuerpo directivo idóneo en calificaciones y experiencia, que es accesible y reconocido por la comunidad educativa.

La participación de los docentes y estudiantes de la carrera se realiza en el Consejo de la Escuela y en instancias específicas.

Los docentes participan en la toma de decisiones curriculares, planificación y evaluación, a través de coordinaciones de área y reuniones semestrales.

DEBILIDADES

El equipo de conducción requiere completar sus cargos para asumir las distintas tareas de la gestión y desarrollo de planes de mediano plazo.

Si bien la unidad tiene garantizado el presupuesto para sustentar su proyecto académico, existen limitaciones para disponer de recursos para proyectos emergentes.

2.2. Criterio Recursos Humanos

Se analizan a continuación los recursos humanos de la carrera de Periodismo, los docentes y los funcionarios. Se evaluarán los perfiles profesionales y sus principales características, las políticas de selección, contratación, desempeño y perfeccionamiento. Incorpora este acápite la presentación de los funcionarios y sus responsabilidades. Finalmente, se analizan las fortalezas y debilidades.

Cuerpo académico

La Escuela de Periodismo cuenta con un cuerpo académico que desarrolla sus actividades tanto en la modalidad diurna como en la modalidad vespertina de la carrera de Periodismo.

En relación a sus grados académicos, los docentes se distribuyen de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS DIURNO

GRADO ACADÉMICO	2010	2011	2012
Doctorados (incluido PhD)	5	7	8
Magister	17	14	27
Licenciados o titulados	23	29	23
No titulados, ni graduados	5	5	0
TOTALES	50	55	58

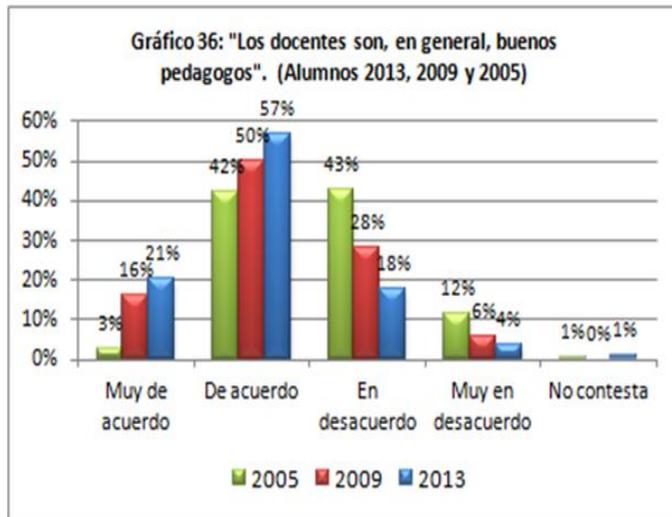
PLAN DE ESTUDIOS VESPERTINO

GRADO ACADÉMICO	2010	2011	2012
Doctorados (incluido PhD)	3	4	4
Magister	6	5	7
Licenciados o titulados	14	13	10
No titulados, ni graduados	0	0	0
TOTALES	23	22	21

De acuerdo a la modalidad de contratación los académicos se distinguen por docentes de planta (aquellos con contrato permanente con la Universidad), docentes a contrata anual (tiempo completo o parcial, por horas), docentes a honorarios de tiempo parcial. Cada uno de ellos, tiene modalidades de convocatoria, selección e incorporación al cuerpo académico diferenciadas.

DOCENTES DE PERIODISMO	CANTIDAD
Académicos de Jornada	7
Servicio de profesores de otras unidades	11
Docentes contratados por hora	40
Total	58

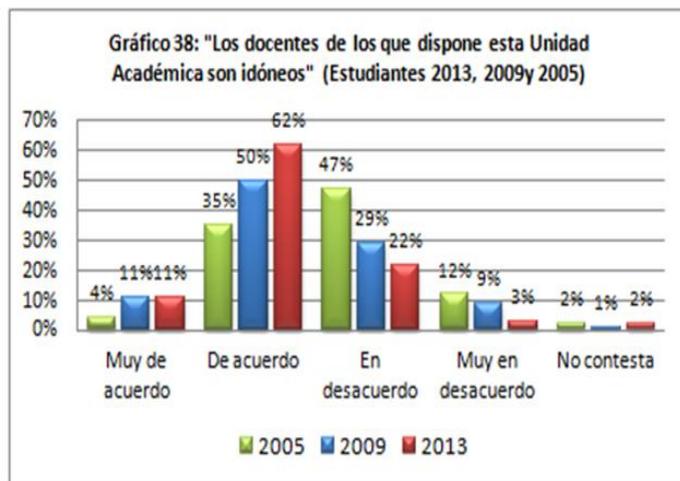
Los docentes son reconocidos en su **idoneidad, pedagogía, actualización, prestigio y trayectoria**, opinión que es compartida por los estudiantes.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



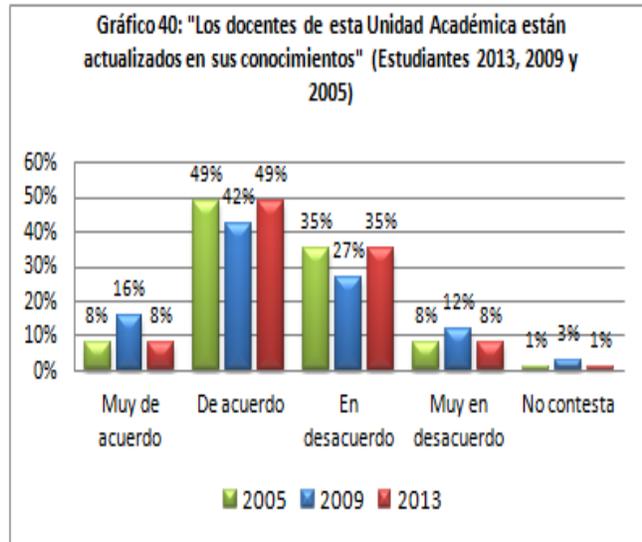
*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



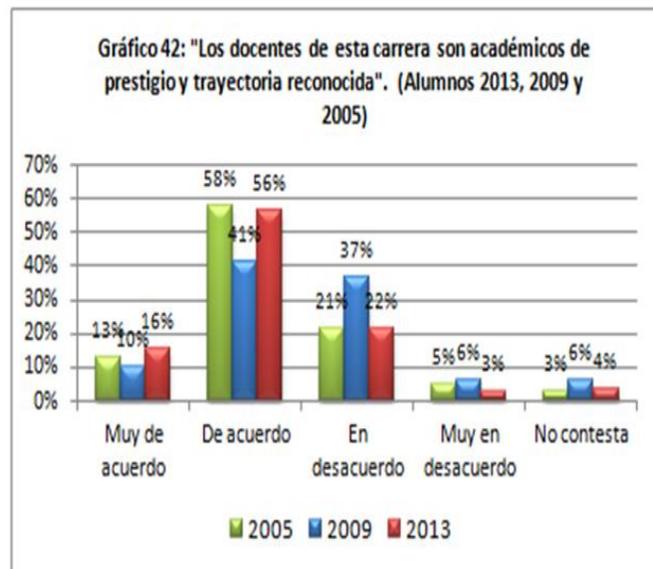
*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



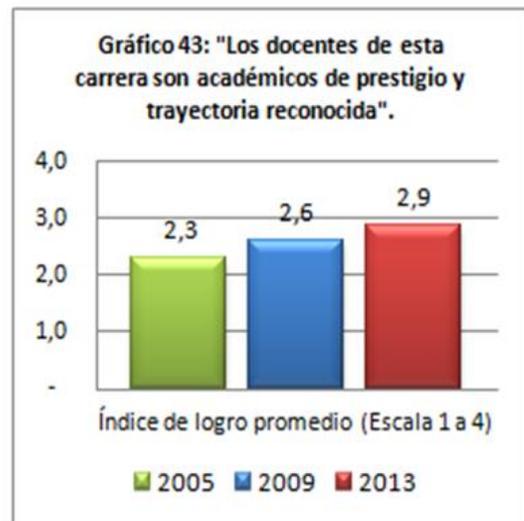
*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013

La dirección de la carrera ha realizado un esfuerzo por mejorar el perfil de los docentes, lo que se constata en un mejoramiento de la opinión de los estudiantes respecto de la calidad de los docentes en todos los aspectos evaluados.

Políticas, normas y mecanismos de incorporación, evaluación y promoción de los académicos

El ingreso de **docentes de planta y contrata** a la Universidad está regido y normado institucionalmente⁶⁰. Dicho decreto establece los requisitos mínimos para aspirar a cargos de la planta general del personal de la Universidad, de los escalafones directivos, académicos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.

La incorporación de académicos a la Escuela de Periodismo se rige por las normas y procedimientos establecidos por la Universidad. Los requisitos obligatorios establecidos para la incorporación de académicos a la Universidad son los siguientes: poseer el grado académico de doctor en el área o equivalencia; trayectoria acorde con la edad; experiencia en docencia universitaria y actividades académicas. Además de experiencia deseable en investigaciones, publicaciones y gestión académica y capacidades y habilidades de desempeño en contextos académicos.

El proceso de convocatoria y concurso se realiza centralmente desde la Vice-Rectoría Académica, y la decisión final es consultada con las unidades académicas. Recientemente, se convocó a concurso dos cupos académicos de la Escuela, siendo provisto sólo uno de ellos, completando de esta manera 6 de los 8 cupos asignados a la Escuela.

La selección y contratación de **profesores a honorarios por tiempo parcial** para la Escuela de Periodismo es realizada por el Director de la Escuela en función de sus necesidades del plan de estudios y los recursos disponibles. La decisión final de la contratación es aprobada por el Decano de la Facultad de Humanidades, quien informa al Rector acerca de su resolución⁶¹.

⁶⁰ Decreto N° 381 promulgado el 17 de junio de 1987 y sus modificaciones posteriores

⁶¹ Esta delegación de funciones está oficializada mediante Decreto N° 668 del 12 de agosto de 1988.

La Escuela de Periodismo cuenta con un procedimiento establecido internamente para la contratación de docentes a tiempo parcial, que incorpora la participación de los docentes y del Consejo de la Escuela, procedimiento que se realiza en las siguientes etapas:

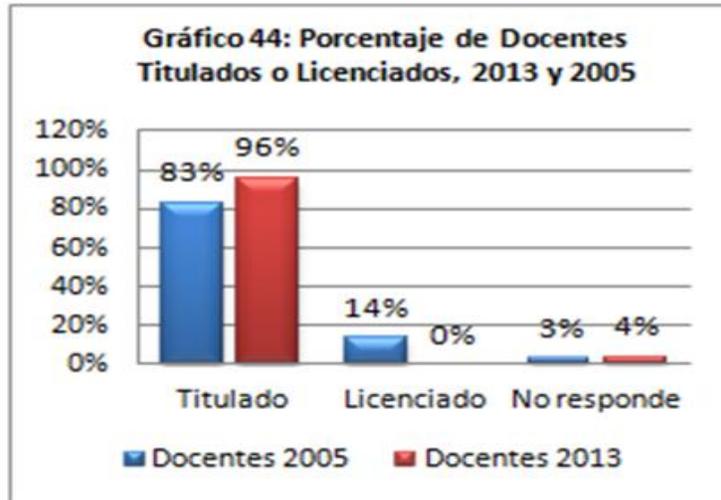
- (a) Definición de las necesidades de contratación (asignatura, horas), perfil del docente (grados académicos, experiencia profesional) y la existencia de recursos económicos.
- (b) Elaboración de bases de postulación, convocatoria y difusión.
- (c) Presentación de antecedentes curriculares al Director de la Escuela
- (d) Conformación de comisión de selección y evaluación, conformada por docentes elegidos en el Consejo de la Escuela.
- (e) Evaluación de antecedentes curriculares por la Comisión y selección del postulante.
- (f) Propuesta de postulante ante el Director y Decanato de Facultad, quienes aprueban la selección realizada por Comisión del Consejo de la Escuela.

En los últimos dos años, la dirección de la Escuela ha mejorado la calidad de los docentes tomando en consideración la implementación del nuevo plan de estudios, el enfoque de formación centrado en el estudiante, la incorporación de asignaturas con énfasis en conocimientos prácticos y el desarrollo de desempeños y habilidades profesionales acordes a los cambios en la comunicación y el periodismo.

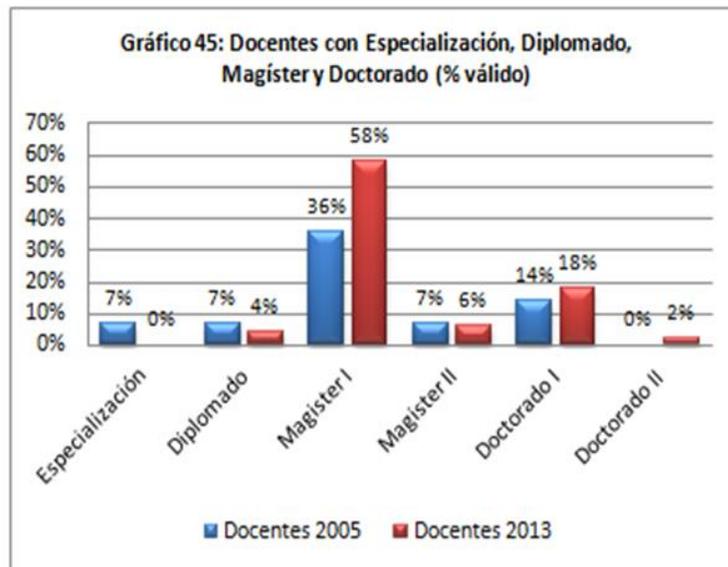
Se implementaron nuevos criterios de contratación en función de un perfil docente de calidad para la carrera. Se seleccionó y contrató a profesionales titulados en el área de periodismo y comunicación, con pos-título o grado académico de Magíster o Doctor, vinculado al medio laboral de la carrera, con experiencia deseable en investigación o bien experiencia laboral en las temáticas que desarrolla la asignatura a la cual postula, y con disposición a comprometerse con el proyecto académico de la Escuela.

Este reclutamiento ha cambiado el perfil y las características del docente de la carrera, de ambas modalidades, en un 63% de los docentes. Entre los años 2005 y 2013, se constata el aumento de docentes con título profesional, y con grados académicos de Magíster y Doctor⁶².

⁶² En la encuesta se preguntó por el grado de Magister y Doctorado de cada profesional. Se identifica un porcentaje de académicos con dos magister y con dos doctorados como se aprecia en el Gráfico 45.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005 y 2013

Si bien la cantidad de académicos de jornada que integran la planta regular de la Escuela se ha establecido sobre una base de ocho jornadas completas o equivalentes, en la práctica, la Escuela de Periodismo no ha contado con una cantidad semejante de profesores, debido principalmente a la renovación de personal que han generado situaciones como las jubilaciones, las comisiones de servicio y hasta fallecimientos de académicos.

La Unidad ha logrado sostener y hasta mejorar la calidad de sus servicios, gracias al esfuerzo adicional de sus profesores. En este contexto, se aprecia que los problemas cuantitativos se han suplido con un mejoramiento sostenido de la calidad del equipo, tanto en términos de producción académica, como de integración y compromiso.

Para el 2014, la Vice-Rectoría Académica ha comprometido la renovación de dos jornadas completas, con académicos que cuenten con el grado de Doctor o que estén cerca de obtenerlo. Lo anterior reforzaría la contratación de académicos jóvenes, lo que permite mejorar también aspectos cualitativos de la carrera.

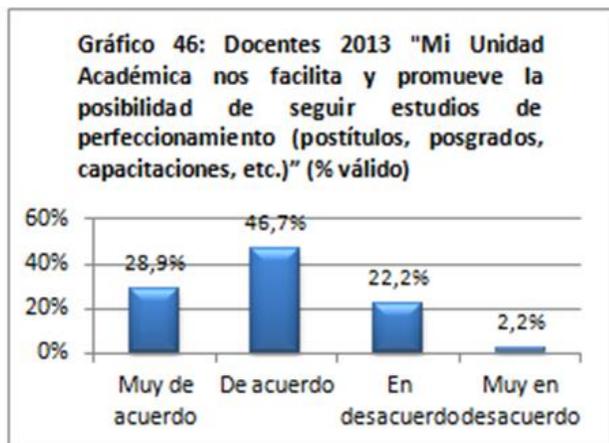
La Universidad cuenta con mecanismos formales de evaluación y alternativas de perfeccionamiento docente mucho más robustas que hace cinco años. De hecho, todas las nuevas contrataciones están asociadas a un diplomado gratuito en docencia universitaria. La Unidad está aprovechando esta instancia y podrá integrar a este diplomado a un mayor número de docentes hora.

Perfeccionamiento académico

La Universidad cuenta con un conjunto de políticas orientadas a fomentar y apoyar el perfeccionamiento de sus académicos, que van desde otorgar facilidades administrativas para la consecución de grados académicos, hasta la implementación de una oferta formativa en ámbitos disciplinarios, como la formación en procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Vice-Rectoría Académica ofrece a través de la Unidad de Innovación Educativa - Dirección de Educación Continua, cursos de perfeccionamiento (diplomados) apuntando a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el marco del Modelo Educativo Institucional y en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad. Los diplomados y cursos están orientados a profesores jornada completa, parcial y profesores por horas.

La Escuela otorga facilidades para estudios de perfeccionamiento o bien ellos realizan una buena cantidad de investigaciones que perfeccionan su formación, en opinión de los docentes.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta docente 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta docente 2013

Este factor garantiza una adecuada implementación del nuevo plan de la calidad de la formación de los docentes, no solamente en el área de formación disciplinaria sino también en el desarrollo de competencias para la enseñanza y el aprendizaje. Ello requiere del desarrollo de una política de perfeccionamiento en áreas claves de la gestión curricular en los próximos años. Una interesante oportunidad de perfeccionamiento para los profesores de la Escuela la constituyen los Diplomados en Docencia Universitaria e Investigación e Innovación en Docencia Universitaria impartidos en la institución.

La participación de los docentes y académicos de la Escuela en cursos o diplomados ofrecidos por la Universidad no ha sido mayoritaria. Las razones que explican esta situación son de distinta naturaleza. Dada la renovación general del equipo docente el perfeccionamiento ha atendido las particularidades de cada profesional; algunos profesores además cuentan con cursos de perfeccionamiento reciente. No obstante, se espera que, durante 2014, el número de profesores hora que se incorpore a los cursos de actualización de la Universidad sea significativo para lo cual se deberá desarrollar un diagnóstico de las necesidades de perfeccionamiento y estrategias de incentivo.

En ese sentido, la Escuela otorga una beca del 50% de los aranceles a los docentes que se integran al Magíster en Ciencia de la Comunicación, beneficio que ha sido aprovechado por cuatro profesores hasta ahora y que es necesario seguir manteniendo para evaluar su incidencia en el perfeccionamiento docente.

Mecanismos para la evaluación de la actividad docente

Los procesos de evaluación del cuerpo académico tienen distintas normas y procedimientos, modalidades e instrumentos dependiendo del tipo de contratación del docente.

El personal docente con jornada completa o parcial está sujeto al Reglamento de Carrera Académica, el cual establece que debe realizarse una evaluación periódica del cumplimiento de las funciones inherentes a la jerarquía correspondiente⁶³. Dicho reglamento norma el proceso que debe efectuarse para la incorporación o ascenso de un académico en la jerarquía; así como evaluar los méritos de los profesores en su trayectoria académica.

A su vez, el Consejo Académico cuenta con un “Sistema de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico”, destinado a apreciar y medir la calidad y productividad de sus académicos⁶⁴. El objetivo es evaluar el trabajo realizado en docencia, investigación, extensión, asistencia técnica y otras actividades académico-administrativas.

A través de la evaluación, se establece un compromiso de desempeño entre el académico y el Director de la Unidad. En él, se comprometen las actividades a realizar y el tiempo de dedicación a cada una de ellas, teniendo presente la jerarquía y el plan de desarrollo de la Unidad.

Además, desde el año 2000 se aplica la Encuesta Docente en Aula, instrumento que busca obtener la opinión de los estudiantes respecto a la calidad de la docencia impartida y el desempeño de sus profesores. Este instrumento de carácter institucional ha permitido obtener información para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la Universidad y en cada Unidad Académica. La encuesta es administrada y procesada por la Unidad de Apoyo Informático del Registro Académico. Los resultados son enviados a los Decanos y Directores de Departamento y tienen carácter público. Existe una asignación de excelencia en docencia a la que se accede por concurso en la cual se considera, como uno de los insumos, la evaluación obtenida cada profesor en esta encuesta.

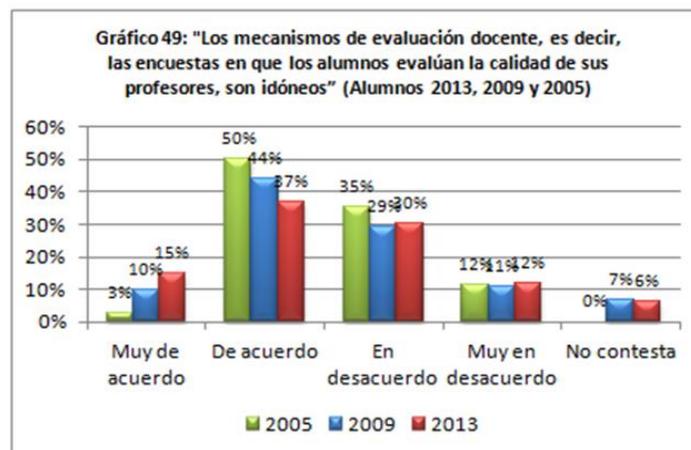
Los estudiantes reconocen la existencia de mecanismos periódicos de evaluación de los docentes, pero mantienen posiciones respecto a la idoneidad de estos mecanismos de evaluación para mejorar la calidad.

⁶³ Decreto N° 26, del 17 de Enero de 1986

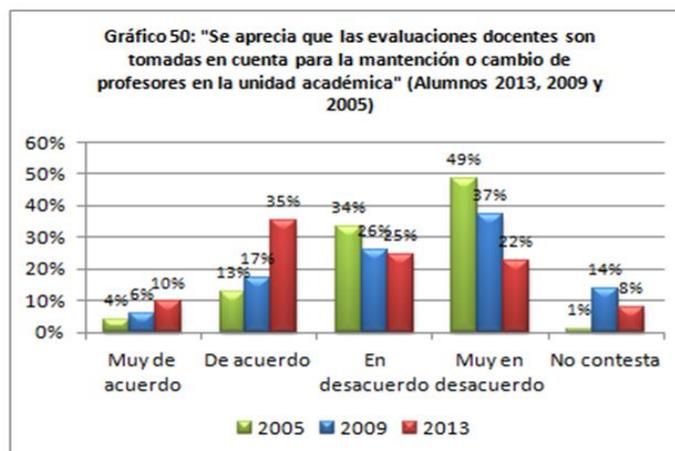
⁶⁴ Reglamento vigente en Resolución N° 5949 del 03 de Agosto de 2009.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas 2005, 2009 y 2013

Personal administrativo, técnico y de apoyo

La unidad cuenta con un total de 7 funcionarios entre técnicos y administrativos. El grupo está constituido por:

- (a) Dos (2) secretarías pertenecientes a Dirección, Sub-Dirección de Docencia y a Jefatura de Carrera, pertenecientes al escalafón administrativo.
- (b) 2 encargados de los laboratorios de Computación, Televisión y Radio, con calificación profesional, técnica y administrativa.
- (c) 1 profesional bibliotecario encargado de la administración de la Sala de Lectura de Periodismo, y un técnico de apoyo a la misma labor.
- (d) La unidad dispone de 1 Jefe Administrativo.
- (e) Finalmente, se cuenta con el apoyo de 1 Mayordomo, quien pertenece al escalafón técnico y servicios menores.

El plantel administrativo, técnico y de apoyo cuenta con una dedicación horaria completa a la carrera, siendo los principales gestores de las labores que competen a la organización de recursos para la docencia, gestión académico - docente y atención de alumnos. Asimismo, son un importante nexo de comunicación y coordinación administrativa entre la carrera y las distintas instancias de la Universidad de Santiago (registro curricular, finanzas, facultades, vice rectorías, entre otras).

La consulta de opinión realizada en el 2013 indica que, en general, los distintos estamentos de la comunidad educativa tiende a evaluar de manera positiva la cantidad del cuerpo administrativo con que funciona la Unidad, atribuyendo a éste una adecuada capacitación que permite un adecuado funcionamiento administrativo de la carrera.

Fortalezas y Debilidades

La carrera de Periodismo en ambas modalidades cuenta con un equipo de docentes constituido por profesionales titulados y en un porcentaje importante con grados académicos de Magíster y/o Doctorado. El perfil docente de la carrera se ha modificado en relación a los grados académicos del año 2005.

La Dirección de la Escuela asumió las recomendaciones de la acreditación anterior en el sentido de contar con una planta académica suficiente y políticas y procedimientos claros para la evaluación, perfeccionamiento y desarrollo de la planta académica.

A su vez, la calidad de la planta académica ha mejorado también en la coherencia del perfil de docente en función de las asignaturas revisadas a partir de la actualización de la malla curricular.

El reclutamiento y contratación de docentes con nuevos criterios por parte de la Dirección de la Escuela y la carrera son reconocidos y valorados por los estudiantes, quienes mejoran su opinión respecto de los docentes en aspectos tales como: idoneidad, capacidad pedagógica, actualización, reconocimiento y trayectoria.

A pesar de existir una oferta de perfeccionamiento por parte de la Universidad y la Escuela para los docentes, y el reconocimiento de los docentes de facilidades para su realización, todavía algunas actividades de perfeccionamiento son de iniciativa personal. La implementación de la nueva malla requerirá de procesos de perfeccionamiento específicos que tienen que ver con la implementación de los nuevos planes de estudio. La Unidad Académica pretende aprovechar las alternativas de perfeccionamiento docente que ofrece la Universidad, las cuales son mucho más robustas que hace 5 años.

En relación a la evaluación del docente en aula, es indispensable aprovechar oportunamente la información que arrojan estas evaluaciones, así como utilizarla para retroalimentar las prácticas de los docentes en sala de clases.

FORTALEZAS

La carrera tiene un cuerpo académico adecuado en calificaciones y cantidad suficiente para asumir el proceso formativo. Los estudiantes valoran la idoneidad, actualización, prestigio y trayectoria de los profesores.

La institución y la Unidad cuentan con mecanismos formalmente definidos para la contratación y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos han posibilitado la renovación de la planta docente, y la conformación de un equipo en el cual una proporción mayoritaria tiene posgrado y en coherencia con el proyecto académico.

La institución y la Escuela cuentan con mecanismos formales para la evaluación del desempeño académico y de la calidad de la docencia.

Existe un interesante oferta de cursos y diplomados de perfeccionamiento pedagógico para profesores de jornada y por horas.

Cuerpo administrativo es valorado por la comunidad.

DEBILIDADES

Es necesario implementar el perfeccionamiento de los docentes en planificación y evaluación de aprendizajes, estrategias y metodologías de enseñanza.

A pesar de la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación docente, una proporción de los estudiantes no reconoce las consecuencias de la aplicación de dichos instrumentos.

CRITERIO INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS

PARA LA ENSEÑANZA

A continuación se analizan las condiciones de infraestructura, recintos e instalaciones, recursos de apoyo a la enseñanza, laboratorios y Sala de Lectura. También describe la oferta de actividades complementarias a la formación y los servicios para atender las necesidades socio económicas y de salud de los estudiantes. Concluye en la evaluación de fortalezas y debilidades.

Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Santiago de Chile está conformado por la Biblioteca Central y 20 Bibliotecas Especializadas. La Biblioteca Central como eje central del Sistema, forma parte de la Vicerrectoría Académica como unidad mayor y las Bibliotecas Especializadas dependen de las Facultades, Departamentos, Escuelas e Institutos, según corresponda.

La Dirección del Sistema de Bibliotecas administra centralizadamente la distribución del presupuesto asignado para la compra de material bibliográfico; recibe, procesa y distribuye todos los recursos de información que ingresa por compra, canje y donación; brinda apoyo técnico bibliográfico y del software de Administración de Bibliotecas a todas las Unidades Especializadas de Información; y dicta normas, reglamentos y políticas para todo el sistema. Este acceso es proporcionado a través del descubridor PRIMO, herramienta que permite dar valor y optimizar los servicios de información que ofrece la Biblioteca a sus usuarios, utilizando una aplicación que pueda buscar en forma simultánea en diferentes colecciones y repositorios, y arrojar un solo resultado de búsqueda al usuario, con lo cual aumenta la pertinencia de las búsquedas, la satisfacción de los usuarios y la visibilidad de los recursos.

La Colección Bibliográfica del Sistema asciende a 123.000 títulos y 341.000 ejemplares, considerando libros, tesis, documentos, materiales especiales, revistas y además, mapas y planos.

También se ha habilitado salas con fines específicos como: la sala de “Desarrollo de Habilidades Informativas” (DHI) implementada con equipamiento computacional, que permiten apoyar el desarrollo de las actividades académicas de nuestros usuarios, como también la capacitación en el uso de Servicios y Recursos de información suscritos por el Sistema de Bibliotecas, además de una sala audiovisual, espacio habilitado para revisar películas y documentales, tanto de apoyo docente, como de esparcimiento de los estudiantes, un auditorio y el laboratorio de creación multimedia.

La Biblioteca Central posee 5.052 mt² construidos en total, de los cuales 2.935 mts² corresponden a salas de lectura. Cuenta con 46 funcionarios, de los cuales 10 son bibliotecarios y 36 corresponden a profesionales y/o ayudantes que apoyan las labores administrativas de la misma.

Anualmente, la Dirección del Sistema de Bibliotecas solicita a las Bibliotecas Especializadas sus requerimientos de material bibliográfico, el cual se adquiere con el presupuesto general del Departamento de Bibliotecas, asignando prioritariamente la compra de bibliografía básica (BB) y especializada (BBE). También le corresponde adquirir todos los materiales bibliográficos solicitados para la investigación, sea con fondos propios de los Departamentos o con fondos de Proyectos de Investigación.

Cabe mencionar que la Universidad cuenta con una vasta colección de recursos electrónicos y/o digitales, los que se convierten en una excelente alternativa de apoyo bibliográfico. Actualmente la Universidad de Santiago es socia del Consorcio CINCEL, conformado por las Universidades adscritas al Consejo de Rectores y el CONICYT, lo que permite la compra de la “Biblioteca Electrónica de Investigación Científica BEIC”, formada por alrededor de 5.000 títulos de publicaciones periódicas a texto completo en las principales áreas del conocimiento y puestos a disposición de la comunidad, a través del portal electrónico del Sistema de Bibliotecas.

El Sistema participa activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes mediante un programa de Desarrollo de Habilidades de Información (DHI), así como también en programas diseñados para cada tipo usuario: estudiantes, docentes e investigadores, con el fin de contar con una comunidad universitaria autónoma e instruida en el proceso de búsqueda, localización, uso y optimización de los recursos de información como una práctica permanente, así como la entrega de servicios bibliotecarios puestos a disposición de la comunidad universitaria.

La Unidad Académica cuenta con una pequeña Sala de Lectura de 122 mts² construidos, de los cuales 94 mts² corresponden a la sala misma y 46 mts² a estantería. Posee una cifra aproximada de 1.700 libros completos y 2.800 ejemplares para uso de los estudiantes y docentes de la Escuela. Cuenta también con el sistema de búsqueda ALEPH institucional y por Internet, para lo cual se ha dispuesto un total de 10 computadores para los estudiantes y 2 computadores de uso exclusivo del personal de la biblioteca.

La Sala de Lectura de la Escuela tiene bajos porcentajes de aprobación en cuanto a la implementación y actualización, siendo esta una de las áreas débiles en cuanto a recursos de apoyo a la formación. Así, se observa insatisfacción de la comunidad académica respecto a los recursos actuales, especialmente en lo que refiere a cantidad de ejemplares, diversidad de títulos, actualización e inversión en bibliografía especializada (teoría de la comunicación, comunicación organizacional, comunicación estratégica, teoría de la información, ética).

Así lo demuestran las opiniones de los docentes en la cual un 55% de ellos considera que los libros que requiere para su asignatura se encuentran en la Sala de Lectura, que no hay suficientes adquisiciones nuevas y, cuando se solicitan compras, ellas no son eficientes en el tiempo. Estas opiniones de los docentes son también compartidas por los estudiantes y los egresados.

El mantenimiento, reposición y adquisición de material bibliográfico implica una cantidad importante de recursos económicos, así como un proceso de perfeccionamiento permanente del personal encargado, dada la dinámica de cambios en la gestión tecnológica bibliotecaria. En 2011 la institución, a través de Biblioteca Central realizó una inversión de \$11,5 millones en bibliografía para la Escuela. En ese sentido, la opción es más bien potenciar los vínculos con Biblioteca Central y otras bibliotecas de la Universidad, compartiendo material bibliográfico y optimizando recursos económicos, a través del uso y acceso de bibliografía electrónica. En ese sentido, el proyecto es modernizar la actual sala de lectura y apoyar el trabajo del estudiante con una red computacional que permita la búsqueda de información, el acceso y uso de material en línea.

En este sentido, se está desarrollando un proyecto con las autoridades de la Biblioteca Central que permitirá asegurar los siguientes elementos en la Sala de Lectura de Periodismo: disponibilidad de toda la bibliografía obligatoria, suficientes textos de apoyo a las asignaturas, acceso a bibliotecas digitales especializadas e instalaciones cómodas para el desarrollo de actividades intelectuales, incluyendo tecnologías adecuadas.

Recintos e Instalaciones

La carrera Periodismo USACH se ubica en el edificio N° 45, del Sector 8 del Campus Universitario⁶⁵. El acceso a estas instalaciones se puede realizar por Av. Ecuador 3650 y/o por Av. Libertador Bernardo O'Higgins, a metros de la estación de metro Universidad de Santiago.

La carrera se instala en un edificio de 3 pisos de altura, más un subterráneo. De ellos, el primer nivel es de uso exclusivo de la Unidad, en donde se ubica la Dirección y Jefatura de Carrera, oficinas administrativas y de académicos, laboratorio multimedia, sala de lectura, dependencias del Centro de Estudiantes de Periodismo y servicios higiénicos.

En el segundo nivel se ubican 2 laboratorios multimedia, 2 salas de uso compartido con la carrera de Psicología, y 2 salas de uso exclusivo. Finalmente, el subterráneo contiene 3 laboratorios de desarrollo profesional: Televisión, Radio y Sala de Prensa, además de un salón, oficinas administrativas y pañol ligadas a la labor que se desarrolla en dichos laboratorios.

El espacio físico de las salas de clases ha sido acondicionado de manera permanente con sillas y mesas universitarias, proyector, pizarrón blanco y notebooks, así como se provee de equipamiento de audio, según los requerimientos de la actividad docente que se realiza.

La opinión de los docentes acerca de las salas de clase con instalaciones adecuadas y mantenimiento oportuno es más positiva que la de los estudiantes, así más del 70% de los docentes tienen una evaluación favorable en estos aspectos; los estudiantes de la modalidad diurna son más críticos, poco más de un 60% considera que las instalaciones son adecuadas así como la mantención de las salas de clase.

⁶⁵ Ver anexo correspondiente.

Laboratorios

La carrera de Periodismo dispone de 3 laboratorios multimedia conformados con 34, 27 y 24 computadores con conexión internet, proyector e impresora cada uno de ellos. Además, cuenta con una sala de prensa que, a su vez, tiene 24 computadores con conexión a internet, proyector e impresora. Lo anterior hace un total de 109 computadores para una matrícula de 250 estudiantes, dando un promedio de poco más de dos estudiantes por computador, si se consideran los 10 computadores dispuestos en sala de lectura. Lo anterior se complementa con 12 notebooks para uso de los docentes.

Para las actividades de laboratorio, la Unidad cuenta con tres módulos (islas) de edición audiovisual, un estudio con 3 cámaras HD, sala de control con equipamiento HD y equipamiento portátil de audio y video.

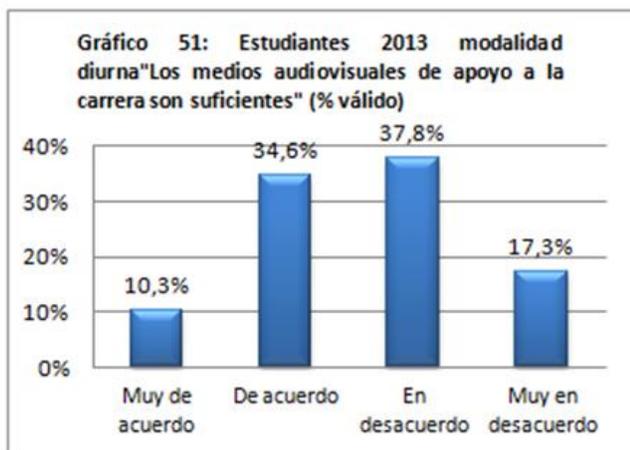
El laboratorio de Radio utiliza un espacio cercano a los 17 mts², cuya implementación consiste en una sala de control, un locutorio y una estación digital de edición radial con software Cool Edit.

Para las actividades de Fotografía se cuenta con 12 cámaras digitales, cámaras análogas, software, impresora, scanner y estaciones de trabajo.

El laboratorio de Televisión dispone de 423 mst², en los que se ubica un set de televisión con ciclorama celeste, parrilla de iluminación completa y consola DIGMER, 24 canales, sala de control de monitores, Switch, Multiefactor Editor, consola Mixer Audio 12x2 canales, cámaras, islas digitales de edición no lineal, Martos X-10, Matroz X-100 tiempo real con softwares Windows, Office, Adobe Pro y Adobe Audition 1.5, CD WR y X-100 con DVD WR, FIRE Wire externo, y estaciones de trabajo.

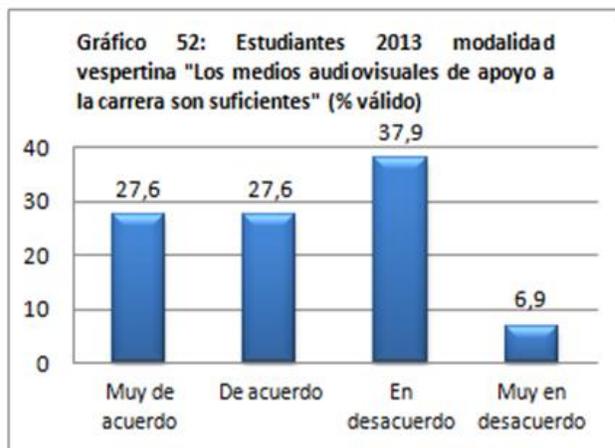
Recientemente, el equipamiento ha sido renovado, lo que permitirá revertir las opiniones negativas de los estudiantes que se manifestaron en la encuesta aplicada en este proceso de autoevaluación. Además, se ha implementado una política que permitirá renovar dicho equipamiento de manera periódica.

ESTUDIANTES 2013 MODALIDAD DIURNA



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta 2013

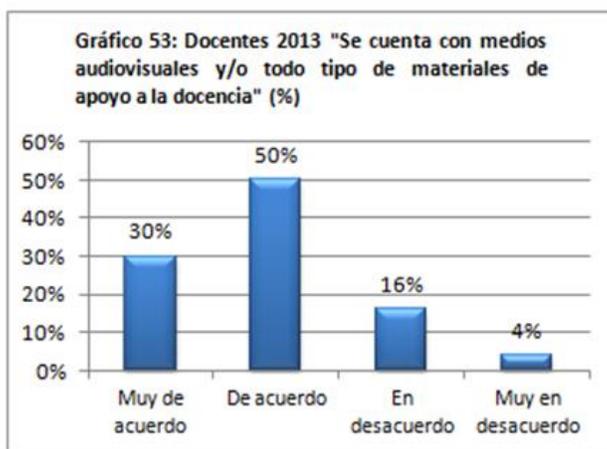
ESTUDIANTES 2013 MODALIDAD VESPERTINA



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta 2013

En el caso de los docentes, esta situación no se presenta, ya que el equipamiento para la realización de los talleres y trabajos prácticos de las asignaturas es adecuado.

ENCUESTA A DOCENTES 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta 2013

La Unidad cuenta con un sistema de préstamo de equipamiento a estudiantes de ambos planes, cuyo objetivo es proveer de los instrumentos tecnológicos necesarios para realización de trabajos en terreno inscritos dentro de asignaturas del plan y/o para la generación de proyectos de título (cámaras de video, cámaras fotográficas, grabadoras digitales, etc.). Además, todos los laboratorios disponen de un horario de uso libre para la edición de material para trabajos de asignaturas o trabajos de título.

La planificación horaria de los laboratorios es administrada por cada uno de sus encargados, quienes especifican en ella los horarios destinados a la realización de cátedras o talleres de ejercitación, así como establecen e informan la disposición de equipos para salidas a terreno y uso de instalaciones libre para estudiantes.

La Unidad cuenta con un equipamiento informático actualizado, tanto en el área administrativa como en el área de docencia. En este sentido, se cuenta con una cantidad suficiente de equipos computacionales destinados a la gestión administrativa, académica, y a la enseñanza del plan de estudios.

Como la regularización y adquisición del equipamiento se ha logrado en los últimos años, en opinión de los docentes, egresados y estudiantes, la infraestructura aparece como uno de los aspectos relevantes que es necesario mejorar, como apoyo al proceso de formación. Efectivamente, los estudiantes señalan que la Sala de Lectura no está bien implementada, que hay insuficiente cantidad de equipos y calidad de los mismos tanto audiovisuales como computacionales, además de la no existencia de un casino para los estudiantes e instalaciones sanitarias adecuadas. Los egresados destacan la necesidad de actualizar los computadores y el software de apoyo, aumentar la cantidad de equipos de televisión, fotografía y radio y los recursos para la Sala de Lectura. Los docentes manifiestan la preocupación sobre los mismos aspectos, pero no con la misma frecuencia que los estudiantes y egresados.

Facilidades para la Realización de Actividades Complementarias de Formación

La Universidad de Santiago de Chile pone a disposición de todos sus estudiantes una amplia oferta de cursos deportivos y culturales, de duración semestral y de ingreso abierto mediante inscripción en periodos de toma de ramos. Los estudiantes han participado en cursos deportivos de andinismo, balón mano, básquetbol damas, natación, Pilates, preparación física, voleibol, tenis y fútbol. Además, han presentado inscripción en cursos culturales de danza contemporánea, bailes folclóricos chilenos, iniciación en teclado, arte de la redacción y danza afro.

La participación de estudiantes de Periodismo se orienta a cursos deportivos tales como tenis, acondicionamiento físico y Pilates; mientras que en el área cultural asisten a pintura, grabado, impostación de la voz, iniciación canto coral, dibujo básico, danza afro, cine, realización y apreciación cinematográfica, y dramaturgia.

Servicios para Atender las Necesidades Socioeconómicas Personales y de Salud de los Estudiantes

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con una Vice-Rectoría de Gestión y Desarrollo Estudiantil abocada al desarrollo integral de todos los estudiantes. Para este efecto, la Vice-Rectoría dispone de una Dirección de Apoyo al Estudiante, un Departamento de Promoción de la Salud, un Departamento de Deportes, un Departamento de Desarrollo de Talentos Artísticos y un Centro de Salud.

La Dirección de Apoyo al Estudiante (DAE) tiene como misión prestar apoyo social y económico, con el principal objetivo de favorecer el rendimiento académico de los mismos. El DAE cuenta con programas de atención social individual de apoyo u orientación, entrega becas provenientes de fondos asignados por el Estado y por la institución, provee de espacios de alojamiento a estudiantes de regiones, y gestiona y ofrece becas de trabajo remunerado a los alumnos. Esto se realiza a través de:

- Programa de Asistencia Social.
- Programa de Becas y otros beneficios.
- Programa de Ocupación Estudiantil.

La Universidad, mediante la DAE, cuenta con beneficios directos (becas) tales como alimentación, dinero, hogar y trabajo institucional. Además, cuenta con becas de arancel otorgadas por la casa de estudios, tales como: Beca Complementaria, Beca USACH de Estímulo a los Mejores Puntajes, Beca para Alumnos con Discapacidad (Teletón), Beca Olimpiada del Conocimiento, Beca Pascuense, Beca para Hijos de Funcionarios Exonerados, Becas para Hijos de Funcionarios, Beca USACH de Excelencia Académica en Ciencia y Tecnología, Beca Exención del Pago de Cuota Básica de Matrícula y Beca de Excelencia Deportiva.

Asimismo, la DAE administra ayudas externas de arancel consistentes en: Beca Bicentenario, Beca para Estudiantes Destacados que ingresan a Pedagogía, Beca Juan Gómez Millas, Beca Juan Gómez Millas para Extranjeros, Beca para Hijos de Profesionales de la Educación, Beca Nuevo Milenio, Beca Puntaje Nacional, Beca Excelencia Académica y Beca de Reparación.

Se otorgan becas de arancel de matrícula financiadas por fundaciones y ayudas económicas de libre disposición financiadas por el estado, las que corresponden a: Beca Doctor Alberto Zanlungo, Beca Fundación Enrique Froemel, Sumitomo Metal Mining Arizona Inc., Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca de Mantención para la Educación Superior, Beca de Alimentación para la Educación Superior y Beca Zonas Extremas. De esta manera en 2012, el 78,7% de los alumnos de la carrera estudiaban con algún tipo de beneficio, estatal o institucional.

Finalmente, la DAE se encarga de gestionar créditos otorgados por el estado, específicamente, Fondo Solidario de Crédito Universitario y Crédito con Garantía del Estado (Ley N° 20.027).

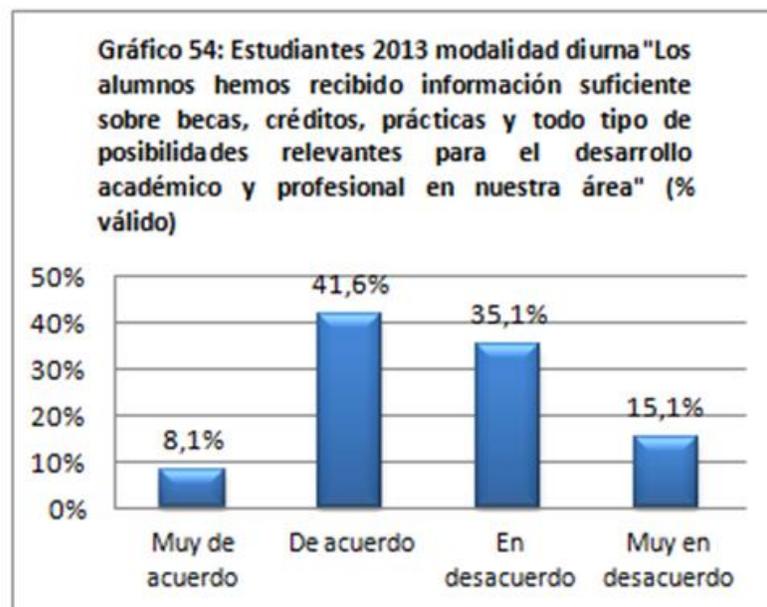
El Departamento de Promoción de Salud presta servicios especializados en psicología, en tres áreas específicas, tales como psicoterapia y psico-consejería; apoyo al rendimiento académico; desarrollo integral y capacitación.

Además, la Universidad cuenta con programas complementarios de formación en deporte y actividades deportivas recreativas, y de talentos artísticos (artes plásticas, danza, teatro y literatura).

En consideración a lo anteriormente expuesto, la Unidad y la Universidad cuentan con una extensa red de servicios institucionales abocados al desarrollo integral de sus estudiantes a través del apoyo económico mediante becas, programas de desarrollo personal, deportivo, artístico y de salud. Por tanto, la institución provee los medios necesarios para atender las necesidades de toda índole de sus estudiantes.

Existen opiniones discrepantes entre los estudiantes, acerca del acceso a la información sobre el sistema de apoyo estudiantes, la mitad de los estudiantes de la modalidad diurna y la modalidad vespertina no recibieron información oportuna, lo que está dando cuenta de la necesidad de ampliar la difusión y los medios de información sobre los apoyos estudiantiles para evitar el retiro o abandono de estudios.

ESTUDIANTES 2013 MODALIDAD DIURNA



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta 2013

ESTUDIANTES 2013 MODALIDAD VESPERTINA



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta 2013

Fortalezas y Debilidades

En todos los instrumentos aplicados para recoger la opinión de los distintos actores, la infraestructura, el equipamiento y los recursos para la enseñanza son los aspectos que presentan mayores opiniones críticas de los distintos actores encuestados. Las opiniones críticas se centran en distintos aspectos: número suficiente, adecuación, mantenimiento y reposición de las salas de clase, sala de lectura, recursos audiovisuales.

La Unidad Académica en los últimos dos años ha implementado un plan de reposición y actualización del equipamiento en los laboratorios audiovisuales y computacionales que ha facilitado el proceso de enseñanza, lo que se expresa en opiniones más favorables en el caso de los docentes. A pesar de existir un sistema de préstamos de equipos para los estudiantes para trabajos y proyectos de título, éste requiere de mejoras para atender las demandas de los estudiantes.

El caso de la sala de lectura requiere de un proyecto de rediseño respecto al uso de material bibliográfico, físico y digital, por los docentes y estudiantes, promoviendo acuerdos de uso con el sistema de biblioteca central que tiene la Universidad y aprovechando la red institucional para que los estudiantes accedan a los materiales bibliográficos digitales, mediante el equipamiento computacional disponible y el espacio físico.

En relación a la gestión del equipamiento audiovisual y multimedia se requiere contar con un plan de mediano plazo que considere la actualización y reposición del equipamiento y que establezca prioridades para orientar la inversión de los recursos necesarios.

Los apoyos estudiantes como becas, créditos, asistencia social y psicológica, salud y beneficios para los estudiantes, son múltiples, diversos y gestionados por la Universidad. A futuro, se deberá trabajar en una mayor difusión e información a los estudiantes de la carrera, atendiendo las trayectorias académicas de los estudiantes.

FORTALEZAS

Implementación de plan de reposición ha permitido actualización de equipamiento.

La Unidad cuenta con el equipamiento fundamental en áreas de la carrera: audiovisual, multimedia, radio, estudio HD.

La Unidad y la institución han efectuado inversiones en el mejoramiento del acervo bibliográfico y el equipamiento de la Escuela.

La implementación del fondo concursable institucional 2014 para renovación de equipamiento docente, constituye una oportunidad concreta para la Escuela en sus aspiraciones de mejoramiento.

La Universidad cuenta con un sistema completo de apoyo a las necesidades económicas, académicas y psicológicas de los estudiantes.

DEBILIDADES

El equipamiento audiovisual parece ser insuficiente porque el sistema de préstamos a estudiantes requiere mejorías.

Si bien se han efectuado inversiones en el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento se requiere un plan general de la Escuela que articule las iniciativas.

La información acerca de los apoyos a los estudiantes no llega oportunamente.

2. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

3.1. Criterio Propósitos

El criterio Propósitos que se presenta a continuación realiza un análisis de coherencia entre la Misión, Visión y objetivos que constituyen el proyecto institucional de la carrera de Periodismo y que se expresan en las políticas de docencia, investigación, vinculación con el medio de la Escuela. Se analizan las fortalezas y debilidades.

Políticas de la Escuela de Periodismo

La carrera se inserta y asume en sus definiciones el marco institucional que otorga la Universidad de Santiago en relación a la Misión y al Modelo Educativo Institucional. Las definiciones tomadas en relación al perfil de egreso y estructura curricular y su expresión en los planes de estudios diurno y vespertino se hacen cargo y expresan estas orientaciones institucionales.

Según la opinión mayoritaria de los docentes, la Misión y Visión de la Escuela es coherente con la Misión Institucional de la Universidad.



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta 2013



*Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta 2013

La Escuela de Periodismo organiza y gestiona sus procesos a través de un Plan de Desarrollo Estratégico que desarrolla las distintas áreas de la gestión institucional. El Plan Estratégico vigente corresponde al período 2010 – 2014⁶⁶ y constituye una propuesta de actualización basada en el Plan de Desarrollo Estratégico 2007 – 2010.

⁶⁶ Ver anexo Plan Estratégico 2010 - 2014

Este Plan Estratégico se fundamenta en un conjunto de políticas a nivel de la docencia de pregrado, docencia de posgrado, investigación y vinculación con el medio, y culmina con planes de acción para cada una de las áreas. A continuación se presentan las principales definiciones de política de la Escuela de Periodismo, que orientan el desarrollo académico e institucional de la carrera.

Docencia de Pregrado

Las actividades académicas de la carrera de Periodismo se desarrollan desde una perspectiva integradora, enfatizando el estudio de los complejos acontecimientos de la actualidad, por ello:

- (a) Propende a la educación continua de sus estudiantes de pregrado con la finalidad de ofrecer una formación integral de calidad. Para ello realiza, de manera complementaria, programas de Magíster, diplomados y cursos de especialización en las áreas del conocimiento de las ciencias de la comunicación, como su aplicabilidad en el periodismo y la comunicación estratégica.
- (b) Optimiza los proyectos curriculares de pre y posgrado, a través de secuencias y progresión de contenidos, mediante la aplicación de metodologías pedagógicas transversales que permiten la *praxis* integradora del conocimiento científico y aplicado, conducente al desarrollo de competencias profesionales, de acuerdo a exigencias y realidades cambiantes.
- (c) Ofrece las vacantes de ingreso a sus programas de pregrado -diurno y vespertino- y de Magíster, en función de la creciente gama de posibilidades que ofrece el campo ocupacional, y de las heterogéneas vocaciones y talentos de sus postulantes.
- (d) Establece un sistema de implementación curricular que se funda en los siguientes principios:
 - Una enseñanza centrada en el estudiante con profesores-guía flexibles, quienes motivan y valoran la autonomía y la creatividad de los estudiantes, su disposición al trabajo grupal, y apego a principios éticos de propender al bien común y respeto a la verdad. De este modo, los profesores facilitan el proceso mediante el cual los estudiantes acceden a un estadio superior de conocimiento.
 - Una enseñanza vinculante que tiene como sustrato fundamental el conocimiento de paradigmas y de habilidades básicas, como elementos de una relación de reciprocidad entre la teoría y la *praxis*.
 - Una enseñanza en la cual la profundización de contenidos de disciplinas fundamentales se complementa con estrategias para el análisis complejo de los acontecimientos de actualidad desde una visión crítica de la realidad.
 - Una enseñanza en la cual el estudiante desarrolla competencias para dar solución eficiente a problemas concretos relacionados con su profesión, y propone soluciones creativas ante el surgimiento de nuevos contextos socioculturales y mediales, sea trabajando en medios masivos, organizaciones formales o de manera independiente.
 - Una enseñanza en la cual la formación teórico-práctica debe tener la flexibilidad suficiente para que el estudiante se transforme en un agente activo de su desarrollo intelectual, y opte por profundizar en las áreas del conocimiento que considere atinentes a su vocación y/o estimulantes para sus talentos.

Docencia de Posgrado

Por la vía del posgrado, la Escuela de Periodismo amplía el campo de la profesión periodística y la disciplina de la comunicación, orientada por:

- (a) Desarrollar un proceso de educación continua en la formación de los profesionales de la comunicación y el periodismo, destinado a cultivar en el posgrado especialidades basadas en la instalación, análisis, investigación y formación de expertos que estén en condiciones efectivas de contribuir al desarrollo de la sociedad.
- (b) Otorgar un sentido más influyente a la profesión para situarse en terrenos estratégicos y analíticos que les sean propios, donde la comunicación social asuma nuevos campos, acordes con los cambios socioculturales.
- (c) Formar para la sociedad chilena expertos en el área comunicacional y periodística, que contribuyan a la comprensión de los cambios sociales, desde una mirada profesional que es simultáneamente compleja, multidisciplinaria, sistémica y prospectiva.
- (d) Promover un equilibrio académico/profesional, en el que el desarrollo de las competencias surjan de la comprensión crítica de los entornos sociales y culturales, como sello específico de las políticas de posgrado de la Escuela, de sus productos y nivel de su investigación.
- (e) Difundir los resultados de las actividades investigativas, docentes y de extensión de los programas de posgrado, de modo de contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Políticas de Investigación

La investigación académica de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Santiago de Chile aporta con estudios sobre periodismo, los medios de difusión y la comunicación pública, generando conocimiento de calidad, proponiendo metodologías y formulando propuestas aplicables al proceso de acceso a la información y al mejoramiento de la convivencia democrática desde su perspectiva disciplinar.

La Escuela de Periodismo de la Universidad de Santiago de Chile entiende que la investigación científica es parte esencial de su misión al servicio de la comunidad y condición básica para la buena calidad de su función docente. Impulsa por esto, en su profesorado, la dedicación a esta importante actividad, en un ambiente de libertad y rigor científico, de modo que cada uno pueda contribuir eficazmente al acrecentamiento de los saberes en bien de la disciplina y de las personas que la practican y cultivan. Las políticas que le orientan son las siguientes:

- (a) La Escuela de Periodismo de la Universidad de Santiago de Chile entiende que una línea de investigación puede ser considerada como el eje ordenador de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos, instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.

- (b) En este sentido, la línea constituye la conjunción de esfuerzos en forma ordenada y sistemática de carácter institucional y académico en la que participan activamente: directivos, docentes y estudiantes con el propósito de abordar en forma cooperativa un área de conocimiento, para contribuir a la solución de un problema que afecte a un grupo o región.
- (c) Considerando que las líneas de investigación debieran estar también de un modo lógico y fluido presentes en las aulas y en la docencia, donde se hallan por lo demás los recursos humanos potenciales para desarrollar tesis de grado y trabajos de investigación en torno a contenidos, será preocupación permanente de las autoridades de la Escuela promover que los seminarios, el currículo y las actividades de posgrado que se realicen en nuestra unidad, nazcan en general a partir de las necesidades planteadas en el seno de sus líneas.
- (d) Periódicamente se elaborará un programa de investigaciones, constituido por las líneas de investigación articuladas entre sí, desde donde se pueden desarrollar además otras actividades científico-técnicas, como estudios de posgrado, asesorías y consultorías a empresas, y publicaciones, entre otras.
- (e) La Escuela reconoce y valora la existencia de Investigadores con rutas propias de investigación, pero considera también que una línea de investigación es la resultante de la consolidación de grupos y proyectos de investigación que incluye además su institucionalización y el reconocimiento por parte de los pares, organizaciones e instancias especializadas del orden nacional e internacional.
- (f) La Escuela considera que las líneas de Investigación se consolidan con la presentación de resultados y su más amplia difusión pública, siendo obligación del académico y los grupos hacer esfuerzos en este sentido utilizando los medios y recursos disponibles.
- (g) La Escuela realiza investigaciones de distinto nivel de complejidad y extensión, con el propósito de alimentar el proceso de discusión y de toma de decisiones de las políticas públicas relacionadas con la información medial y la comunicación política que el país requiere.

Políticas de Vinculación con el Medio

La extensión académica, la responsabilidad social universitaria, la difusión cultural y las prácticas que contribuyen en general a la vinculación de la unidad con el medio local, nacional e internacional, son asumidas como acciones relevantes del quehacer de la Escuela de Periodismo, en el sentido de que la generación de nuevo conocimiento exige y demanda un compromiso patente por su generalización, especialmente en una especialidad que tiene a la comunicación como eje central de su accionar.

La Escuela de Periodismo –por vocación profesional- pone especial preocupación en esta actividad, desarrollando para ello estrategias y líneas de trabajo específicas:

- (a) La unidad declara su interés por la realización de extensión académica, que dé cuenta local, nacional e internacionalmente de los resultados en la generación de conocimiento por parte de su cuerpo académico regular, propendiendo a que el mayor número de académicos de la planta regular esté involucrado directa o indirectamente en el desarrollo de actividades de esta naturaleza fuera del espacio geográfico de la USACH, la FAHU y la propia Escuela de Periodismo.
- (b) La unidad estimula, ampara y promueve actividades de difusión cultural para sus alumnos de pre y posgrado, los de la FAHU y la comunidad universitaria, estimulando el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la difusión del saber y a una reflexión actualizada sobre los medios de comunicación, las prácticas profesionales y otras materias oportunamente declaradas de interés. La difusión cultural se asume como una función complementaria en el proceso formativo de los estudiantes de pre y posgrado de la Escuela.
- (c) La unidad alienta el desarrollo de iniciativas de distinta naturaleza que se ordenen a mantener vínculos activos con la comunidad local y nacional, colaborando en la resolución de problemas y necesidades concretas desde la pertinencia del trabajo académico de la Escuela, en materias de capacitación, educación continua, prestación de servicios y asistencia técnica.
- (d) Adicionalmente, la Escuela de Periodismo busca alianzas intra y extra universitarias, promueve una visión optimista, seria y responsable de la comunicación social, sus medios y actores, inspirada en los principios de la Responsabilidad Social Universitaria.
- (e) Tanto la comunicación interna y externa de la Unidad, asumidas de manera profesional, resultan relevantes para el funcionamiento de la Escuela de Periodismo, pues sirven de soporte para una efectiva vinculación de la organización con su entorno.

Lo señalado nos permite afirmar que la Escuela ha definido con claridad sus compromisos misionales en los ámbitos de la docencia de pre y posgrado, la investigación y la vinculación con el medio. Los integrantes de la comunidad educativa reconocen la misión de la Escuela. A su vez, a lo largo del análisis presentado en las dimensiones anteriores se ha mostrado que la Escuela avanza en el cumplimiento de sus propósitos fundamentales.

Mecanismos para la evaluación de la Misión, propósitos y objetivos de la carrera

La Misión y Visión de la Escuela de la cual depende la carrera de Periodismo, han sido revisadas y ajustadas recientemente, aunque en lo fundamental mantiene el sentido y el espíritu de la formulación del año 2006. Este trabajo de reformulación de la Misión y Visión se ha realizado y aprobado en su definición final por el Consejo de la Escuela, que como se ha señalado tiene representación de todos los estamentos de la comunidad educativa. Los mecanismos de revisión y evaluación se realizan con el Consejo de la Escuela y los representantes de la comunidad educativa.

La difusión y socialización son procesos que deben seguir desplegándose para que la Misión y Visión se constituyan orientaciones y sentido en las prácticas institucionales.

Fortalezas y Debilidades

Hay un esfuerzo por establecer una coherencia y consistencia entre la Misión, Visión de la Escuela y objetivos de la carrera de Periodismo, evitando formulaciones genéricas o de cierta ambigüedad.

Esta coherencia y consistencia es fundamental para orientar el perfil de egreso y la malla curricular constituyendo el marco de referencia estratégico de las políticas de implementación curricular, la articulación con el medio y la investigación, y continuidad de estudios de posgrado para los egresados de Periodismo.

Es necesario perseverar en la difusión y socialización de lineamientos misionales entre los estamentos de la Escuela, así como la existencia de mecanismos de evaluación periódica.

FORTALEZAS

Coherencia y consistencia entre Misión y Visión, objetivos, perfil de egreso y malla curricular.

Misión y Visión de la escuela han sido revisadas en el Consejo de la Escuela.

DEBILIDADES

Existen instrumentos y procesos para la revisión y evaluación de los lineamientos de la Escuela, a los cuales se les debe dar periodicidad y sistematicidad en el tiempo.

3.2. Criterio Integridad

A continuación se analiza el proceso de toma de decisiones que la dirección de la Escuela ha realizado para la carrera de Periodismo. Sintetiza las decisiones tomadas en la actualización del perfil de egreso, estructura y malla curricular, así como todas decisiones que han contribuido a generar las condiciones para la implementación de los nuevos planes de estudio para las modalidades diurna y vespertina en el 2014.

Culmina el análisis de este criterio con las normas y reglamentos más importantes de la carrera, la información sobre los procesos académicos de los estudiantes, y las organizaciones estamentales en las cuales se organizan los actores de la comunidad educativa. Finalmente se evalúan las fortalezas y debilidades.

Procesos de toma de decisiones

Como se ha señalado en capítulos anteriores, el primer paso para abordar las recomendaciones de la acreditación fue el trabajo realizado en el marco del Proyecto MECESUP USA0717, que permitió revisar y actualizar en perfil de egreso de la carrera en función de los requerimientos actuales del periodismo y la comunicación en el contexto político, social y productivo del país.

Seguidamente, se realizó la revisión y ajuste de la estructura y malla curricular con el apoyo de la Unidad de Innovación Educativa lo que ha permitido el alineamiento del proyecto curricular de la Escuela al Modelo Educativo Institucional de la USACH, así como mayor sistematicidad en el diagnóstico, la progresión de aprendizajes y el aporte de cada uno de los programas de estudios al perfil de egreso.

Se han tomado decisiones en relación a otros ámbitos señalados en las recomendaciones y que permiten contar con las condiciones necesarias para la implementación curricular y la gestión académica en función del perfil de egreso definido. Ellas son:

- (a) Mejoramiento de la calidad profesional del cuerpo docente, lo que ha significado la realización de nuevas contrataciones en función de requisitos claros: título profesional y grado de Magíster (o equivalente); vinculación al medio laboral de la carrera y experiencia académica en el ámbito disciplinario. Esta renovación ha alcanzado a un 63% de los docentes de la carrera.
- (b) Mejoramiento del proceso de titulación a través de la incorporación en la malla curricular de los Seminarios de Título I y II, asignaturas que los estudiantes desarrollan con el apoyo académico de docentes con experiencia en el área de la investigación que se propone; con criterios y pautas de evaluación claras y conocidas, y con procedimientos de presentación, evaluación y titulación establecidos en un reglamento.
- (c) Elaboración de las resoluciones que aprueban el plan de estudios de la modalidad diurna y la modalidad vespertina.
- (d) Renovación de los equipos y recursos tecnológicos.
- (e) Mejoramiento de las instancias de comunicación, información y participación de los estamentos, lo que ha permitido garantizar el funcionamiento del Consejo de Escuela como una instancia de trabajo y validación de las orientaciones y decisiones de la carrera.
- (f) Establecimiento de coordinaciones por áreas disciplinarias con los docentes de las distintas asignaturas, lo que ha permitido recoger sus aportes para la revisión y actualización de la malla curricular y los programas de estudio.
- (g) Mejoramiento de instancias de comunicación, información y participación con los docentes, reuniones de inicio y final de semestre.
- (h) Establecimiento de relaciones permanentes con el Centro de Estudiantes de la Escuela, con los cuales se ha revisado la planificación académica de cada semestre, la normativa, la malla curricular y se han planificado actividades académicas y extra programáticas en conjunto.

Estas nuevas condiciones institucionales y de gestión curricular y académica requieren una mayor articulación con:

- (a) El medio profesional, es decir con los egresados y empleadores para actualizar contenidos y prácticas profesionales que puedan enriquecer la formación académica.
- (b) La investigación como articuladora de la formación profesional.
- (c) La evaluación sistemática como mecanismo de aseguramiento de la calidad en los distintos procesos de gestión de la carrera: implementación y logro de la cobertura curricular, evaluación de aprendizajes, diagnóstico del perfil de ingreso, evaluación del perfil de egreso.

La carrera es dirigida por el Director de la Escuela, quien es respaldado por su equipo y cuenta con instancias de consulta y apoyo a las decisiones estratégicas que se toman en los aspectos curriculares y académicos.

La actual dirección tiene una modalidad de gestión que enfatiza la participación de todos los estamentos en un organismo colegiado institucional, con derecho a voto, como es el Consejo de Escuela. Su opción es reforzar las relaciones de confianza que se producen en esta instancia, en la cual las votaciones se ejercen excepcionalmente, pues el sentido comunitario se ha instalado como un procedimiento académico validado. En este sentido, las decisiones que se toman consideran la opinión de los estamentos de la Unidad Académica a través de la consulta y la generación de acuerdos y consensos, lo que ha permitido implementar decisiones con crecientes niveles de legitimidad.

Hay aspectos de la gestión institucional que es necesario seguir mejorando, como por ejemplo la sistematicidad en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión orientada a metas y resultados, lo que implica mecanismos y dispositivos conocidos por todos e instancias regulares de participación. De la misma manera, los procesos de comunicación e información deben superar la formalidad, en particular con egresados y empleadores.

Relación y equilibrio de recursos y equipamiento de la carrera con sus propósitos y número de estudiantes

La Escuela de Periodismo cuenta con los recursos de infraestructura, equipamiento y académicos fundamentales para el desarrollo de su quehacer y en particular para la carrera, como se ha mencionado en los acápite correspondientes. Las decisiones y acciones de Dirección de la Escuela se han orientado a contar con los recursos y el equipamiento necesarios para realización de los talleres y ejercicios prácticos que requiere la nueva malla curricular. La infraestructura y el equipamiento han sido renovados y son coherentes con los propósitos formativos, si bien se requiere seguir avanzando en la cantidad de equipos disponibles.

A su vez, la Escuela cuenta con un equipo de profesores adecuado para cubrir los requerimientos de las asignaturas de la carrera. La planta docente, a diferencia del proceso de acreditación anterior, es semejante para ambos planes de estudio, lo que le da mayor racionalidad y eficacia al logro de los objetivos de la carrera.

De esta manera, las decisiones tomadas en este ámbito han estado dirigidas a avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas y la subsanación de las debilidades detectadas en el proceso anterior de acreditación.

Información acerca de los servicios que ofrece la Unidad Académica

Como se ha mencionado en acápite anteriores, la Escuela utiliza distintos medios para dar a conocer sus actividades. Por un lado, hace uso de los recursos de información y comunicación institucionales, y, por otro, cuenta con un sitio web en el cual se difunden los objetivos institucionales, las actividades académicas y los programas que imparte.

La información que se entrega de los servicios que ofrece la carrera es valorada por los estudiantes; indican que la información que recibieron de la carrera es verídica (79% y 83% respectivamente).

Información relativa a los procesos académicos de los estudiantes

La administración de los procesos académicos está radicada en la secretaría de la Jefatura de Carrera, que garantiza en funcionamiento cotidiano de la carrera:

- (a) Coordinación de profesores: asistencia, carga académica, atención de requerimientos específicos.
- (b) Relación con registro curricular.
- (c) Atención a requerimientos de los estudiantes: entrega de certificados y antecedentes⁶⁷.
- (d) Distribución de salas y laboratorios.
- (e) Revisión y contraloría de procesos internos.

Normas y Reglamentos

Los principales reglamentos que regulan la actividad académica de la carrera de Periodismo son:

- (a) Resolución que aprueba Plan de Estudios de la carrera de Periodismo, conducente al grado académico de Licenciado en Comunicación y título profesional de Periodista. Enero de 2014.
- (b) Resolución que aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Periodismo Modalidad Vespertina. Enero de 2014.
- (c) Reglamento que establece normas internas de la carrera de Periodismo, Modalidad Vespertina. Abril de 2013.

⁶⁷ La información académica se realiza en el Registro Curricular de la Facultad de Humanidades, Unidad encargada de mantener y proveer información curricular a profesores y estudiantes.

Reglamento de Titulación de la Carrera de Periodismo. Junio de 2013.

- (d) Estatuto Administrativo y Reglamentos de los Funcionarios Públicos, Decreto Ley Nº 18.834, la que fue publicada en el Diario Oficial el 23 de septiembre de 1989.
- (e) Reglamento de Carrera Académica, Decreto Universitario Nº 26 del 17 de enero de 1986 (Anexo V).
- (f) Reglamento General del Régimen de Estudios de Pregrado, Decreto Universitario Nº487 del 21 de enero del 2000.
- (g) Reglamento de Evaluación y calificación del Desempeño Académico, Decreto Nº 1482 del 27 de diciembre de 2007.

Organizaciones estamentales

La Universidad de Santiago cuenta con las asociaciones y organizaciones gremiales que representan a los distintos estamentos de la comunidad educativa. Estas organizaciones son la Asociación de Funcionarios, la Asociación de Académicos, la Asociación de Profesionales y la Asociación de Informáticos UTE-USACH A.G.

Los estudiantes de la Universidad están representados en la Federación de Estudiantes de la USACH, de la cual es parte el Centro de Estudiantes de la carrera de Periodismo que es la organización gremial que representa a los alumnos de la carrera.

El Centro de estudiantes participa en las decisiones en el Consejo de Escuela, con dos representantes: presidente y un delegado especialmente para esta función.

Están reconocidos por la Facultad y manejan recursos de dos fuentes: los que entrega centralizadamente la Universidad y los que provienen de la concesión de un quiosco de alimentos. Todos los años eligen a sus representantes y la actual directiva del Centro de Estudiantes, elegida para los años 2013 y 2014, está constituida por los siguientes estudiantes:

Presidencia	: Thomas Salvo (3º año)
Vicepresidencia	: Eduardo Ignacio Ortega (2º año)
Secretaría General	: Gonzalo Villegas (2º año)
Secretaría de Finanzas	: Valeria Vargas (2º año)
Secretaría de Comunicaciones	: Camila Muñoz (4º año)
Consejero Consejo de Escuela	: Rubén Espejo (3º año)

Fortalezas y Debilidades

La toma de decisiones de la dirección de la Escuela de Periodismo considera e incorpora las observaciones y recomendaciones entregadas durante la acreditación del año 2006.

Ellas han estado enfocadas a la puesta en marcha de un proyecto académico renovado, que considera la actualización de la Misión y Visión de la Escuela, de la estructura curricular y planes de estudio de ambas modalidades y alineadas al Proyecto Educativo Institucional.

Se han tomado a su vez decisiones que contribuyen a que el proyecto académico sea viable en la medida que cuenta con un cuerpo docente de calidad, equipos renovados y recursos de apoyo a la formación, y con instancias de participación de la comunidad educativa de la Escuela y en particular con el Centro de Estudiantes.

El desafío es seguir avanzando en este camino, desplegando acciones de fortalecimiento en los ámbitos de investigación, vinculación con el medio y docencia, todo lo cual se debe expresar en un plan de mejoramiento 2014 – 2017 sustentado en un sistema de gestión orientada a metas y al mejoramiento de los resultados académicos.

FORTALEZAS

Capacidad de avanzar responsablemente en el logro de sus propósitos institucionales, decisiones y acciones tomadas en función de las recomendaciones de la acreditación anterior así lo indican.

La Escuela entrega información completa y clara de la oferta académica y sus servicios.

La Unidad Académica cuenta con normas y reglamentos que regulan su funcionamiento y son adecuados para la actividad académica.

La Escuela respeta las condiciones esenciales de enseñanza comprometidas a sus estudiantes.

DEBILIDADES

Aunque existen instrumentos y procedimientos para la toma de decisiones en forma oportuna y clara, se requiere avanzar en un sistema de gestión orientado a metas y resultados.

3.3. Análisis del proceso de autoevaluación realizado

Descripción del proceso, principales actividades y participantes

La primera acreditación de la carrera de Periodismo culminó el 31 de enero de 2010. El nuevo proceso formal de autoevaluación se inició formalmente un año antes, organizando a los distintos miembros estables de la unidad, de modo de asegurar la pertinencia de la información por áreas de experticia. Si bien dicho proceso siguió un cauce regular en la elaboración de los informes respectivos, la unidad académica enfrentó diversas situaciones que derivaron en una sucesiva postergación en la entrega y aprobación del informe final, las cuales fueron:

- Participación de la Escuela de Periodismo en el proyecto Mecesup USA0714, "Desarrollo e implementación de un modelo de evaluación para la medición de resultados e impactos de proyectos sobre el aprendizaje de los estudiantes de la USACH", que concentró la actividad del grupo académico que participó en el mismo.
- Modificaciones en la planta regular de académicos, que implicó varios periodos con poco personal para dar continuidad al proceso.
- Problemas de funcionamiento regular, derivados del terremoto del 27 de febrero de 2010.
- Las movilizaciones estudiantiles que tuvieron su punto más alto a mediados de 2011.

Luego de reiniciar el proceso en varias oportunidades, la comisión respectiva consideró que los datos de referencia estaban obsoletos. Además, gran parte de las medidas consideradas en el plan de mejoramiento ya se estaban implementando. Entre ellas, producto de la reflexión académica realizada en torno al proyecto Mecesup USA0714, una reforma del plan curricular de la carrera de Periodismo. En este contexto, el Consejo de Escuela decidió iniciar un nuevo proceso con datos actualizados y una mayor participación de la comunidad y sus estamentos.

Entre 2012 y el 2013, la Escuela de Periodismo se abocó a la actualización del plan curricular, junto con implementar una serie de medidas complementarias que dieran viabilidad al proceso de autoevaluación de la carrera como las siguientes: llamado a concurso para la incorporación de dos nuevos académicos de planta; modificación de la planta docente; renovación del equipamiento tecnológico; normalización reglamentaria y administrativa de los procesos de práctica y titulación, y mejoramiento de las relaciones con estudiantes, profesores hora y funcionarios.

El mayor logro, en este sentido, fue el consenso generado en torno al perfil de egreso de la carrera y el sentido social de la Escuela de Periodismo. En este contexto, la primera parte del proceso de acreditación se llevó a cabo de manera simultánea en dos comités: el directivo y el triestamental.

El Comité Ejecutivo estuvo integrado por el Director de la Escuela de Periodismo, la Jefa de Carrera del programa diurno, la Coordinadora del programa vespertino, el profesor Oscar Saavedra y la consultora Brenda Quiñe. Este grupo se reunió semanalmente para debatir los aspectos técnicos de la autoevaluación y generar los informes relacionados con cada criterio y sus respectivos indicadores y evidencias asociadas.

En el Comité de Acreditación (triestamental) participaron autoridades de la Escuela, Jefes de Áreas de Formación, representantes de los estudiantes por curso y funcionarios. Si bien el número de participantes por estamentos no fue regular, generalmente estuvieron representadas todas las partes, lo que facilitó un proceso que fue interrumpido esporádicamente por los paros y tomas estudiantiles. En este comité se generaron los consensos respecto del perfil profesional y las condiciones para difundir y socializar la autoevaluación en la comunidad.

La coordinación de ambos comités permitió que se realizara un trabajo efectivo, sin perder transparencia ni representatividad de los distintos estamentos de la unidad académica.

En todo el proceso de autoevaluación, la comunidad ha participado activamente, tanto en las comisiones de trabajo como en las tareas específicas. Para la difusión de avances, tanto en los diversos aspectos del proceso, como del documento definitivo, para lo cual se organizaron las siguientes acciones:

- Visitas a los cursos de una comisión integrada por los distintos estamentos (académicos, estudiantes, profesores hora y funcionarios), para compartir el proceso y explicar la información contenida en la autoevaluación.
- Distribución de un DVD que contiene toda la información referida a la autoevaluación y al proceso de acreditación de la carrera.
- Foros masivos de debate, con la participación de los principales actores del proceso.
- Exposición de pequeños afiches y cartas informativas en los paneles murales de la Escuela de Periodismo.
- Habilitación de páginas específicas con el tema de la autoevaluación en el sitio Web de la unidad.

Dificultades que se presentaron durante el proceso

En general y aunque el proceso resultó ser fluido en cuanto a la coordinación de las acciones de los distintos actores que se desempeñan en la carrera de Periodismo, la principal dificultad del proceso fue la sistematización de evidencias e información relevante necesaria para el proceso de autoevaluación.

En este sentido, la formalización, resguardo y acceso a las evidencias que comprueban los distintos logros y actividades de la unidad, no fueron siempre accesibles, lo que implicó un trabajo de “rescate” que consumió buena parte de las energías puestas en el proceso.

Por otra parte, como se señaló en el punto anterior, hubo dificultades derivadas de las modificaciones en la planta regular de académicos, el terremoto de 2010 y las movilizaciones estudiantiles, que retrasaron el proceso.

Aspectos positivos del proceso

Como todos los procesos de autoevaluación, la acreditación de la carrera de Periodismo ha permitido una revisión exhaustiva de todas las actividades académicas de la Unidad. En este caso, generó la oportunidad de debatir y consensuar un perfil de egreso que se sustenta en la identidad y propósitos de la Universidad, en general, y de la Unidad Académica, en particular.

Otro aporte relevante es que evidenció la necesidad de mejorar los sistemas de control e información de gestión, aparte de establecer parámetros de calidad para todas las actividades de la Escuela. El proceso también ha comprometido a la comunidad en nuevas relaciones humanas y académicas, basadas en un mejoramiento del sistema comunicativo y la calidad formativa.

Finalmente, la autoevaluación permitió estandarizar criterios básicos sobre los procedimientos y las relaciones entre los distintos estamentos.

Sugerencias o recomendaciones para futuros procesos

La autoevaluación es un proceso muy enriquecedor del cual se puede extraer mucha información fundamental para el desarrollo de la carrera de Periodismo, pero que puede ser desaprovechado si no tiene continuidad, pues se interrumpe la inserción de los cambios en las actividades cotidianas y se pierden muchos esfuerzos y aprendizajes institucionales. Lo ideal es contar con una comisión permanente para que se ocupe de monitorear las acciones de mejoramiento y gestionar la información, no sólo entre periodos de acreditación sino en cualquier etapa de desarrollo organizacional.

Otro aspecto relevante se relaciona con sistemas de difusión de las actividades relativas al proceso de autoevaluación y de los resultados obtenidos, que deben ser tan permanentes como la gestión informativa.

Por otra parte, es necesario ampliar la oferta y gama de actividades de la Escuela en términos más públicos, de modo de hacer más conocidas sus acciones. Esto es, acrecentar una relación más fluida con el entorno mediante un programa más complejo de extensión, que diversifique el aporte ciudadano de una escuela de estas características, lo que facilitaría la construcción de un discurso público que, más allá de los alcances de la acreditación, esté presente permanentemente en nuestra sociedad.

C. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO

Realizado el análisis estratégico de cada una de las dimensiones definidas por la CNA, se ordenaron y sistematizaron las principales conclusiones del proceso de autoevaluación realizado y se elaboró el Plan de Mejoramiento para los próximos años.

1. Conclusiones del Proceso de Autoevaluación

Las conclusiones se organizaron de acuerdo a los aspectos que constituyen los elementos positivos y distintivos de la carrera, y también los que requieren de nuevas condiciones para desplegar un proceso de mejoramiento continuo.

Los aspectos positivos o fortalezas se expresan en la actualización de la organización curricular; en el proceso de enseñanza y aprendizaje y sus indicadores académicos, así como en los resultados del proceso de formación. Además, hay elementos y criterios de gestión y organización institucional que constituyen puntos de apoyo indispensables para el mejoramiento educativo.

En resumen, ellas son:

- Contar con un **perfil de egreso actualizado** a la demanda laboral y los requerimientos de empleabilidad del periodista. Este perfil de egreso define el sello y las áreas de formación para la nueva estructura curricular, a partir de la cual se organizan **los planes de estudio** de las modalidades diurna y vespertina.
- La **estructura curricular** organiza las trayectorias académicas de los estudiantes en ciclos formativos; distingue áreas de formación disciplinaria, profesional, científica y complementaria, y se ordena a través del Sistema de Créditos Transferibles (SCT) que facilita la convalidación y continuidad de estudios en función de las trayectorias de los estudiantes, en particular para el plan de estudios modalidad vespertina. La estructura curricular está diseñada para cautelar la equivalencia en la formación entregada en ambas jornadas de la carrera.
- Los procesos de **enseñanza y aprendizaje** demuestran avances y mejoramiento en distintas áreas tales como: criterios de admisión claros en particular para la modalidad vespertina; la evaluación de los desempeños profesionales y aprendizajes de los estudiantes, y reforma del proceso de titulación, lo que se expresa en los buenos **indicadores académicos** de la carrera tales como retención, egreso, titulación efectiva y oportuna.

- Los **resultados del proceso de formación** en relación a la inserción laboral y empleabilidad de los egresados indican, en distintos instrumentos, que la mayoría de los egresados están trabajando, preferentemente en áreas relacionadas a la carrera y cuyas rentas presentan una tendencia a la mejora.
- La comunidad educativa de la carrera de Periodismo (docentes, académicos, estudiantes y administrativos) cuenta con **instancias de participación y consulta**. Los docentes participan en la toma de decisiones curriculares; junto con los estudiantes y los administrativos participan en el Consejo de la Escuela, órgano consultivo de la carrera.
- Las **autoridades de la carrera son idóneas** y cuentan con la opinión favorable de los docentes y estudiantes; gestionan las decisiones en base a criterios académicos y en consulta con la comunidad educativa, lo que le da **legitimidad y reconocimiento** a sus decisiones.
- La **planta docente renovada** en los últimos dos años, considerando nuevos criterios de selección y evaluación, lo que pone a la carrera en óptimas condiciones para fortalecer la vinculación con el medio laboral, profesional y académico.

Las debilidades identificadas en cada criterio, se analizaron y se agruparon en áreas de gestión de la carrera, las cuales expresan el enfoque y priorización de los compromisos de la carrera para el proceso de implementación de la nueva malla curricular para alcanzar el perfil de egreso declarado, en coherencia con las orientaciones del Modelo Educativo Institucional.

De esta manera, las cuatro áreas de mejoramiento son: Desarrollo Curricular, Gestión y Desarrollo de Recursos Académicos e Investigación; Vinculación con el Medio y Gestión Institucional. Las debilidades asociadas a cada área indican los aspectos que requieren de un cambio positivo en su situación para lograr los propósitos del nuevo proyecto académico de la carrera.

1. AREA DE MEJORAMIENTO: DESARROLLO CURRICULAR

Ámbito que incorpora todas las medidas y acciones para planificar y gestionar el currículo de los planes de estudio con el propósito de asegurar calidad y pertinencia del aprendizaje de los estudiantes, en función del perfil de egreso.

DEBILIDADES ASOCIADAS	Mecanismos de socialización del perfil de egreso entre los empleadores y egresados poco sistematizados.
	Procedimientos, mecanismos de gestión curricular y armonización de ambos planes de estudios requieren ser completados e implementados.
	Se requiere establecer coordinación entre las áreas de formación (disciplinaria, profesional, complementaria y científica) para la implementación de los planes de estudio.
	Se requiere contar con un sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores externos e internos del currículo que contribuya a la toma de decisiones.
	Diagnóstico de los conocimientos y experiencia de los estudiantes que ingresan a la carrera en ambas modalidades requiere ser mejorado y sistematizado.
	Continuar avanzando en la definición de criterios comunes para la evaluación de aprendizajes en función del perfil de egreso (desempeños, habilidades y actitudes).

2. AREA DE MEJORAMIENTO: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Ámbito que integra a la formación del estudiante los aprendizajes significativos desarrollados en el entorno social y profesional en el cual se desenvolverán, a través de los vínculos con empleadores, egresados e instituciones académicas y de investigación.

DEBILIDADES ASOCIADAS	Los vínculos de la carrera con el medio laboral y profesional requieren diversificarse y consolidarse.
	Los vínculos con los egresados requieren ser potenciados. Mayor participación en ofertas de perfeccionamiento y formación continua.
	Vínculos con el sector productivo requieren ser sistemáticos y diversificados.
	Desarrollo de actividades académicas en vínculo con el medio no están sistematizadas.

3. AREA DE MEJORAMIENTO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN

Ámbito que incorpora las medidas y acciones para la mejora progresiva del cuerpo docente de la carrera, con el fin de favorecer el proceso formativo de sus estudiantes. Incluye: a) formación para la docencia; b) investigación e innovación en la docencia; c) evaluación de la docencia; d) Retención, renovación e incentivos para el cuerpo docente.

DEBILIDADES ASOCIADAS	Baja participación de profesores hora en diplomados ofrecidos por la Universidad.
	Necesidad de implementar perfeccionamiento de los docentes en planificación y evaluación de aprendizajes, estrategias y metodologías de enseñanza.
	Mayor difusión de los resultados de la evaluación de los docentes, del sentido y medidas para mayor reconocimiento de sus consecuencias entre los estudiantes
	Acotar las líneas de investigación asociadas a las áreas de la formación de la carrera e incrementar la productividad académica.
	Promover la incorporación de docentes hora en la actividad de investigación en función de proceso de formación de la carrera.
	La producción académica es baja en relación al potencial de la Unidad Académica.

4. AREA DE MEJORAMIENTO: GESTION INSTITUCIONAL

Ámbito que considera todos los aspectos relacionados a la gestión de la carrera en cuanto a su organización (directiva, docente, Consejo de Escuela), a la planificación y evaluación de los procesos institucionales, la gestión de los recursos de apoyo (infraestructura, equipos y recursos de enseñanza) y la gestión financiera.

DEBILIDADES ASOCIADAS	El equipo de conducción necesita completarse para asumir las distintas tareas y el desarrollo de planes a mediano plazo.
	Si bien la Unidad tiene un presupuesto garantizado para sustentar su proyecto académico, existen limitaciones presupuestarias para disponer de recursos para proyectos emergentes.
	Existen instrumentos y procesos para la revisión y evaluación de los lineamientos institucionales, a los cuales se les debe dar periodicidad y sistematicidad.
	Avanzar en la evaluación como mecanismo de aseguramiento de la calidad de la carrera.
	Avanzar en un sistema de gestión orientado a metas y mejoramiento de resultados.
	El equipamiento audiovisual parece ser insuficiente porque el sistema de préstamos a estudiantes requiere mejorías.
	El crecimiento (actualización y reposición) es esporádico. Falta plan maestro de infraestructura.
	Falta rediseñar un proyecto de acceso a recursos bibliográficos de estudiantes y docentes: sala de lectura
La información acerca de los apoyos a los estudiantes no siempre llega oportunamente.	

2. Plan de Mejoramiento 2014 - 2018

El Plan de Mejoramiento de la carrera de Periodismo es el resultado del proceso de autoevaluación, proceso que constituye un punto de inflexión en el mejoramiento iniciado en los últimos dos años, ya que permitió dimensionar con realismo los avances y puntos de apoyo, así como ponderar aquellos aspectos que son indispensables de superar para alcanzar los objetivos de la carrera de Periodismo.

La opción tomada es que el propósito principal de este Plan es la formación del egresado de la carrera y cómo a través de su trayectoria académica se desarrollan los desempeños profesionales, las habilidades sociales, las actitudes y valores definidos en el perfil de egreso actualizado de la carrera, que le permitirá desempeñarse en distintos escenarios laborales y profesionales.

Para ello, se propone una formación académica articulada en ciclos de enseñanza y vinculada al medio laboral, en donde los procesos de gestión de la docencia y la investigación son factores sustantivos de la calidad del proceso.

Complementa la calidad del proceso de formación el sello e identidad de la carrera valorados por la comunidad educativa, lo que otorga una proyección institucional compartida por los actores de la carrera (docentes, estudiantes, académicos y funcionarios).

El Plan de Mejoramiento se diseña reconociendo las fortalezas y aspectos a mejorar en los próximos cinco años (2014 – 2018), tiempo razonable para evaluar el nivel de logro del perfil de egreso y los resultados del proceso de formación, a partir de una cohorte de estudiantes formado con la nueva malla curricular.

El Plan se organiza en las cuatro áreas de mejoramiento antes mencionadas, cada una de ellas se propone un objetivo y un conjunto de acciones, las que están asociadas a un resultado esperado al cabo de cinco años (cuando no es así, se indica explícitamente) y un indicador de evaluación que permitirá ir monitoreando el avance.

El Plan de Mejoramiento deberá concretarse anualmente en un plan operativo y de trabajo por cada responsable, lo que permitirá el monitoreo y la evaluación.

ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL: Implementar la malla curricular actualizada a través de procesos de planificación y evaluación de aprendizajes que permitan alcanzar el perfil de egreso. 12 acciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO META	INDICADOR	PRIORIDAD	INICIO TERMINO	RESPONSABLE	RECURSOS ASOCIADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Actualizar de manera periódica información y opiniones acerca del perfil de egreso y la malla curricular en relación a las trayectorias profesionales de los egresados y los requerimientos del contexto laboral y profesional.	Levantar y sistematizar opiniones de los empleadores y egresados respecto de la pertinencia del perfil de egreso y la malla curricular, a través de la aplicación de un instrumento de recolección de información y de la encuesta institucional de egresados.	Opinión bianual de egresados y empleadores respecto al perfil de egreso y la malla curricular	Instrumento aplicado y con resultados sistematizados. (SI / NO)	Alta	Bi anual	Coordinador Gestión de Calidad	a) Contratación de dos nuevos académicos del cuerpo regular que asuman, entre otras funciones, tareas de gestión. \$ 60.000.000 anuales *.	a) Presupuesto centralizado USACH. b) Recursos autogestionados. c) Recursos autogestionados
	Levantar y sistematizar información de los indicadores externos que dan cuenta de los resultados del proceso de formación: empleabilidad, rentas y áreas de desempeño profesional y laboral, a través de Encuesta titulados USACH.	Información bianual de indicadores: empleabilidad, rentas y áreas de desempeño profesional	Indicadores incorporados en matriz de monitoreo (SI / NO)	Media	Bi anual	Coordinador Gestión de Calidad	b) Equipos computacionales y softwares para administración de bases de datos. \$ 1.000.000 *. c) Contrato de consultores para aplicación y análisis de información. \$ 3.000.000.	
2. Instalar procesos y mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación curricular para ambos planes de estudio.	Evaluar en su coherencia interna, la planificación de contenidos y la evaluación de aprendizajes de los programas de estudio, a través de las coordinaciones de área.	Coherencia interna de los programas de estudio	N° de Programas de estudio coherentes internamente/ Total de Programas	Alta	Una vez al año	Jefes de Carrera Diurno y Vespertino Subdirector de Docencia		

	Evaluar la secuencia de contenidos de los programas de estudio en función del escalamiento y los niveles de aprendizaje	Sinergia de los programas de estudio con el escalamiento y niveles de aprendizaje	N° Programas de estudio ajustados a escalamiento y nivel de aprendizaje / Total de programas	Alta	Actualización anual	Jefes de Carrera Diurno y Vespertino Subdirector de Docencia	Horas académicos del cuerpo regular.	a) Presupuesto centralizado USACH.
	Realizar seguimiento semestral a indicadores de implementación curricular: aprobación/reprobación, cumplimiento de programa	Se cuenta con información semestral por asignatura: aprobación/reprobación, cumplimiento de programa	Indicadores incorporados en matriz de monitoreo (SI / NO)	Media	Una vez al semestre	Coordinador Gestión de Calidad		
	Realizar diagnóstico de los estudiantes que ingresan a las modalidades y sistematizar sus resultados para posibles remediales.	Resultados del diagnóstico a estudiantes permiten diseñar remediales.	Instrumentos de diagnóstico aplicados y con resultados sistematizados.	Alta	Una vez al año	Jefes de Carrera Diurno y Vespertino / Coordinador Gestión de Calidad		
	Solicitar apoyo de UNIE para diseño de instrumentos de diagnóstico y de acciones remediales.	Remediales instalados según diagnóstico de características de entrada de los alumnos.	Remediales implementados	Alta	Una vez al año	Jefes de Carrera Diurno y Vespertino / Coordinador Gestión de Calidad		
	Definir con los docentes y apoyo metodológico de la UNIE, criterios comunes, procedimientos y/o instrumentos de evaluación de aprendizajes en función de los desempeños, habilidades y actitudes que se espera lograr por ciclo	Criterios comunes, procedimientos e instrumentos de evaluación de aprendizajes para cada uno de los ciclos de formación	Instrumentos y procedimientos aplicados por ciclo.	Alta	2014-2015	Jefes de Carrera Diurno y Vespertino / Coordinador Gestión de Calidad		

	Sistematizar anualmente los informes de las prácticas profesionales.	Opiniones sistematizadas sobre la formación y desempeño de los estudiantes en práctica profesional	% de Informes de prácticas profesionales sistematizados anualmente.	Alta	Anual	Coordinador de Prácticas Profesionales	Horas académicos del cuerpo regular.	Presupuesto centralizado USACH.
	Establecer una instancia de coordinación de la implementación del currículum entre ambas jefaturas de carrera (diurna y vespertina), la Sub dirección de Docencia y el Director de la Escuela (Comité Curricular).	La implementación de ambos planes de estudios es similar y coordinada entre ambas modalidades, de acuerdo a la estructura curricular definida.	Acta de reuniones de Comité Curricular	Alta	Periódica	Subdirector de Docencia		
	Validar en el Consejo de Escuela los ajustes curriculares a los programas de estudio.	Ajustes curriculares son validados por Consejo de Escuela	Acta de reuniones	Alta	Periódica	Subdirector de Docencia	Horas académicos del cuerpo regular.	Presupuesto centralizado USACH.
	Realizar actividades de socialización del perfil de egreso y la malla actualizada en la comunidad educativa de la carrera de Periodismo, a través del Consejo de Escuela, los docentes y estudiantes.	Mayor conocimiento del perfil de egreso y malla curricular entre la comunidad educativa	Registros y evidencias de actividad realizada. Número de participantes de la comunidad educativa	Alta	Una vez al año	Coordinador Gestión de Comunicaciones		

ÁREA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN

Potenciar la calidad de los docentes de la carrera, a través del perfeccionamiento y la investigación académica. 19 acciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO META	INDICADOR	PRIORIDAD	INICIO TERMINO	RESPONSABLE	RECURSOS ASOCIADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Diseñar una política de incentivo al perfeccionamiento docente, a la investigación y producción académica.	Incentivar la participación de docentes en actividades formativas (seminarios, eventos académicos) que apoyen el perfeccionamiento en el área de formación que trabaja.	Al cabo de cinco años, el 80% de los docentes certifica su participación en una actividad formativa que tiene relación al área que imparte en la carrera.	Porcentaje de docentes que certifica participación en actividades formativas/ total de docentes de la carrera.	Media	Todos los años	Subdirector de Docencia	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.
	Realizar un reconocimiento a los docentes que han realizado cursos de perfeccionamiento, en las reuniones de docentes y en medios de difusión institucionales.	Al cabo de cinco años, el 80% de los docentes han recibido reconocimiento por asistencia a curso de perfeccionamiento atingente a la asignatura que imparte en la carrera.	Porcentaje de docentes con reconocimiento público por curso de perfeccionamiento/ total de docentes de la carrera.	Media	Todos los años	Jefes de Carrera Diurno y Vespertino		
	Mantener la beca de arancel del Magíster en Comunicación Social a los docentes que se matriculan.	Al cabo de los cinco años, 20% docentes de la carrera se titula en el Magíster de Comunicación Social de la Escuela de Periodismo USACH.	Número de docentes que se titula en el Magíster de Comunicación Social/total docentes de la carrera	Media	Todos los años	Director de Escuela	5 becas anuales de \$ 1.250.000.	Recursos autogenerados

	Publicar en la Revista Re-presentaciones las mejores investigaciones desarrolladas por los docentes.	Anualmente, se publican dos investigaciones realizadas por los docentes.	Investigaciones publicadas en la Revista Re-presentaciones	Media	Una vez al año	Coordinador de Investigación	Publicación de la Revista Re-presentaciones \$ 4.000.000.	Recursos autogenerados
	Realizar actividades académicas (coloquios) sobre resultados de investigaciones realizadas por la Escuela o por otras entidades en función de las líneas de investigación definidas por la Escuela.	Una actividad académica realizada anualmente	Registro y evidencia de la actividad académica.	Media	2015 al 2018	Coordinador de Investigación / Coordinador de Vinculación con el Medio	2 actividades semestrales. \$ 2.000.000.	Recursos autogenerados
2. Perfeccionar a los docentes en desarrollo curricular y en la disciplina de la comunicación y el periodismo.	Definir e identificar en cada área de formación, los ámbitos de perfeccionamiento que requieren los docentes.	Las áreas de formación tienen definidas las necesidades de perfeccionamiento de los docentes que agrupa	Acuerdos tomados por cada área de formación	Alta	Bi anual	Subdirector de Docencia	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.
	Construir un catastro de cursos de perfeccionamiento realizados por los docentes de la carrera para su difusión en el cuerpo docente.	Los docentes cuentan con información de cursos de perfeccionamiento realizados por sus pares	Catastro difundido	Media	Actualización periódica	Subdirector de Docencia		
	Diseñar e implementar un taller de capacitación de docentes en temas curriculares.	Anualmente el 80% de los docentes participa en un taller de capacitación organizado por la carrera.	N° de docentes que asisten a taller de capacitación/total de docentes de la carrera.	Alta	Una vez al año	Subdirector de Docencia	Consultoría UNIE	Presupuesto centralizado USACH.
	Difundir y ofrecer a los docentes cursos y diplomados que imparte la Universidad.	Al cabo de los cinco años, el 50% de los docentes ha participado en curso o diplomado de la Universidad.	N° de docentes que participa en cursos o diplomados que imparte la Universidad.	Media	Una vez al año	Subdirector de Docencia		

3. Sistematizar los resultados de la evaluación de los docentes para el mejoramiento los procesos de formación.	Monitorear la aplicación de los instrumentos de evaluación de los docentes (encuesta, autoevaluación) elaborados por la Universidad.	Todos los años, se aplican los instrumentos de la evaluación a los docentes de la carrera.	Instrumentos aplicados: encuesta y autoevaluación	Alta	Una vez al año	Coordinador de Gestión de Calidad	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.
	Sistematizar los resultados de la evaluación de los docentes realizada por los estudiantes y difundir los resultados positivos.	Los resultados de la evaluación de los docentes son sistematizados y difundidos los aspectos positivos	Resultados sistematizados y difundidos	Alta	Una vez al año	Coordinador de Gestión de Calidad		
	Analizar los resultados de la encuesta de los docentes en las coordinaciones de área y sistematizar recomendaciones	Las coordinaciones de área sistematizan recomendaciones con sus docentes.	Acuerdos tomados por cada área de formación	Alta	A partir del segundo año de implementación de evaluación	Coordinador de Gestión de Calidad		
	Elaborar e implementar un manual de procedimientos para el tratamiento de situaciones críticas identificadas a través de la evaluación docente	Existe un procedimiento consensuado por la comunidad educativa respecto al tratamiento de situaciones críticas	Procedimiento consensuado y conocido por la comunidad	Media	Una vez al año	Subdirector de Docencia	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.
	Analizar las situaciones críticas de evaluación docente a través de comité ad hoc con participación de los actores de la carrera.	La opinión de los actores de la carrera en la evaluación de los docentes es considerada para la toma de decisiones.	Acuerdos y recomendaciones de comité ad hoc	Media	Cuando corresponda	Subdirector de Docencia		
	Seguir estableciendo compromisos de desempeño docente incorporando la evaluación de los docentes.	Los resultados de la evaluación de cada docente se incorporan en los compromisos de desempeño.	Compromisos de desempeño y evaluación docente están articulados	Media	2015 al 2018	Subdirector de docencia		

4. Definir líneas de investigación que apoyen el proceso de formación de los estudiantes, en función del sello e identidad del perfil de egreso.	Proponer y validar en el Consejo de Escuela las líneas de investigación y plan de gestión, en función del sello, perfil de egreso y malla curricular	La carrera cuenta con líneas de investigación definidas y plan de gestión para su implementación	Acuerdo de Consejo de Escuela	Media	2014 - 2016	Coordinador de Investigación		
	Acotar las propuestas y gestionar recursos para investigaciones definidas por el Consejo de la Escuela.	Las líneas de investigación aprobadas se concretan en propuestas y gestiones para proveer recursos para su realización	Número de propuestas de investigación elaboradas de acuerdo a plan Número de gestiones para conseguir recursos realizados de acuerdo a propuestas elaboradas.	Alta	2015-2017	Coordinador de Investigación		
	Contar con resultados de una investigación realizada con participación de docentes y estudiantes, de acuerdo a líneas definidas.	Docentes y estudiantes participan en investigación, en el marco de las líneas definidas.	Cada dos años, se cuenta con resultados de investigación realizada	Media	2015 - 2017	Coordinador de Investigación		
	Identificar los mejores proyectos de título aprobados para su publicación y búsqueda de financiamiento	Anualmente, la carrera reconoce los dos mejores proyectos de título	Proyectos seleccionados (SI/NO)	Media	Una vez al año	Coordinador de Investigación / Coordinador de Actividades de Titulación	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.

ÁREA DE MEJORAMIENTO: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Desarrollar y potenciar vínculos con el medio laboral y profesional para apoyar la formación de los estudiantes. 13 acciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO META	INDICADOR	PRIORIDAD	INICIO TERMINO	RESPONSABLE	RECURSOS ASOCIADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Desarrollar y potenciar vínculos con el medio laboral y profesional para apoyar la formación de los estudiantes	Instalar una mesa de trabajo anual con las instituciones o empresas que reciben estudiantes en práctica profesional para recoger y sistematizar sus opiniones, sobre desempeño de los estudiantes	Anualmente, se sistematizan opiniones sobre desempeño de estudiantes en práctica	Resultados de mesa de trabajo anual sistematizados	Alta	Una vez al año a partir de 2014	Coordinador de Vinculación con el Medio / Coordinador de Prácticas Profesionales	Horas académicas del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.
	Elaborar y firmar convenios de colaboración entre la carrera y las instituciones o empresas que reciben estudiantes en práctica profesional.	Porcentaje de instituciones o empresas que recibe estudiantes en práctica que formaliza la relación con la carrera, en base a compromisos entre ambas partes	N° de convenios de colaboración firmados/ total de centros de práctica del año	Media	Actualización anual a partir de 2014	Coordinador de Vinculación con el Medio / Coordinador de Prácticas Profesionales		
	Elaborar y difundir un catastro de instituciones o empresas que reciben estudiantes en práctica profesional	Las instituciones o empresas que reciben a estudiantes en práctica, se incorporan en catastro que los reconoce como centro de práctica de la carrera de periodismo de la USACH	Catastro elaborado y difundido a nivel interno y externo	Alta	Actualización anual a partir de 2015	Coordinador de Vinculación con el Medio / Coordinador de Prácticas Profesionales		

	Conformar un comité asesor a la carrera de empresas e instituciones del ámbito de las comunicaciones que opine sobre la formación que se entrega.	Grupo de instituciones y empresas se compromete y asesora la formación de la carrera de Periodismo	Comité Asesor funcionando	Media	2017-2018	Coordinador de Vinculación con el Medio		
	Desarrollar y evaluar actividades formativas en vínculo con institución o empresa en 3 asignaturas por semestre.	Cada semestre, los estudiantes tiene tres experiencias significativas de aprendizaje vinculada al medio externo.	N° de actividades formativas en vínculo al medio externo/tres actividades formativas por semestre.	Alta	Una vez al semestre a partir de 2015	Coordinador de Vinculación con el Medio		
	Establecer e implementar convenios de asistencia técnica con institución o empresa vinculada al área, que incorpore a los estudiantes para fortalecer la formación profesional vinculada al medio laboral.	Convenios de asistencia técnica implementados contribuyen a la formación de los estudiantes.	N° de convenio de asistencia técnica/ dos convenios de asistencia en cinco años	Media	Bi anual 2015	Coordinador de Vinculación con el Medio	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.
2. Realizar seguimiento a las trayectorias de los egresados para hacer ofertas pertinentes a su inserción profesional y laboral.	Diseñar un observatorio de egresados de la carrera que permita conocer las trayectorias profesionales y laborales	Al concluir el 2014, el observatorio de egresado está diseñado.	Plan de trabajo y responsable definido	Alta	2014	Coordinador de Vinculación con el Medio	Contratación de dos nuevos académicos *	a) Presupuesto centralizado USACH. b) Recursos autogestionados.
	Hacer ofertas de formación continua pertinentes a las trayectorias de los egresados.	Anualmente, se difunden entre los egresados las ofertas de diplomados de formación continua	Oferta de diplomados difundida entre los egresados	Alta	2015 al 2018	Coordinador de Vinculación con el Medio	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.

	Generar información sobre empleo y ofertas laborales para los egresados a partir de una bolsa de trabajo.	Se cuenta con una bolsa de trabajo para egresados de la carrera de Periodismo	Bolsa de trabajo operando desde observatorio	Media	2015 al 2018	Coordinador de Vinculación con el Medio /Coordinador de Gestión de Calidad	Contratación de dos nuevos académicos*	Presupuesto centralizado.
	Establecer una base de datos de los egresados, y enviar información periódica acerca de la carrera y las ofertas de perfeccionamiento, a través de un medio ad-hoc.	Todos los egresados de la carrera están incorporados en base de datos	N° de egresados incorporados en base de datos/Total de la carrera	Alta	Permanente	Coordinador de Vinculación con el Medio /Coordinador de Gestión de Calidad		
	Realizar una actividad anual con los egresados (académica y camaradería) para estrechar vínculos y fortalecer identidad.	Todos los años, los egresados tienen una actividad académica y de camaradería propia en la Escuela de Periodismo.	Actividad académica y de camaradería realizada.	Alta	Una vez al año	Coordinador de Vinculación con el Medio /Coordinador de Gestión de Comunicaciones		
3. Estrechar vínculos con instituciones de investigación y evaluación en el ámbito de las comunicaciones y el periodismo, a través de actividades académicas y de colaboración.	Establecer convenios de colaboración con instituciones académicas nacionales e internacionales en áreas de formación de la carrera	Al cabo de cinco años, la carrera cuenta con un convenio académico por área de formación	Convenio firmado y en implementación	Media	2014 al 2018	Coordinador de Vinculación con el Medio	Contratación de dos nuevos académicos *.	a) Presupuesto centralizado USACH. b) Recursos autogestionados.
	Realizar una actividad anual de carácter académica con instituciones con las cuales se tienen convenios de colaboración.	Convenios de colaboración tienen espacios de difusión de sus actividades	Registros y evidencias de actividad realizada N° de participantes	Media	2015 al 2018	Coordinador de Vinculación con el Medio /Coordinador de Gestión de Comunicaciones		

ÁREA DE MEJORAMIENTO: GESTIÓN INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA

Diseñar e instalar un sistema de gestión y toma de decisiones orientada a metas y al mejoramiento de resultados, en todos los ámbitos de la gestión. 9 acciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO META	INDICADOR	PRIORIDAD	INICIO TERMINO	RESPONSABLE	RECURSOS ASOCIADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. Completar el equipo directivo e instalar una gestión basada en la evaluación de resultados del plan de mejoramiento 2014 - 2018	Proveer los cargos que están vacantes y constituir con los nuevos académicos, las áreas de control de gestión y comunicación	Se completan todos los cargos de las áreas de gestión institucional	Académicos seleccionados asumen responsabilidades en control de gestión y comunicación	Alta	2014	Director de Escuela	Contratación de dos nuevos académicos *	Presupuesto centralizado USACH.
	Elaborar un Manual de Funciones y Responsabilidades Directivas y las interrelaciones entre ellas, consensuado por el equipo directivo.	El equipo directivo y el Consejo de Escuela conocen Manual de Funciones y Responsabilidades Directivas	Manual de Funciones y Responsabilidades Directivas consensuado	Alta	2014-2015	Director de Escuela	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.
	Elaborar planes anuales por área de responsabilidad directiva, en base a metas y resultados del plan de mejoramiento 2014 – 2018.	El plan de mejoramiento 2014 - 2018 se operacionaliza cada año en función de metas y resultados.	Planes anuales de responsabilidad directiva implementados	Alta	Una vez al año	Director de Escuela		
	Evaluar los planes anuales por área y considerar los resultados de la misma en la planificación del año siguiente	Anualmente, se identifican fortalezas y debilidades de los planes anuales y se toman medidas para el año siguiente	Planes anuales de responsabilidad directiva evaluados	Alta	2015-2018	Director de Escuela	Horas académicos del cuerpo regular	Presupuesto centralizado USACH.

	Garantizar el funcionamiento de las instancias de participación: Consejo de Escuela, áreas de formación, reuniones con docentes.	Las decisiones se toman con participación de la comunidad educativa de la carrera	Actas de acuerdo de las reuniones realizadas	Media	Todos los años	Director de Escuela Subdirector de Docencia		
	Difundir y socializar los principales acuerdos del equipo directivo al Consejo de Escuela, las reuniones por área y docentes, y los estudiantes.	Los acuerdos que se toman en el equipo directivo son conocidos por la comunidad educativa	Registro de acuerdos difundidos	Media	Periódica	Coordinador de Gestión de Comunicaciones		
2. Gestionar (actualizar, mantener y reponer) los recursos de apoyo a la enseñanza, la infraestructura y el equipamiento.	Gestionar, cada dos años, un plan maestro de actualización, mantención y reposición del equipamiento (audiovisual y multimedia) con financiamiento.	Equipamiento de la carrera se actualiza, se mantiene y se repone cada dos años.	Plan de gestión del equipamiento	Alta	Bi anual	Director de Escuela	\$ 15.000.000 anuales	Presupuesto centralizado USACH. Recursos autogenerados.
	Diseñar y poner en marcha proyecto de acceso bibliográfico y sala de lectura para la carrera de Periodismo para apoyar la formación de los estudiantes.	Estudiantes cuentan con un espacio de lectura y acceso bibliográfico para el estudio.	Sala de acceso bibliográfico y lectura funcionando	Alta	2014	Subdirector de Docencia	\$ 10.000.000.	Presupuesto centralizado USACH.
	Reacondicionar la infraestructura física del edificio de funcionamiento de la Escuela de Periodismo, para potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el desarrollo de competencias genéricas.	La comunidad universitaria: académicos, estudiantes, funcionarios y docentes cuentan con salas, oficinas y servicios higiénicos adecuados	Salas, laboratorios, oficinas y servicios higiénicos funcionando	Alta	2015	Director de Escuela	\$ 50.000.000.	Presupuesto centralizado USACH.